



VALORACION

Pensamiento i Obra del Centro Cultural Huanuco.

Director de Edición: Jorge Cabrera I.

Director de Economía: Manuel Estrada

ADMINISTRACION: ABTAO 758

PRECIO: CUATRO SOLES

APARTADO 43

AÑO VII

HUANUCO Noviembre y Diciembre DE 1954

Nº 13

"VALORACION"

EL PROBLEMA DE LA LUZ DE HCO.

En este año se ha hablado insistentemente, en las esferas oficiales, en los altos círculos sociales y principalmente en los centros obreros, acerca de cómo solucionar el problema de la luz de Huánuco.

Se ha dicho que se proceda a la expropiación de la Empresa; que se instale un grupo electrógeno. En fin que se vaya a la municipalización del servicio.

La instalación de un grupo es necesario, pero sólo como una cosa de emergencia. Grupos de emergencia como tienen todas las grandes ciudades precisamente para asegurar el buen servicio.

El fluido eléctrico generado por grupos es costoso y solamente es aconsejable en los pueblos donde materialmente no se tiene fuerza hidráulica.

La Municipalización no es la solución del problema; en primer lugar ya sabemos que el Estado como empresario no es bueno y en segundo lugar, éso, simplemente sería cambiar de dueño o administrador. El problema no reside en el cambio de dueño sino, en el cambio de la planta que ya resulta chica y no abastece las necesidades de la población. Y sólo contamos con un generador que no puede trabajar día y noche sin correr el riesgo de malograrse definitivamente.

El Sr. Alcalde Dr. Fernández en su discurso—programa ha dicho que resolverá el problema de la luz. Nos satisface comprobar que, entre los objetivos básicos de su gobierno Municipal considere la luz, y estamos seguros que en su empeño encontrará toda la colaboración necesaria de parte de la ciudadanía huanuqueña. En lo que a nosotros respecta deseamos intervenir en el debate, por que residimos en este pueblo y estamos identificados con sus problemas. Su adelanto o atraso nos pertenece. Por eso aportamos nuestro grano de arena.

Nosotros consideramos la corriente eléctrica de Huánuco como una de las grandes necesidades de la ciudad y que debe solucionarse lo antes posible, por que a medida que el tiempo pasa su solución es más costosa. Pero en ningún momento para nosotros ha sido un gran problema. La cosa reside solamente en decidarnos hacer y la haremos en el momento que nuestra voluntad se encamine hacia ese objetivo.

Para ésta ciudad ha pasado la época en que la corriente eléctrica se considere como alumbrado público simplemente, eso está bueno para pueblos menos desarrollados que nosotros. Para nosotros la electricidad es factor importante de progreso y bienestar social. Por éso en los centros obreros se considera la energía eléctrica como fuente de trabajo. Un pueblo con corriente industrial es pueblo que trabaja más y rinde mejor.

Luz siempre hemos tenido, con más o menos voltaje o con mas o menos apagones. El asunto no debe enfocarse simplemente para alumbrarnos de noche; sino, nuestra aspiración debe satisfacer las necesidades contemporáneas, de contar con corriente industrial, para que en nuestro standar de vida se utilice todos los inventos de la civilización.

Deseamos que desaparezca el estado de cosas, en que la Empresa actual se sienta sacrificada y que cree estar haciendo un gran servicio de alumbrarnos; pese a que se le paga todo.

Por otra parte el consumidor de luz cree que la empresa está

enriqueciéndose a su costa. Las concepciones se han polarizado. Ni la empresa desea, invertir mayores capitales, ni el pueblo por intermedio de su Municipio quiere que se aumente las tasas actuales. Total, estamos frente a un problema raro. Nos hace recordar el caso de aquellos dos automovilistas que viajaban en sentido contrario y que se encontraron en un sitio angosto; pero como ninguno quería dar paso al otro, se quedaron tranquilamente paralizado el tráfico. Cuando la policía alarmada intervino comprobó que los dos caprichosos automovilistas estaban sin comer hacen 4 días y dispuestos a morir de hambre antes de retroceder. Es lo que está pasando con la luz de Huánuco.

Si llegara el caso que la empresa por capricho o por que no le conviene dejara su darnos luz y procediera a recoger sus instalaciones, creen que haría un mal negocio, gastaría mucha plata para recogerlos y quizá no consiga quien le compre sus materiales usados, y se repita el caso de la empresa del Cerro de Pasco. Por otra parte la ciudad de Huánuco, viviría 6 o 7 meses a oscuras gastando mucha plata en velas y lámparas.

Pero si tenemos la seguridad que después de la tremenda prueba surgiría un Huánuco nuevo, con una empresa eléctrica con voluntad de contribuir al adelanto de este pueblo, y habría un pueblo capaz de pagar con satisfacción el servicio de luz.

El Concejo debe en el día convocar a postores para el suministro de energía eléctrica para la ciudad, y esas convocatorias debe hacerse principalmente en Lima y otros centros donde existen capitales industriales; pero para hacer esa licitación debe elevarse previamente las actuales tasas, y que el Concejo demuestre el propósito de estimular la inversión de capitales.

(Pasa al Suplemento)

Ilustre hijo de Huánuco

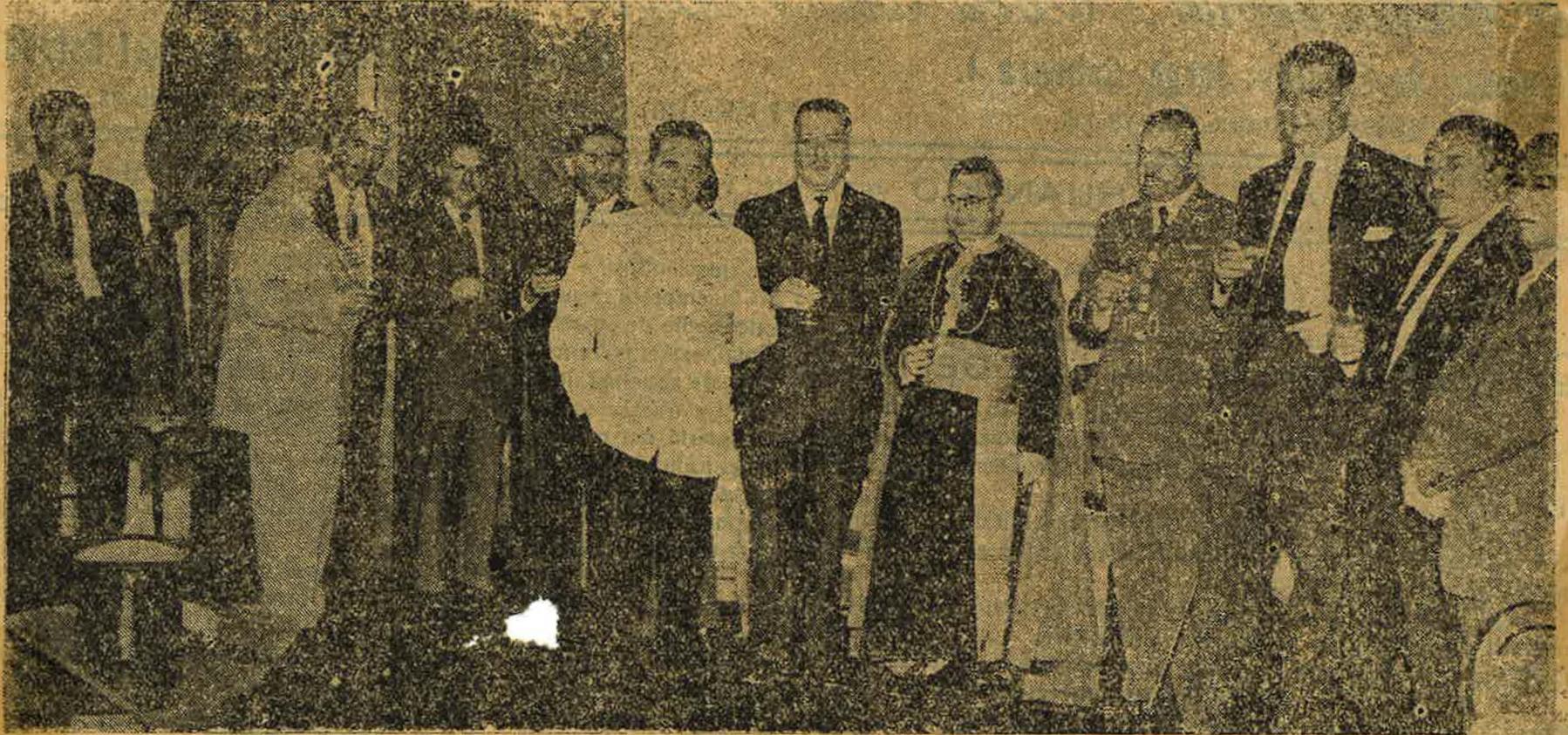
El Dr. Fortunato Carranza Sánchez, Vice—Rector de la Universidad Mayor de San Marcos, se encuentra en Francia invitado por su gobierno para dar una serie de Conferencias en la Sorborna, a solicitud del Instituto de Altos Estudios para América Latina.—El Dr. Carranza ha viajado por cuenta del Gobierno Francés.

En agosto de 1951 el Centro Cultural—Huánuco rendía homenaje de estímulo y reconocimiento de méritos al ilustre huanuqueño Dr. Carranza, y en el discurso de ofrecimiento se decía: que anhelábamos con todo interés que siga adelante en su ascensión, por que sus triunfos constituían orgullo y satisfacción para su pueblo y para su Patria.

"Valoración" hace suyas esas palabras y presenta su saludo al ilustre viajero.



Actividades Oficiales del Año



El 4 de Setiembre del pte. año prestó juramento como Prefecto del Departamento de Huánuco el Sr. Ramón Carlos Alvarez Carranza; con tal motivo se hicieron presente en el local de la Corte Superior de Justicia de Huánuco y Pasco, altas personalidades del mundo oficial, presidentes de instituciones: obreras culturales y sociales y notables personas del lugar, para rodear y dar la bienvenida al Sr. Prefecto.

Terminada la ceremonia se pasó a los salones de la Corte para brindar con champán por la Primera Autoridad Política. Enseguida el Prefecto invitó a la concurrencia a acompañarlo a la Prefectura

para corresponder las atenciones recibidas.

En la foto aparecen de izquierda a derecha: Sr. Emilio Díaz Secretario General del Sindicato de Choferes, El Dr. Justiniano López, Sr. Ricardo Arrieta, Drs. Jorge García Kenceros y Benjamín Urday, El Prefecto Sr. Álvarez, el Fiscal Dr. Torre Tagle, El Obispo de Huánuco Mons. Moreno, sub-jefe de la Policía Mayor Cristóbal Seghelmeble, el Presidente de la Corte Dr. Cuculiza, el intendente de Policía del Cercado Sr. Arturo Figuerca y el Sr. Vidal Alcántara.

“Valoración da la bienvenida al Sr. Prefecto.



El 17 de noviembre pp. se instaló el nuevo Concejo Provincial de Huánuco presidido por el Dr. Lucio Fernández Rubín. La foto corresponde al momento de la instalación. Aparecen de izquierda a derecha: Concejal Sr. Julio Santa María, el jefe de La Policía Mayor Cristóbal Seghelmeble, el Alcalde Dr. Fernández, el Cbispo Mons.

Moreno, Tente. Alcalde Sr. Ugo Buzzi, Jindico de Rentas Sr. Lorenzo Purín, Síndico de Costos Sr. Carmelo Echevarría

La ceremonia la presidió el Prefecto del Departamento Sr. Ramón Alvares Carranza.

(Pasa a la Pág. 9)

La Producción de abonos y la Agricultura Nacional

Problema que domina la situación Agrícola y Económica del país.

A propósito de la discusión sobre Guano y Harina de Pescado.

Por Rafael Cubas V. Ingeniero. Agrónomo

Hace poco los diarios de la Capital, en diversas formas, han ofrecido la opinión de nuestro medio técnico, y pseudo-técnico, en relación con el problema nacional de la producción de abonos y en particular en lo que se refiere al Guano de Islas y la pretendida "imposibilidad" de producir, con éste, cantidades masivas del abono: harina de pescado.

La carencia de abonos para la agricultura nacional, es un problema de todos; no solo de la agricultura misma, actividad de la mayoría de la población peruana, sino de la economía general del País. Nuestras tierras sienten hambre de abonos. Para los agricultores la falta de guano es el llanto diario, expresión de una necesidad cuya satisfacción significaría beneficio difícil de expresar o calcular por su enorme magnitud.

Si se tratara de plantear ante los dirigentes del País la solución de un problema vital, de actualidad, y enorme proyección futura, un prototipo de inversión reproductiva por excelencia, hoy tan necesaria para la elevación de nuestro nivel de vida y sostén de la moneda, allí, al lado de las grandes obras de irrigación, esta la solución integral del problema del abonamiento en el País.

No puede haber agricultura productiva, moderna, intensiva y estable, donde no hay abonamiento. Nuestra deficiente estadística, que en este caso peca a cortadad, calcula en millón y medio de Has. nuestras tierras cultivadas. Dicha extensión precisaría para un a-

bonamiento racional mínimo, el equivalente de millón y medio de toneladas de guano, sólo cuenta con un cuarto de millón, es decir la sexta parte; menos del 17 % de nuestras necesidades, deficiencia que sólo alivian, en forma muy insignificante, y a un alto costo, los abonos importados.

Esto, aparte de la enorme extensión de tierras que quedan sin cultivar en el País, fundamentalmente por falta de abono. Sólo señalaremos que las mismas estadísticas indicadas mas arriba, nos dicen que un millón de Has. corresponden a la Sierra; en esta región una importantísima proporción de sus tierras se cultivan sólo cada cuatro o cinco años, adoptando el Procedimiento de «descanso», porque precisamente no es posible otra forma de trabajo utilizando su riqueza natural y los medios disponibles actuales de fertilización artificial. Hay pues un enorme potencial de tierras disponibles para la agricultura, que no se usan por falta de abonos. Falta cuya satisfacción constituye una positiva necesidad adicional de fertilizantes.

Si a ello se une todavía la enorme extensión de tierras que podrían ser ganadas para la explotación positiva, por las obras de irrigación y comunicaciones, así como la corrección del deficiente sistema legal de posesión de la tierra, motivo también de la incultura de muchos campos, tenemos cómo imaginar otra necesidad mayor de abonos.

En las mismas zonas de

Montaña, ya estamos en varios centros de colonización, ante la necesidad de afrontar racionalmente el problema del abonamiento.

Súmase pues todas estas consideraciones y veremos que son varios millones de toneladas, de equivalente de Guano de Islas, que constituyen necesidad evidente de nuestra agricultura.

Nuestros economistas agrarios han señalado que el País es uno de los que mayor población posee en relación a su extensión cultivada y que resulta difícil la posibilidad de un aumento sensible de la superficie de cultivo. De allí deducen, de la escasez de tierras, la causa de nuestra bajo nivel de vida, alimentación y salud. Pero éste no es un problema, ni tan cierto, ni tan simple, ni es ésa la única conclusión que puede deducirse, pues si tal fuere, donde hay abundancia de población y escasez de tierras, debería haber mano de obra abundante y es conocido que en el Perú la mano de obra es escasa. Hay pues una manifiesta falta de rendimiento del trabajo humano en

nuestros campos. Y a raíz de ello, naturalmente, además de muchas razones: de la idiosincracia y condición de vida propia de nuestro campesino, etc., está la deficiencia del abonamiento del campo que trabaja. Sin abonamiento, en tales condiciones, la unidad de trabajo produce sólo parte de lo que debería ser su rendimiento. O dicho en otras palabras, para obtener un rendimiento deter-

minado se necesitan varias veces más trabajo que el normal. Con la solución del problema del abonamiento tendríamos, con el mismo trabajo, mucho más rendimiento agrícola, o para el mismo rendimiento, la necesidad de mucho menos trabajo, es decir la disponibilidad de un recurso de mano de obra adicional.

Tal exposición preliminar se hace necesaria para demostrar la enorme importancia que tiene para el Perú la solución de este problema vital, y el deber patriótico que tienen de difundir el hecho y ofrecer soluciones, los que está en condiciones de hacerlo.

Por eso es comprensible y encomiable que hayan vertido sus opiniones las personas más ligadas al problema.

No obstante, el que suscribe siente opinión contraria a la mayoría de las hasta ahora vertidas. Y no tuviera intención de intervenir si no fuera por éste precisamente, pues cuando se posee una convicción que se relaciona a los vitales intereses del País, es deber proclamarlo, ya que del esclarecimiento de las ideas surge la solución más conveniente.

No me asiste otro mérito que ser Agrónomo, con más de diez años de contacto directo con la Agricultura, y su práctica directa, en las más apartadas regiones del País.

Debo decir también en honor a la verdad, que nada de lo que voy a decir es original. No pretendo ni conocimiento minucioso de los detalles del proble-

La Producción de abonos ...

(Viene de la Página 3)

ma, ni originalidad. Creo, eso si, exponer y repetir la verdad de una realidad indiscutible, confirmando lo que ya han dicho autoridades de innegable valor, e inspirando mis afirmaciones en el más sencillo y claro sentido común, forma de criterio que, por desgracia, se deja hoy en día muy de lado, en aras de una pretendida «ciencia», que resulta muchas veces vana, superficial, y por lo tanto errada y dañina, pues con sigue prestigio y no logra profundidad.

Los que opinan conmigo, que felizmente no son tan pocos, no han expresado su opinión en esta vez, y cuando a fuerza de repetición, puede imponerse el error, es necesario salir en defensa de la verdad, que significa, al mismo tiempo, la de los intereses nacionales. Es ese sólo el mérito de mi intervención.

Para resolver el problema de abonamiento en el País no se puede confiar exclusivamente en la producción de guano y es necesario buscar otras fuentes adicionales de abono, entre las cuales figuran, en primera línea la producción masiva de harina de pescado y la producción de abonos sintéticos a base de cloruro ó nitrato de amonio.

A estas empresas fundamentales deben unirse las medidas que, quienes estén capacitados, pueden sugerir o ejecutar, para que la solución del problema del abonamiento en el Perú sea total y completa, como debe ser.

Es necesario que se conozca bien la verdad sobre el guano y el enorme peligro y necesidad que significa fundarse exclusivamente en él para hacer agricultura progresista. Es del más grande riesgo que el País se «duerma sobre el colchón del guano» y surga de allí una indolencia con respecto al problema de los abonos que pudiera traer algún día tremendas y hasta catastróficas consecuencias.

Son muy arraigados y muy falsos los conceptos

sobre el guano en nuestro medio, conceptos que es preciso erradicar para evitar peligro a la nación y lograr su progreso. Se piensa que el guano es el abono ideal, que basta nuestras necesidades; que constituye un motivo de orgullo nacional; nadie piensa que es inseguro y se supone de producción permanente e invariable. No hay que olvidar los siguientes hechos:

El guano no es un abono ideal, es desequilibrado, demasiado rico en fósforo en relación con su nitrógeno. Su aplicación, pues sin enriquecimiento de este elemento, significa para el País una enorme pérdida anual de fósforo. Con sólo una adición o mezcla de adecuada proporción de abonos sintéticos nitrogenados podría constituirse un abono más equilibrado que permitiría un mayor aprovechamiento del fósforo y del nitrógeno.

No es tampoco el guano tan rico en Nitrógeno como se figura muchos y hasta los indican los análisis de la Compañía del Guano. No hay que olvidar que para realizar estos análisis se incluyen las plumas, de alto contenido en nitrógeno completamente inasimilable por las plantas y por lo tanto de nula utilidad. No forjemos pues mucho optimismo sobre unos análisis reputados de «científicos».

El guano es inestable y es enorme la cantidad de nitrógeno, su elemento fertilizante, que se pierde por consecuencia de su descomposición que figuradamente, puede llamarse espontánea y continua. «El Guano Pobre» mismo no es sino un guano que en un tiempo fué rico y cuanto guano rico es ya verdaderamente «pobre» al ser aplicado al suelo.

El guano no es suficiente para nuestras necesidades agrícolas. Verdad que no necesita demostración.

No constituye el guano por sí un motivo de orgullo nacional ni mucho menos. Mas bien si nos durmiéramos sobre su

producción, sobre el trabajo digestivo de las aves, demostraríamos ser el pueblo más irresponsable de la tierra. El guano puede ser nuestro orgullo, cuando logremos hacer aumentar su producción notablemente sobre su nivel natural, equibremos su composición, mejoremos su estabilidad, y hagamos efectivamente de él el abono abundante e ideal que necesita nuestra agricultura. Entonces estaremos orgullosos, y ya no del guano propiamente, sino de nuestro trabajo y previsión, que puso de su parte algo sobre lo que la naturaleza proporcionó.

La Cía del Guano con su labor de incremento de la producción, por habilitación de nuevas zonas para el aposentamiento de las aves y una serie de obras anexas; por una buena administración y por haber emprendido la homogenización del guano, se ha encaminado por esta ruta y merece gratitud nacional, pero debe seguir decididamente por ese camino con más intensidad. Debe terminar la obra.

El guano no es un abono de producción segura. No debe olvidarse que en última instancia la explotación guanera es nada más que una industria avícola y el tremendo riesgo que significaría la aparición de una peste aviar fuera de control oportuno.

Tampoco la producción es uniforme. Y pese a toda buena administración, el clima y la biología influyen demasiado en esta producción, que no se hace en «fábrica», como para no motivar enormes oscilaciones, de un año a otro, en la producción, con todos los males que significa para una agricultura basada exclusivamente en él.

Por eso pues, no para desplazarlo, sino como medida prudente y necesaria se impone la elaboración complementaria de otros abonos, la harina de pescado y los abonos nitrogenados sintéticos... incluso para perfeccionar el mismo guano... para aumentar

su cantidad. Pero al lanzarse la idea de la elaboración de harina de pescado ésta fué combatida por quienes se titulaban «biólogos», en aras de una teoría propia de un Jardín de la infancia y no de la mente madura de científicos, doctrina cuya aparición sólo es explicable por esa tendencia a la ostentación de «sabiduría» que tanto daño hace a nuestro país y a nuestro tiempo. En esta campaña se tomó la honorabilidad del guano por bandera y en su defensa se han proclamado muchos errores. Esto se repite desgraciadamente viene encontrando eco.

Los argumentos de los contrarios a la elaboración de abonos a base de harina de pescado se pueden facilmente reunir, y mucho más aún rebatir, lo cual es deber patriótico lograr para que el país pueda encajarse decididamente en la ruta de su riqueza económica, y pierdan nuestros dirigentes el temor que, la autoridad de pretendidos «científicos», puedan imbuir en su ánimo, temor racional, de cometer una imprudencia. Es necesario que otra multitud de técnicos se levanten para acallar a los procesionarios del error.

En aras de la verdad hay que señalar que pretendidos «biólogos» han comenzado rendir ante las evidencias y ya reconocen que hay decenas de millones de toneladas de anchovetas que podrían pescarse y que se está contemplando la posibilidad de hacer harina de pescado después de «ciertos estudios» que se han emprendido. Pero de todos modos, es todavía una actitud tímida e indecisa. La decisión de ser un país rico debe brotar de inmediato. Y sin dudas, la industria de los abonos debe establecerse en el Perú en el día. La producción y comercio de los abonos es un gran negocio.

(Pasa a la página 5)

Algunos datos de la Corte Superior.....

La Corte Superior de Justicia de Huánuco y Pasco ha cumplido 19 años desde su instalación, y creemos oportuno dedicarle unas páginas de nuestra Revista, para conocer algo sobre la vida laboriosa e importante de esta rama del Estado.

Al hacer esta información perseguimos la doble finalidad en primer término, hacer llegar nuestro saludo de reconocimiento a los Srs. Vocales que prestaron sus valiosos servicios en nuestra Corte, y que por distintos motivos ya no están pero que la distancia ó la muerte no puede ser motivo para no recordarlos con afecto, y a los actuales que prestan sus servicios nuestra palabra de estímulo y congratulación en su tremenda tarea de administrar justicia.

La Corte se instaló el 30 de abril de 1936, siendo Presidente de la República el Mariscal Oscar R. Benavides; y Ministro de Justicia el Sr. Diómedes Arias Shereiber cuya acta de instalación dice:

ACTA DE INSTALACION DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

En la ciudad de Huánuco a los treinta días del mes de abril de mil novecientos treinta y seis, para la instalación de la Corte Superior de Justicia de este Departamento y de conformidad con la ley número ocho mil ciento sesenta y seis, de fecha veinte de diciembre de mil nove-

cientos treinticinco y resolución suprema de veintiseis de marzo del año en curso, en el local de la Corte Superior se reunieron el señor Ministro de Justicia y Culto doctor don Diómedes Arias Shereiber, el Director de Justicia y Culto doctor Raymundo Morales de la Torre, el señor Prefecto del Departamento don Demetrio A. Vega, el señor Alcalde del Concejo Provincial don Jorge A. Ruiz, el señor Obispo de la Diócesis Monseñor Francisco Rubén Berroa. los señores doctores Eduardo Gómez Carrera, Octavio Cebreros, Carlos Ayarza, David Sobrevilla Pacheco, César García Arrese, Humberto Mares, Vocales y Fiscal que componen la Corte Superior de Justicia, en virtud de los títulos que han obtenido y hallándose reunidos con asistencia de las autoridades políticas, eclesiásticas, militares y comunales para la solemnización de este acto, el señor Ministro de Justicia tomando el lugar de preferencia, recibió el juramento de ley al Vocal Decano señor doctor Eduardo Gómez Carrera, a quien dió posesión del asiento y cargo, en seguida el referido señor decano recibió el juramento preceptuado por el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Judicial a los demás señores Vocales y Fiscal que lo prestaron uno por uno en los términos y condiciones de ley, tomando posesión de sus respectivos asientos y cargos.—Acto seguido el señor Ministro

de Estado en el ramo de Justicia en nombre del Supremo Gobierno dió por instalada la Corte Superior de Justicia del Departamento de Huánuco y Provincia de Pasco, pronunciando un conceptuoso discurso relativo al acto. El señor Presidente Accidental de la Corte, agradeció al señor Ministro su concurrencia, así como al señor Director de Justicia y demás señores, haciendo votos porque el año judicial que se inicia, satisfaga ampliamente la misión que se les ha encomendado.—Quedando instalada la Corte Superior del Departamento de Huánuco y Provincia de Pasco, y firmaron por ante mí de que doy fé.—Diómedes Arias Shereiber.—Raymundo Morales de la Torre.—Eduardo Gómez Carrera.—Octavio Cebreros.—Carlos Ayarza.—David Sobrevilla Pacheco.—César García Arrese.—H. Mares.—C. A. Vega.—Francisco Rubén Berroa.—J. R. Ruiz.—S. Rojas G.—Secretario Accidental». Y el discurso del señor Ministro en esa ceremonia.

Discurso del Dr. Diómedes Arias Shereiber Ministro de Justicia y Culto instalando la Corte Superior de Hco.

«Señor Prefecto, Ilustrísimo Mons. Obispo, señor Alcalde,

señores Vocales, señores:— Es un honor para mí, presidir esta solemne ceremonia, ordenada por el Decreto del Poder Ejecutivo del veintiuno de marzo del presente año, para instalar la Corte Superior del Distrito Judicial de Huánuco, creada por la ley N° 8166. El Congreso Constituyente al dictar esta ley, y el Gobierno al promulgarla y al decretar las medidas necesarias para su ejecución han interpretado con justicia las aspiraciones de esta sección de la República. Por el número y por las felices actitudes de sus pobladores, por la variedad y el esplendor de sus riquezas, por el vigilante y bien probado civismo de sus hijos, por su posesión geográfica que le hace un núcleo esencial de la unidad Patria, al enlazar la costa y la sierra con la maravillosa región de la hoya amazónica, Huánuco ocupa un puesto destacado entre los más importantes departamentos del País.—Su consistente evolución actual, continuación de una historia enbellecida con matices de leyenda, es el anuncio de los más grandes avances que le reserva el porvenir.—El patriota gobernante que preside el Perú ha contribuido al mejoramiento material de Huánuco con los caminos abiertos y con las obras públicas construídas en los ámbitos de su territorio, durante los últimos años; y ha querido cimentar esos progresos con la instalación de esta Corte Superior destinada a vigorizar su vida jurídica y su civilidad. Feliz augurio de esos propósitos, es la fecha de esta ceremonia, que marca el tercer aniversario de iniciación del régimen del General Benavides caracterizado por su adhesión a las normas de legalidad y de constitucionalidad que forman el supremo patrimonio de los pueblos cultos. La exaltación y la su peración de la justicia entre las fuerzas reguladoras de la vida estatal, es la consecución, y a la vez la condición de los ideales democráticos bases insustituibles del engrandecimiento nacional. La función de la justicia es trascendente en las democracias organizadas. Tácito al oponer la monarquía a la República denominaba ésta, con su estilo fuerte y preciso, las leyes. La solidaridad de la justicia con la democracia se revela en la protección que la libertad pide a la justicia y en la protección de aquella, a su vez, otorga a ésta. La democracia ha nacido bajo el signo de la justicia; y por la democracia la justicia se ha conservado, se ha extendido y se ha fortalecido. Una es condición de la otra. Donde no hay justicia, no hay vida democrática; y donde no hay vida democrática, perece la justicia.—Gobierno garante de la verdadera libertad; Gobierno respetuoso de la ley, gobierno genuinamente democrático, el Gobierno que tengo el honor de



En esta histórica fotografía, con el que honramos nuestras páginas aparecen los Srs. Vocales con el que se instaló la Corte Superior. Son izquierda a derecha: Drs. Humberto Mares, David Sobrevilla Pacheco, Octavio Cebreros, Eduardo Gómez, Carrera Ayarza y César García Arrese.

Algunos datos..

(Viene de la página 5)

representar, da una nueva prueba de sus convicciones republicanas y de su ascendido fervor nacionalista con la creación de este Tribunal de Segunda Instancia. El acercará la justicia a los justiciables; cuidará que aquella sea administrada rectamente y sin tardanza a todos los habitantes de su distrito judicial; y asegurará, a la par, los derechos personales y económicos de la colectividad.— **SEÑORES MAGISTRADO:** Vais a iniciar las funciones de nuestro ministerio, jueces y abogados meritísimos, signados con la doble distinción invivita en la propuesta de la Corte Suprema y en la designación del Poder Ejecutivo, vais a ejercer desde hoy, en un elevado grado jurisdiccional la más preciada atribución que puede ser encomendada a la conciencia de los hombres. Vais a ser los árbitros, los imparciales definidores en las apasionadas querellas de otros hombres. Vais a ser los guardianes inflexibles de los principios democráticos; los prudentes reguladores de la pacífica convivencia de los individuos en el Estado. Vais a ser los exponentes ejemplares del trabajo metódico; de la abnegación deliberada y consciente; del diario y renovado sacrificio de todas las conveniencias, de todos los halagos, de todos los temores ante los immanentes imperativos del deber. De estas Salas irradiará a la ciudadanía el claro estímulo de nuestra dignidad, de nuestra hombría de bien, de nuestro amor a la Patria y por ello os haréis acreedores al reconocimiento de la posteridad.— **SEÑORES:** En nombre del Poder Ejecutivo e invocando la asistencia del Todopoderoso, Juez de jueces, declaro instalada la Corte Superior del Distrito Judicial de Huánuco».



Dr. Jorge García Ronceros

La Corte dió principio a sus labores bajo la Presidencia del ilustre Vocal Dr. Eduardo Gómez Carrera, a quien le cupo el honor y la responsabilidad histórica de organizarla. Se inició sus labores con 1351 expedientes en lo criminal y 348 en lo civil, que la Corte de Junín envió a la de Huánuco. Por el siguiente cuadro damos a conocer los nombres de los presidentes, el año y el número de expedientes criminales y civiles que ingresaron en los años que se indican:



Por las cifras arriba citadas, se vé que ingresará el voluminoso promedio anual de 393 expedientes en lo criminal y de 1114 en lo civil ó lo que es lo mismo de 4 expedientes diarios en los 365 días del año. Las cifras demuestran con claridad la urgente necesidad que ha habido para crearse la Segunda Sala y el funcionamiento de los Tribunales Correccionales Extraordinarios, que nuestra Corte tuvo el acierto de poner en práctica, por exigirlo así el crecimiento de la población litigante del Distrito Judicial de Huánuco y Pasco. La Segunda Sala se instaló en 1952, siendo Presidente de la República el General Manuel Odría, y Ministro de Justicia y Culto el Dr. Don Alejandro Freund Rossel. Participaron en forma directa para la creación de la Segunda

Presidencia Drs.	Año	expdtes. civiles	expdtes. criminales
Eduardo Gómez Carrera	1936	348	1351
«	1936	210	700
Octavio Cebberos Pacheco	1937	458	3689
David Sobrevilla Pacheco	1938	390	780
César García Arrese	1939	300	600
Humberto Mares Urdanivia	1940	261	435
Eduardo Gómez Carrera	1941	287	693
Octavio Cebberos	1942	256	573
David Sobrevilla Pacheco	1943	275	549
César García Arrese	1944	318	822
Eduardo Gómez Carrera	1945	328	986
César García Arrese	1946	309	1082
Miguel Cuculiza V. de V.	1947	337	933
Justiniano López	1948	360	1669
José Luis Cuba Caparó	1949	314	1486
Eduardo Gómez Carrera	1950	229	826
César García Arrese	1951	364	1255
Miguel Cuculiza V. de V.	1952	307	1034
«	1953	426	1241

Sala, los Srs. Senadores General José Luis Salmón y Dr. Ernesto Ruiz Rolando, los Diputados Dr. Lincoln Pinzás Gallardo y Sr. Humberto Ponce R. y el Vocal D Miguel Cuculiza V. de V.

Los miembros que componen la segunda Sala son los Srs. Drs. Benjamín Urday Sierra, Francisco Linares Chipoco y José Torre Tagle.

Al haberse instalado la Segunda Sala, fué el Sindicato de Choferes que en su local reunió a toda la clase obrera, para dar la bienvenida a esos Magistrados, y para celebrar el acontecimiento con solemnidad y alegría, puesto que representaba un progreso positivo para el Departamento de Huánuco, y



Esta foto corresponde a la Corte con sus dos Salas y son de izquierda a derecha Drs. Benjamin Urday, Amadeo Vidal, Francisco Linares, José Torre Tagle, Miguel Cuculiza, Justiniano Lopez, Juan Enrique Lengua y Manuel Merino. El Dr. César García Arrese no está por haber renunciado la Vocalía, habiendo sido nombrado en su lugar el D. Jorge García

Pasco. Segunda Sala que la habíamos conseguido después de dura lucha y constantes gestiones.

Así hoy estamos preocupados, por que se cree en Huánuco, los segundos Juzgados de Primera Instancia, paradescongestionar la inmensa labor de esos Jueces. Es la Corte Superior, son los Representantes a Congreso, es la Prensa local, el Colegio de Abogados y las instituciones en general estan gestionando dentro de sus posibilidades la creación de los nuevos Juzgados.

Nuestra Corte en la actualidad está compuesta por 7 Vocales y dos Fiscales. Al Dr. Miguel Cuculiza le ha correspondido el honor de Presidir la Corte con sus dos Salas y organizarla.

(Pasa a la Pág. 7)

Ricardo Davales Peña
ABOGADO
2 de MAYO 1290

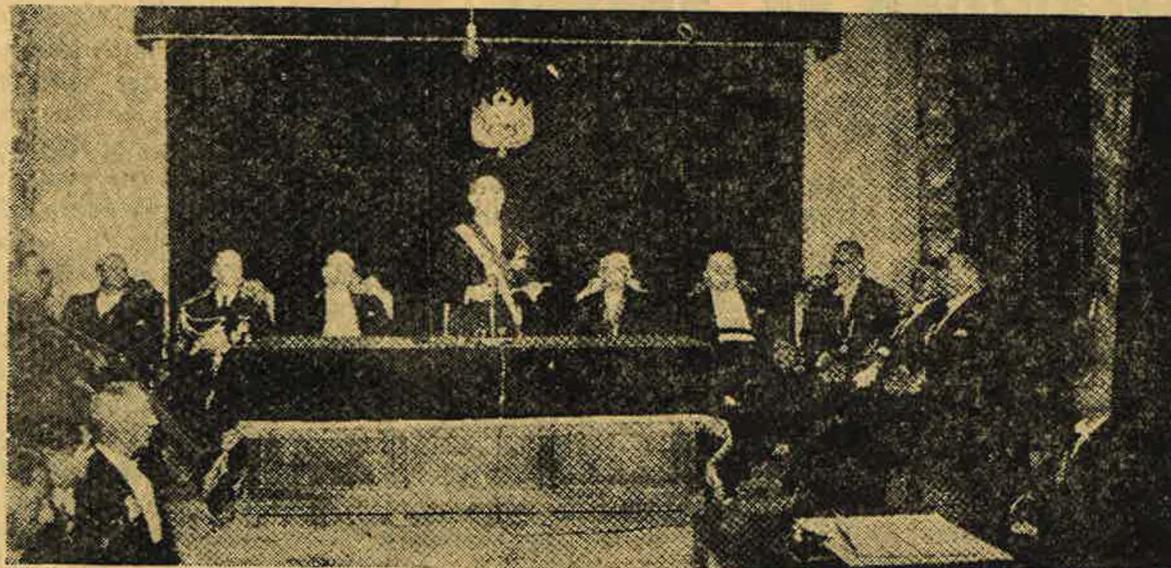
Ramiro Gómez Lucich
ABOGADO

atiende: asuntos civiles, penales, administrativos
Edis Jirón: Huánuco, 681 - A.

Algunos datos

Uno de los Acontecimientos en la vida institucional de la Corte ha sido la visita que hizo el Presidente de la República Dr. Manuel Prado en 1940 a cuyo acto corresponde la foto.

Se puede reconocer de izquierda a derecha: Dr. Jorge García Roceros, Dr. Miguel Ingunza Delgado, Obispo de Huánuco Mons. Ruben Berroa, Dr. César García A. General Melgar, Dr Lino Cornejo, el Presidente Prado en el momento de leer su discurso, Dr. David Sobrevilla P. el Ministro de Salud Pública Dr. Carvallo, Dr. Eduardo Gómez Carrera, Dr. Octavio Cebrenos, Dr. Humberto Mares y Dr. Bazán.

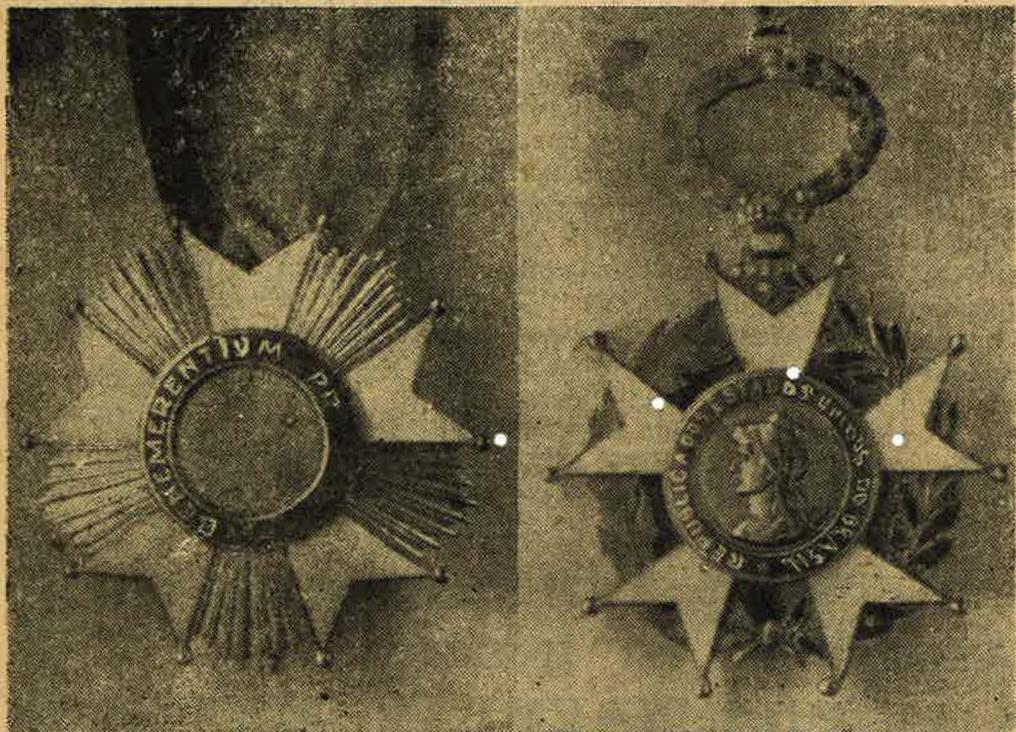


Condecoraciones del Año

En 1954 dos hijos de Huánuco han alcanzado ser condecorados. Y desde el punto de vista huanuqueño es motivo de satisfacción porque constituye una distinción para un pueblo.

“VALORACION”, expresa su sincera felicitación a los Srs. Lincoll Pinzas y Ruperto Cuculiza por las menciones honrosas obtenidas; que si

bien es cierto que la condecoración es personal, lo es también cierto que son ellos huanuqueños y como tales sus triunfos a sus fracasos correspondan indirectamente al pueblo donde nacieron. Cumplimos con publicar las respectivas fotografías para informar a nuestros lectores y codepartamentanos.



EL Dr. LINCOLL PINZAS GALLARDO, Diputado por Huánuco ha merecido del Gobierno Peruano la Condecoración “EL MERITO POR SERVICIOS DISTINGUIDOS” y del Gobierno de los Estados Unidos del Brasil la “ORDEN BRASILEÑA” “CRUZEIRO DO SUL”



El Br. Ruperto Cuculiza Diputado por Huánuco, con motivo del día de la Agricultura recibió la Condecoración del “MERITO AGRICOLA”, en la GrADO de Caballero.—

La producción de abonos....

(Viene de la página 4)

cio en sí, como lo es la de cualquier producto comercial de gran demanda. Y, aparte, es un factor de producción agrícola de alto poder de multiplicación de los otros: tierras, mano de obra, capitales, agua, etc.

Los argumentos esgrimidos son los siguientes:

Que nuestros mares no podrían soportar una pesca masiva de anchovetas, que se «rompería el ciclo biológico», cuya primera consecuencia sería la desaparición de las anchovetas y la muerte por hambre de las aves guaneras. Y, en apoyo, se esgrimen una serie de razones y ejemplos. Se dice que el ciclo biológico cierra gracias al excremento de las aves que caen al mar y abona el plankton, llegando, hasta suponer... ¡la conveniencia del «abonamiento de los mares»!

Se habla también de las opiniones de algunos técnicos americanos, importados en los últimos años, y de la desaparición de peces en algunos lugares del mundo. Contestemos pues a esto. Efectivamente hay un ciclo biológico, pero milenario, eterno, incommensurable. Toda la naturaleza es un inmenso conjunto de ciclos de materia y de vida. Hay ciclo de los peces como los hay del agua, del oxígeno, del nitrógeno, de los insectos; etc.; el mismo hombre tiene su ciclo con la tierra, pues ya el precepto bíblico dice: «polvo eres y en polvo te has de convertir».

Pero hay que ir un poco más hondo. Existe una gran diferencia entre los diversos ciclos, pues la naturaleza también establece jerarquías. Es muy distinto el ciclo biológico del camarón en un río o de las truchas en un lago que el de anchovetas y bonitos en un mar. Más aún muy distinto es el ciclo del río Majes que el de Supe; el del lago Junín que el del Titicaca. Es lógico, y ¡cá nuestros biólogos tendrían razón que si se pescara masivamente camarones en cualesquiera de nuestros ríos; o ranas o

truchas en el lago Junín estos animales podrían extinguirse.

Pero una cosa no hay que olvidar: el ciclo biológico marino no tiene ni la insignificancia ni el raquitismo que se le pretende dar. Es un ciclo incommensurable y eterno y, a su lado, nuestras necesidades son ridículamente pequeñas.

En el mar da lo mismo pescar una, que un millón de toneladas de anchovetas, y que no asuste esta expresión en apariencia bárbara pero de verdad contundente, si hay algo que debe preocupar al hombre no es lo que trae del mar si no lo que éste despoja a la tierra. Nos llenaríamos de pavor si sentados en un malecón de Iquitos pretendiéramos hacer un cálculo de lo que sólo el Amazonas extrae del continente, en cada minuto en materias orgánicas y minerales de toda clase. Científicos, de verdad piensan que cuando la tierra se encuentre superpoblada el hombre hallará recursos salvadores en mar, lo que aprovecharía mediante una explotación mil veces más intensiva que la actual... ¡y no se rompería ningún ciclo!

Es pues, ridículo pensar que si pescamos dos millones de toneladas de anchovetas y hacemos medio millón de toneladas de harina de pescado vamos a matar de hambre a las aves guaneras... y, aunque así fuera, habríamos producido, de todos modos, el doble de abonos. Tampoco pensaríamos que las salinas de nuestras costas agotarán la sal del mar, ni que las fábricas del Oxígeno agotarán este elemento del aire, ni que el Nitrógeno pudiera terminarse en éste por acción de las fábricas de abonos.

Esta nuestra época de la cincia «objetiva, de estadísticas-i cálculos, de importación de-técnicos, época que sólo reconoce autoridad al técnico norteamericano y al nacional le niega hasta la facultad de pensar con buen sentido, esta época, decimos, permite que un «sabio» del Norte nos haya hecho un «inventario» de las anchovetas peruanas y nos diga que hay 20 millones de toneladas en nuestros mares». Pensamos en sus dificultades para determinar cuáles son «nuestros mares», Cosa no muy difícil de fijar, quizá convencionalmente en extensión, pero más escabrosa en profundidad. Ni que decir del cálculo del número de anchovetas por Km. cúbico de mar. Si un peruano hubiera tenido tal atrevimiento, lo habríamos calificado de demente. Si hay americanos que hablan así, y de ruptura de ciclos biológicos, preferible es no tomarlos en cuenta. Por muy técnicos y muy americanos que sean. Pero con todo, aún así, nos han dicho que habrían disponibles para la pesca, sin peligro para las aves, unos dos millones de toneladas de anchovetas... ¿por qué no iniciamos la pesca en el día entonces?... y comenzamos a abonar nuestras tierras hambrientas de abonos.

Pero hay más, para que se vea que no existe tal ruptura de ciclo biológico, queremos aclarar un hecho que quitará toda duda a cualquier persona honrada e imparcial.

Hace diez años la producción de guano era de 80.000 Ton. Mediante una buena organización y administración de la Cía., esta producción se ha más que triplicado en los últi-

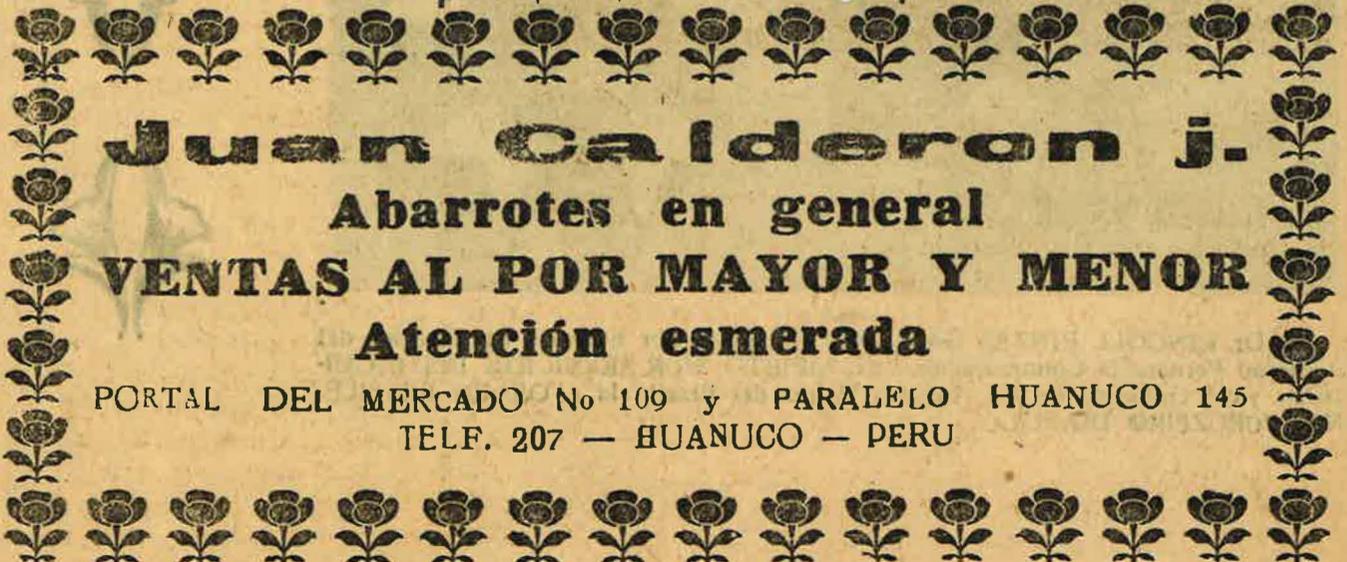
mos diez años y es ahora de más o menos 250.000 toneladas.

Nadie en el país duda de que ello constituye una gran obra de la Cía. del Guano y que mucho más gratitud merecería si lograra que en los próximos diez años sucediera fenómeno similar.

Los biólogos más optimistas calculan que las aves comen de peces como diez, para producir uno de guano. El buen sentido indica que la proporción es de cien a uno. Pero tenemos ese primer concepto; para producir 80.000 Ton. las aves, hace diez años, se comieron 800.000 Ton. de peces por año, y ahora, para producir 250.000 Ton. de guano, las aves se han comido dos y medio millones de Ton., es decir un millón setecientos mil toneladas más de peces cada año y... nada ha pasado. Sigue habiendo tantas anchovetas como antes. Si pensamos que dentro de diez años podemos tener 500.000 Ton. de guano, a nadie en el país le parecería una catástrofe y, sin embargo... se habrían comido los pájaros... 5.000.000 de Ton. de anchovetas... Pero hoy no queremos pescar ni dos millones de toneladas, para producir, sin esperar a que lo hagan las aves, medio millón de Ton. de abonos y después seguir, si desamos, los estudios para ver si podemos pescar más.

No puede haber nada más absurdo. Y esto sin tener en cuenta que, en realidad, la cantidad de peces comidos es diez veces mayor de lo enunciado, a

(Pasa a la página 26)



Juan Calderon j.
Abarrotes en general
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR
Atención esmerada
 PORTAL DEL MERCADO No 109 y PARALELO HUANUCO 145
 TELF. 207 — HUANUCO — PERU

El Tratado que Reintegró Tacna al seno de la Patria

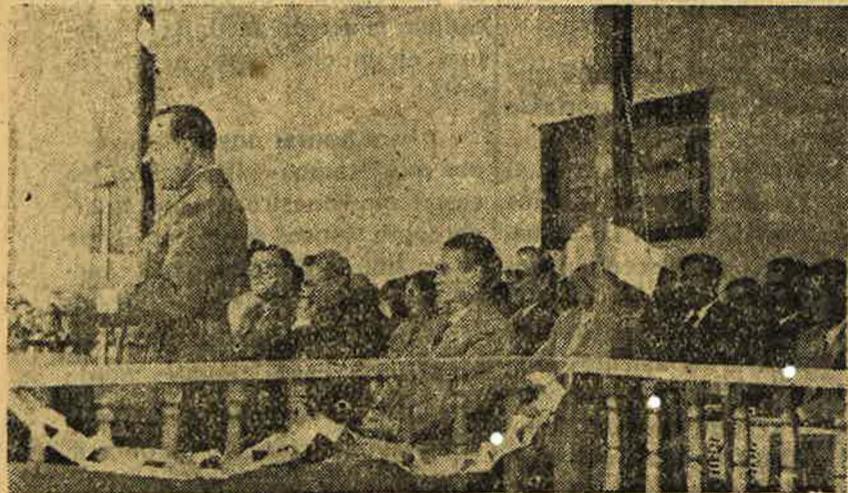
El 28 de agosto se recordó el 25 Aniversario de la reincorporación de Tacna; con tal motivo el Colegio Nacional Leoncio Prado organizó una actuación de carácter Patriótico con un programa cuidadosamente elaborado. Tomaron parte en dicha ceremonia el Jefe de la Circunscripción Militar, el Jefe de la Octava Comandancia de la Guardia Civil y Policial, el Cuerpo de profesores, la Asociación de Padres de Familia, las Autoridades y Alumnos. Se le dió toda la significación patriótica que merecía esa magna fecha.

Los diarios de la localidad dieron cuenta oportuna de esa fecha a nosotros nos corresponde expresar nuestros sentimientos patrióticos y decir que el tratado del 23 de junio de 1829 era la terminación de un proceso jurídico internacional que duró 50 años. Es cierto que conseguimos la devolución de Tacna aún cuando al elevadísimo precio de Arica.

El Gobierno del Sr. Leguía, tuvo la entereza moral de asumir la responsabilidad histórica de arreglar el asunto de Tacna. Arica y Tarapacá. Es decir transó. El Sr. Leguía al dar cuenta al país del arreglo dijo: «LOS TRATADOS SON SEGUN LAS CONDICIONES DE LOS PUEBLOS». La Historia se encargará de decir si el arreglo estuvo bien o mal. Lo que sí nosotros tendremos que repetir que la hermandad y fraternidad con Chile, no se puede decir con la sinceridad que las cosas Patrióticas exigen, mientras Chile retenga hasta ahora un territorio netamente Peruano y como ganancia de una guerra.

Lo mejor sería que Chile nos devuelva nuestro territorio; y nosotros le paguemos los gastos de guerra como perdedores de la contienda, 1 que no quede latente el convencimiento que la guerra que Chile nos impuso fué de Conquista.

Publicamos íntegramente el tratado del 29 de Junio como un mensaje para las futuras generaciones, para que tengan ese documento como fuente de información y que sirva para fortalecer su alma nacional.



El Teniente Coronel don Jorge Vaccaro, pronunciando su patriótico discurso el día de la Reintegración de Tacna.

Artículo Primero.—Queda definitivamente resuelta la controversia originada por el Artículo Tercero del Tratado de Paz y Amistad de veinte de octubre de mil ochocientos ochenta y tres, que era la única dificultad pendiente entre los Gobiernos signatarios.

Artículo Segundo.—El territorio de Tacna y Arica será dividido en dos partes: Tacna para el Perú y Arica para Chile. La línea divisoria entre dichas dos partes y, en consecuencia, la

frontera entre los territorios del Perú y de Chile, partirá de un punto de la costa que se denominará «Concordia», distante diez Kilómetros al Norte del Puente del Río Lluta, para seguir hacia el Oriente paralela a la vía de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz y distante diez Kilómetros de ella, con las inflexiones necesarias para utilizar, en la demarcación, los accidentes geográficos cercanos que permitan dejar en territorio chileno las azufreras

del Tacora y sus dependencias, pasando luego por el centro de la Laguna Blanca, en forma que una de sus partes quede en el Perú y la otra en Chile. Chile cede a perpetuidad a favor del Perú, todos sus derechos sobre los Canales Uchusuma y del Mauri, llamado también Azucarero, sin perjuicio de la soberanía que le corresponderá ejercer sobre la parte de dichos acueductos que quede en territorio chileno después de trazada la línea divisoria a que se refiere el presente artículo. Respecto de ambos Canales, Chile constituye en la parte que atraviesan su territorio, el más amplio derecho de servidumbre a perpetuidad en favor del Perú. Tal servidumbre comprende el derecho de ampliar los Canales actuales, modificar el curso de ellos y recoger todas las aguas captables en su trayecto por territorio chileno, salvo las aguas que actualmente caen al Río Lluta y las que sirven a las azufreras del Tacora.

Artículo Tercero.—

La línea fronteriza a que se refiere el inciso primero del artículo segundo, será fijada y señalada en el territorio con hitos por una comisión mixta compuesta de un miembro designado por cada uno de los Gobiernos signatarios, los que costearán por mitad, los gastos comunes que esta operación requiera. Si se produjera algún desacuerdo en la comisión, será resuelto con el voto dirimente de un tercer miembro designado por el Presidente de los Estados Unidos de América, cuyo fallo será inapelable.

Artículo Cuarto.—

El Gobierno de Chile entregará al Gobierno del Perú, treinta días después del canje de las ratificaciones del presente Tratado, los territorios que, según él, deben quedar en poder del Perú. Se firmará, por Plenipotenciarios de las citadas Partes Contratantes, un acta de entrega que contendrá la relación detallada de la ubicación y características definitivas de los hitos fronterizos.

Artículo Quinto.—

Para el servicio del Perú, el Gobierno de Chile construirá a su costo, dentro de los mil quinientos setenta y cinco metros de la bahía de Arica, un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el ferrocarril a Tacna, establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú gozará de la independencia propia del amplio puerto libre.

Artículo Sexto.

El Gobierno de Chile entregará al del Perú, simultáneamente el canje de las ratificaciones, seis millones de dólares, y además, sin costo alguno para este último Gobierno, todas las obras públicas ya ejecutadas o en construcción y bienes raíces de propiedad fiscal ubicados en los territorios que, conforme al presente Tratado, quedarán bajo la soberanía peruana.

Artículo Séptimo.—

Los Gobiernos del Perú y de Chile respetarán los derechos privados legalmente adquiridos en los territorios que quedan bajo sus respectivas soberanías, entre los que figura la concesión otorgada por el Gobierno del Perú a la empresa del ferrocarril de Arica a Tacna en mil ochocientos cincuenta y dos, conforme a la cual dicho ferrocarril, al término del contrato, pasará a ser propiedad del Perú. Sin perjuicio de la soberanía que le corresponde ejercer, Chile constituye a perpetuidad en la parte que la línea atraviesa su territorio, el derecho más amplio de servidumbre en favor del Perú.

Artículo Octavo.—

Los Gobiernos del Perú y Chile condonarán recíprocamente toda obligación pecuniaria pendiente entre ellos, ya sea que se derive o no del Tratado de Ancón.

Artículo Noveno.—

Las Altas Partes Contratantes celebrarán un convenio de policía fronteriza para la seguridad pública de los respectivos territorios adyacentes a la línea divisoria. Este convenio deberá entrar en vigencia tan pronto como la Provincia de Tacna pase a la soberanía del Perú.

Artículo Décimo

Los hijos de los peruanos nacidos en Chile (Pasa a la Pág. 31)

Los Héroes Civiles



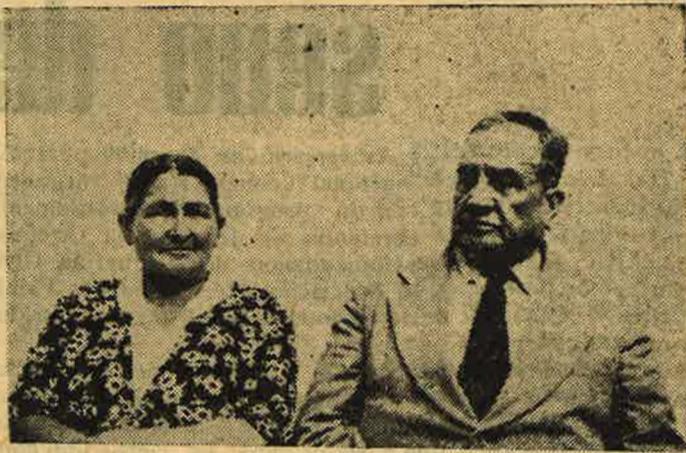
Señor Juan de Dios López, que ha cumplido 83 años de edad, y es tronco de una honorable familia.—Es padre de ocho hijos: señores Emiliano y Rafael López Cornejo; señora Emlia López de Salinas; doctores Justiniano, Humberto, Félix, Antonio López Cornejo e Ingeniero Militar Capitán Amadeo López Cornejo.—La sociedad reconoce las virtudes del patriarca huanuqueño.

En nuestra sociedad existen valores que la colectividad los consagra como tales. Ellos son los que han descollado o se han destacado en las distintas disciplinas del saber humano: medicina, pedagogía, ingeniería, música, pintura y las ciencias y, también en la fortuna o riqueza —Esos valores merecen justamente el reconocimiento de la sociedad, por que han servido a ella perfeccionando su saber y poniéndolos al servicio de la humanidad; es por eso que se les denomina: ilustres, benefactores, génios y héroes.

Al maestro se le dá la Palma de Saber, al poeta se le Laureta, al científico se le denomina Genio, al militar que cumpliendo su deber patriótico vá hasta el sacrificio se le condecora y se le llama Héroe, y así a cada uno se le dá el justo calificativo. Pero aparte de esos valores indiscutibles que hemos mencionado, existen otros valores que en el

silencio o en el anonimato son verdaderos factores de perfección humana y que con su labor, su conducta, contribuyen al bienestar de la sociedad, como lo hiciera el poeta, el músico, el científico. Son como las cataratas cuya energía en potencia está al servicio de la sociedad para que la utilicen como más convenga, o como el clima bueno o la tierra fértil donde los frutos brotan perfectos.— Me refiero pués, a los padres de familia, que sin llegar a la eminencia del saber o la grandeza de la fortuna, dan a la sociedad hijos buenos y útiles en toda la extensión de la palabra. Padres que parecen que desde el momento que forman hogar, marido y mujer, tuvieran un acuerdo previo, o que estuvieran unidos por un ideal, tener hijos para que sean buenos y de utilidad para la sociedad. Solo así se puede explicar los casos en que en un hogar resulten todos los hijos de la misma talla moral, diferenciándolos solamente su capacidad intelectual que es propio de cada niño.

Conocemos en nuestro medio esos «Padres» que dan honor a su pueblo y a su Nación, que consagraron: su inteligencia, su saber, todos sus recursos económicos y toda su vida al cuidado de sus hijos, a la formación moral y espiritual de esos seres que les pertenecen y de los que son autores responsables. Esos Padres casi siempre se privaron de todas las comodidades superfluas, de las satisfacciones personales, descuidando siempre la acumulación del dinero o de otros bienes materiales. Padres que llegan al sacrificio a la pobreza, y la vejez pero, contentos y satisfechos de haber dedicado su tiempo su cuidado y su interés a esa gran obra de conformar moral, y espiritualmente a sus hijos dándoles todo lo necesario honradamente. Esos «Padres» de modesta apariencia factores de bien social, pasean su existencia en la soledad, en el silencio, recibiendo en las calles y plazas la indi-



Sr. Moisés Ronquillo y Sra. Donatila Cornelio de Ronquillo, Tronco de una numerosa y estimable descendencia. Llevan sus apellidos 7 hombres y 4 mujeres. Entre los hombres figuran Teófanos, Moisés, Guido, Abel Isidro, Melvín y Augusto, mujeres; Tula, Lila, Nilda y Didí Ronquillo Cornelio. Hay pues 2 médicos, 2 dencistas, 1 notario, 4 estudiantes y 2 casadas.

El Sr. Ronquillo cuenta con 70 años de edad y la Sra. 68

Presentamos nuestro saludo a los esposos Ronquillo Cornelio y a sus estimables hijos.

ferencia pública. Solamente y en algunos casos, a la hora del entierro se les dedica el acto de reconocimiento, a esa hora infecunda, cuando todo para el hombre ha terminado.

Nuestra sociedad tendrá que cambiar su manera de portarse con esos seres, quizá las instituciones obreras, los centros culturales, los declaren sus socios «HONORARIOS». En las actuaciones cívicas y trascendentales de nuestro pueblo serán ellos esos «padres de familia» los que deban ocupar los asientos preferenciales, para que así en vida reciban la recompensa de la sociedad, única forma de estimular las futuras generaciones.

Es decir, nuestra sociedad tendrá que compartir su estimación con los padres, los éxitos de

los hijos, dentro de la relación de la descendencia; hasta hoy por lo que hemos leído, solamente se hace justicia al hombre que ha sobresalido, descuidando de estimar la acción fecunda y rectora en muchos casos de los padres.

Para honrar nuestras páginas quisieramos citar todos los casos que nuestro pueblo guarda como tesoros invalorable, pero la falta de conocimiento exacto hace que limitemos nuestra información, dejando quizá de mencionar casos iguales o de mayores merecimientos; pero nuestra intención al rendir este homenaje a esos Benefactores de la sociedad es para todos aquellos que han dado hijos buenos y útiles a la humanidad.

Joyería "Pillco"

DE MARCIAL ARIZOLA O.
HACE TRABAJOS DE JOYERIA EN GENERAL.

Abtao 785

HUANUCO

Hombres de Empresa....



Otro hombre de empresa es el Sr. Enrique Malatesta, quién sigue la tradición de una escuela de trabajo; es de los que se esfuerzan por mejorar sus productos agrícolas y cuidar de pagar bien a sus servidores, Hombre honorable que ha ocupado muchos Puestos públicos, tales como: Alcalde de la Comuna local en varias oportunidades y Presidente de la Beneficencia. Hoy se encuentra en Lima por motivos de salud a donde le enviamos nuestro saludo.

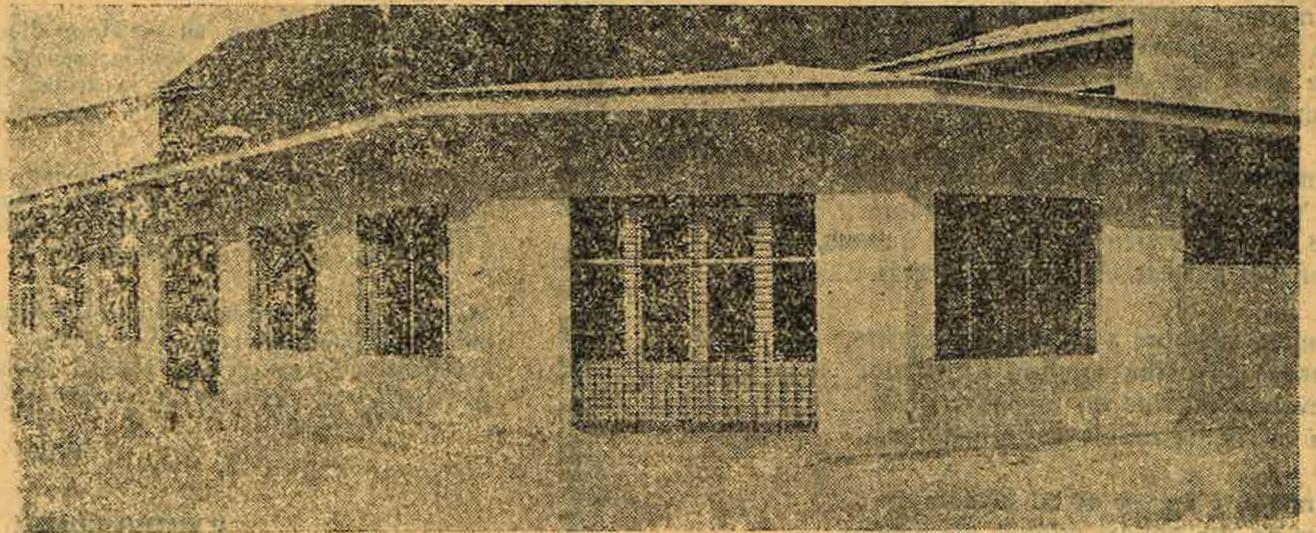


Tenemos el agrado de publicar la fotografía de Dn. Víctor Priano Storage, como un reconocimiento al hombre de empresa.

Priano vive entre nosotros desde 1928.— Es autor de la carretera a Chinchao, fundador de la Hacienda «Aiy» el primero en instalar un gran aserradero en Huánuco, en el que además fabrica mangos puertas y ventanas y ebanistería fina.

Como un aporte al Centenario del nacimiento de Leoncio Prado, el Sr. Priano inauguró el local amplio de exhibición de los productos «General Motor», de la que es distribuidor en Huánuco.

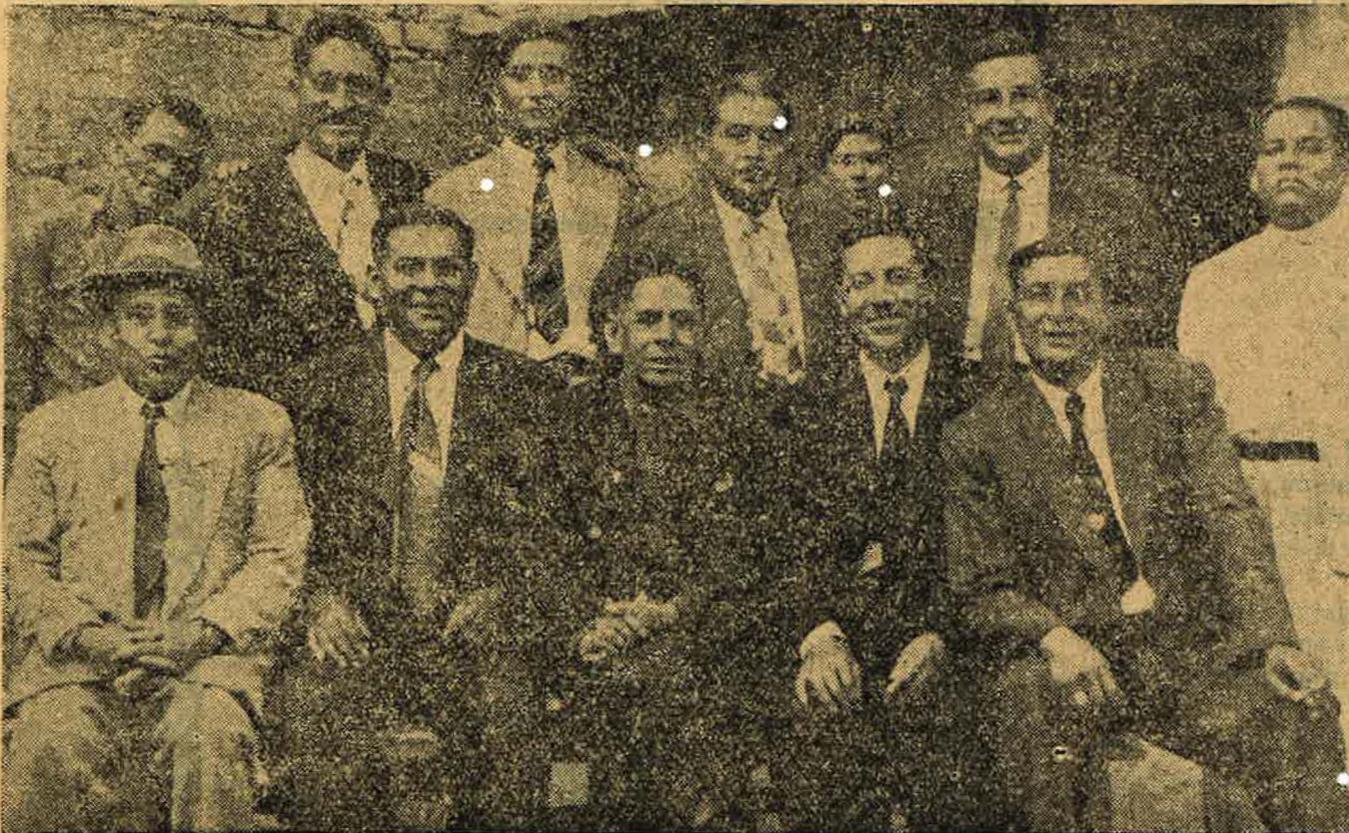
Nos complace presentar nuestro saludo al Sr. Priano (a Dn. Víctor, que es como se le llama), en estos momentos, que por motivo de salud se encuentra ausente de Huánuco y, al saludarlo queremos felicitarlo por esa construcción última, que es un verdadero aporte para el progreso de Huánuco.



Actividades Obreras

En el mes de setiembre último, El Sindicato Departamental de Choferes de Huánuco, tuvo un almuerzo de camaradería y confraternidad gremial con motivo de haber estado en Huánuco un alto dirigente de la Federación de Choferes del Perú el Sr.

Augusto López Céspedes que vino en misión oficial en compañía de un alto funcionario de la Dirección General de Tránsito de Lima, señor Filomón Valenzuela U.



En la foto aparecen de izquierda a derecha sentados: Víctor Figueroa, Emilio Díaz, Secretario General del Sindicato de Huánuco Augusto Lopez C. Secretario de Economía de la Federación, Froilan Castelo subsecretario de economía del Sindicato de Huánuco Filomón Valenzuela funcionario de la Dirección de Tránsito de Lima., Parados: Marcial Romero Genaro Porles.

Eleazar Tello Secretario de Economía del Sindicato de Huánuco Jorge Cabrera y José López Marrujo secretario de Defensa del Sindicato de Huánuco.



Página Literaria

Como Amarte

Amarte, i amarte de tal manera
que no me olvides aunque me muera.....
que sigas amándome todavía
aunque nos separe una losa fría.....

Amarte, con mi alma soñadora,
de modo que en tu vida, a toda hora,
sientas esos besos de tu amante ido....
sientas mis brazos formándote un nido.

Amarte, i amarte de un fino modo,
de modo que olvidándote todo,
me ames mas allá de la muerte
con el mismo amor que me hizo quererte.

Amarte de un modo tan extraño,
el primer día, como año tras año,
de modo que siempre igual me quieras,
con tus mismas caricias hechiceras.....

Amarte siempre así i sentirme amado,
desde una tumba sombría a tu lado,
llevando mi vida en tu misma vida.....
en mi faz, tu caricia no extinguida.

Amarte, i amarte de tal manera
que no me olvides aunque me muera.....
que sigas amándome todavía
aunque nos separe una losa fría.....

PEDRO BESADA GARAI



SONETO

A Graciela Tremolada F.

Adelante, heroína de la idea,
sin desmayar por tu ilusión labora,
con tu serena fe de luchadora
desenvuelve tu intrépida tarea.

Sigue no más...que el Universo vea
los rayos de tu pluma vengadora,
y que sienta una fiebre redentora,
una noble inquietud, cuando te lea.

¡Adelante! Serás moderna Palas,
ya que llevas relámpago en los ojos
y en la mano de hurí, pluma de acero

Alzaré tu Palladium con las alas
de mi loca ambición... y con los rojos
ensueños de mi espíritu altanero.

Glicerio Urdanivia Castilla

Pascua de Navidad

Hay una noche en el año, más esplendorosa que el sol,
hay noche sin igual, encanto y universal alegría;
cálmense las pasiones, se suspende el dolor como los frutos del árbol,
cierranse las heridas, curadas por las manos del Rey de la gloria.

La humanidad se transforma a los sueños dorados
respirando allí el perfume de las halagadoras esperanzas,
es noche de extraordinario acontecimiento que havisto los siglos,
hora feliz, de justicia, misericordia y añoranzas,

Noche de perdón, de bendición para el pobre,
porque el Niño Jesús, ha nacido en mísera cuna,
envuelto en pobres pañales y en humi'de pesebre,
rodeado por el cántico y el contento de los Angeles.

Cristo, hijo de Dios, a su pueblo se digna visitar
la conmemoración de su venida esencialmente es un festival
unánime de los humildes, de la caridad, de las dádivas,
de la meditación, de la oración y agradecimiento en el Altar.

La representación de la escena de Belén, preside todos los hogares,
y hasta la humilde choza del pobre engalanado
por las ofrendas del rico, la sonrisa alegre de los niños,
y las marcas alegres de satisfacción se ven en todo rostro dibujadas.

Blandamente se desata el cantar de los pastores
que venciendo jubilosamente el tiempo,
inundan los corazones que repiten sin cesar:
¡Esta noche es noche buena y mañana NAVIDAD!

POR

RAMIRO GOMEZ LUÉICH.

La Espera,

Esperándote yo estaba
y nunca quisiste llegar a mí;
mis días tristes,
mis noches insomnes
los pasaba
siempre pensando en tí.

Y en esta duda de la vida
te miraba
frente a mis ojos
tú estabas;
acaso reías?
tal vez llorabas.

Entonces por mis mejillas
sentí caer vagas claridades,
desapareciste de mis ojos,
cual fué mi dolor;
y sin llegar a mí
pusiste a mi vida
en eterno soliloquio.

Manuel Espinoza P.



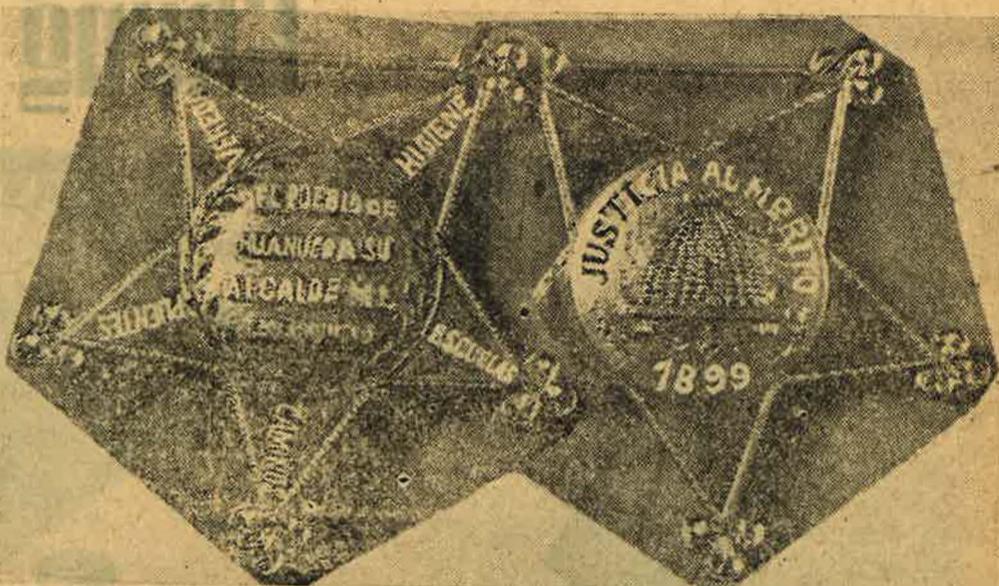
Un nombre que recuerda Huánuco



Dr. Eduardo Showing Pinillos, con uniforme de Cadete asimilado al ejército nacional, durante la Guerra con Chile.—

El Dr. Eduardo Showing Pinillos, vino a radicarse a Huánuco a fines de 1887 como médico Titular y después de haber servido en la sanidad Militar durante toda la Guerra con Chile. El Dr. Showing fué nombrado Alcalde de Huánuco en varias

La Medalla de oro que en reconocimiento de servicios el pueblo de Huánuco le otorgó al Dr Showing. Dice al anverso: Justicia al Mérito 1899. y al reverso dice: caminos, puentes escuelas, higiene, veredas «El Pueblo de Huánuco, a su Alcalde D. E. Showing»



oportunidades y sus principales obras fueron: Construcción del Puente del Tingo hecha en 1899 Compra de la casa donde funciona hoy el Centro escolar 401 de varones. Construcción del puente en Huávar. Aumento de la dotación de agua en la acequia madre que sirve a ésta ciudad Canalización de las acequias principales de la ciudad. Construcción de veredas con lajas. Construcción de caminos.

Como Director de la Bene-

ficencia de Huánuco, construyó el edificio de la Beneficencia que está en la plazuela de Santo Domingo. Cooperó también en la construcción del Pabellón nuevo del Hospital Fausto Figueroa..

Como reconocimiento a tales servicios ambas instituciones acordaron conforme obran en sus actas respectivas: la Municipalidad denominar el puente del Tingo, como puente «Eduardo Showing» como reconocimiento a sus obras. La Beneficencia a

su muerte en 1930 acordó cederle una extensión de terreno en el Cementerio para que se le levantara su mausoleo.—

Por otra parte, tanto las instituciones al que sirvió, como el pueblo de Huánuco, le obsequiaron una Medalla de Oro, la misma que publicamos en honor a la memoria de ese benefactor que igual a otros hombres ofrendaron toda su voluntad por el progreso de ésta ciudad.

En el Día de la Policía



El 30 de agosto se celebró el día de la Policía y con tal motivo lo más representativo de nuestra sociedad se hizo presente al cuartel de la Policía, para presentar su saludo por el día.

El orden de la actuación ese día fué: Misa de Campaña oficiada por el Obispo de Huánuco Mons. Moreno Q. La bendición de la Pila «General Zapata» en el patio del Cuartel. El discurso de orden a cargo del Mayor Cristóbal Seghelmeble que fué conceptual y mereció la felicitación de los presentes. Y uno de los actos que mas impresionó a los visitantes fue el momento en que el Jefe de la Octava Comancia Teniente-coronel don Jorge Vacaro colocó en el pecho de los servidores de la Institución la condecoración de la «ORDEN DE AYACUCHO» en el Grado de Caballero, por recompensas y Méritos: Capitán don Miguel Pimentel Cáceres. Sub-oficial don Amadeo Hurtado Barrientos y Guardia don Leonardo Milla Montanez.

Al publicar las fotografías presentamos nuestra felicitación a la Institución que sabe estimular a sus servidores y a éstos por los méritos alcanzados.

Inauguración del Local de la Sociedad Chung Wá

14 al 17 de Mayo



CON MOTIVO DE LA VISITA DEL EMBAJADOR CHINO DR. CHUNG JIEN PO

Corresponde a la Sesión solemne que se realizó en el local de la SOCIEDAD CHUNG WA de Huánuco.

Aparecen de izquierda a derecha en la mesa oficial las siguientes personalidades: Señor Diputado por Huánuco, Luis Repetto, el Alcalde de Huánuco, Dr. Pedro Cuculiza, el Secretario del Sindicato de Trabajadores del Mercado Mayorista de Lima Sr. Amador Liu Rodríguez dando lectura al acta de la ceremonia, el Presidente de la Colonia China de Huánuco Sr. Octavio Gen Padín, El Excmo. señor Ministro de la República China, Dr. Chung Jen Po, el Prefecto del Departamento de Huánuco Sr. Francisco Moreno Descalzi, y el Oso de Huánuco Mons. Moreno Quintana.

La Colonia China residente en Huánuco ha construido en esta ciudad un hermoso local que queda en la calle Bolívar N° 153 Construcción moderna i costosa. Indudablemente la ciudad de Huánuco ha ganado en su ornato con ese nuevo edificio. Con tal motivo y para su inauguración los subditos chinos invitaron a su Embajador a visitar la ciudad del Pillco.

El orden de las actuaciones oficiales con tal motivo fué:

- 1.—Recepción en el campo de aviación de “Huachog”
 - 2.—Colocación de una ofrenda al Monumento de “Leoncio Prado”
 - 3.—Recepción al Embajador en el Municipio, declarándolo Huésped Ilustre
 - 4.—Inauguración del local Chung Wá
 - 5.—Gran baile de etiqueta en el Chung Wá, ofrecida al Embajador, por la Colonia China
- A continuación publicamos parte de los discursos pronunciados.

El Embajador dijo, al pie del Monumento a “Leoncio Prado”

Señores:
Al depositar esta ofrenda floral ante el monumento que los hijos de Huánuco han erigido a Leoncio Prado, cumpla con rendir

el homenaje del pueblo chino, a la vez que el mio propio, al heroico soldado peruano, que supo inmortalarse en aras de su patria.

Leoncio Prado, gallardo exponente de la tradicional valentía de los Leones de Huánuco, supo portarse a la altura de sus merecimientos como buen huanuqueño, y escribir con su sangre y vida una página más de heroísmo en la historia del Perú y de América.

Por eso ahora, al presentar estas flores, pálidas ante la magnitud de su sacrificio, no solo honro la memoria del héroe de Huamachuco, sino también a la ciudad de Huánuco donde vió la luz por primera vez

Y cuando recordemos el nombre de Leoncio Prado, en el pecho de todos los peruanos y hombres amantes de la libertad diremos: “Presente en la Mansión de los Héroes”.

En la inauguración dijo:

Señores:

Desde mi llegada a este noble y hospitalario país del Perú he deseado visitar la bella ciudad de Huánuco y poder ponerme en contacto con todos ustedes, queridos compatriotas, que habéis sabido ganar la estimación de vuestros

amigos peruanos por vuestra honradez, espíritu de trabajo y cumplimiento de las leyes del país donde residís, así como el reconocimiento del Gobierno de la República de China por las múltiples pruebas de lealtad y patriotismo que habéis evidenciado. Este deseo no he podido realizarlo hasta hoy por razones de la presión de mis deberes en Lima, así como por las misiones que ha tenido a bien encomendarme nuestro Gobierno en el extranjero. Por eso, es para mí un señalado placer el disfrutar de unos días en vuestra compañía: más aún, singular privilegio, el haberme invitado a venir con motivo de la inauguración del nuevo edificio de la Sociedad «Chung Wa», que representa un monumento a la fraternidad y la realización palpable de los esfuerzos de cada uno de los miembros de ella. No solamente es el centro social donde se culturarán los espíritus. Sinó además, el hogar de aquellos compatriotas que tienen coronada una vida de lucha y encumbran aquí un oasis de descanso. Es también una nueva prueba de vuestro esforzado trabajo y por consiguiente ocupa un capítulo especial en la historia de vuestros anhelos de superación.

Compatriotas, en los días de la

revolución nacional para conseguir el establecimiento de China como una nación democrática moderna, todos los conciudadanos distribuidos en el mundo entero, incluyendo a ustedes y a vuestros antecesores, prestaron valiosa contribución a la causa de nuestra madre patria. Durante la segunda guerra contra la agresión habéis hecho todo lo que ha estado a vuestro alcance por prestar ayuda a los defensores de la democracia. Desde que se intensificó la amenaza comunista y nuestro gobierno se vió precisado a establecerse en Formosa, haciendo de esa isla—provincia nuestra, una fortaleza anticomunista contra los titeres de la agresión soviética, todos ustedes, no os habéis cruzado de brazos, sino que habéis secundado a nuestro Gobierno para llevar adelante su decidida política de defensa de la libertad y la independencia de nuestra patria, bajo la guía del Generalísimo Chiang Kai—Shek, quién, como todos nosotros sabéis, inaugurará su segundo período presidencial el día 20 del presente. Como vuestro compatriota y como Jefe de la Misión Diplomática China en el Perú, os rindo el homenaje de la gratitud de la

(Pasa a la Pág. 29)

Documentos de Actualidad

Son documentos de actualidad y que, en todo tiempo, van de ser de interés para el público, las Memorias de las Cortes de Justicia en este caso del Doctor Don Miguel Cuculiza, leídas en las ceremonias de apertura de los Años Judiciales de 1953-1954, en su carácter de Presidente de la Corte Superior de Huánuco y Pasco.

El hecho de haberse reelegido por tres veces seguidas, Presidente de ese alto cuerpo, revela que, además de su modestia e ilustración, posee cualidades poco comunes que le hacen acreedor a singulares y honrosas distinciones.

Y constituye timbre de orgullo para Huánuco, la circunstancia de que uno de sus hijos ilustres haya sido el propulsor de los Tribunales Correccionales Extraordinarios para acelerar el veredicto que debe recaer en aquellos que han delinquido y que se encuentran privados de la libertad, tribunales que funcionan, siguiendo el ejemplo de Huánuco, en número de seis, sin gravámen para el Fisco, en distintos lugares de la República.

En referirnos, en detalle, a la actividad y celo que han distinguido sus actos, a su espíritu organizador y comprensivo, que ha culminado con la notable mejora introducida en la Corte, la organización del Archivo de los expedientes, en un departamento especial, en armonía con la técnica moderna; queremos detenernos un poco en el párrafo titulado «Rey o Esclavo», estudio histórico-filosófico del problema del libre albedrío.

De paso, haremos constar que los que se dedican a problemas de esta naturaleza, son, generalmente, hombres capaces y distinguidos.

De allí que es necesario estimular el noble propósito de aquellos que tienen interés por las disciplinas del pensamiento, en esta rama de las ciencias humanas. Aquilatamos, en todo su valor, el esfuerzo que ha desplegado el Dr. Cuculiza para presentar las conclusiones a que han llegado los filósofos de los tiempos antiguos y modernos, acerca del problema que nos ocupa.

La humanidad—dice el doctor Cuculiza «afirma», niega y trata de conciliar a través de todas las edades, el problema fundamental del «libre albedrío», sin llegar a una solución concreta.

Existe en el alma humana, el libre albedrío. Es libre para querer una cosa, para determinarse en uno u otro sentido. Todos los pueblos y todos los hombres están unánimes en creer que existe esta facultad, sin la cual no podríamos contratar libremente, aceptar obligaciones, elegir una carrera,

hacer el bien o practicar el mal. Los consejos que nos permitimos dar a otros; los esfuerzos que a diario se hacen para propagar ideas y doctrinas de distinto orden; todo eso y mucho más demuestra la existencia de un poder activo y libre.

Objetan algunos, diciendo que la «presencia» de Dios, que conoce los «futuros contingentes» y libres, impide que haya libertad en el hombre, y que todo se realiza conforme a la «presencia» divina.

Esto no es cierto.

Las acciones de los hombres no suceden porque Dios las ha visto desde la eternidad, sino porque así han de sucederse, conforme a la voluntad humana.

Nada hay que coacte la libertad de los hombres.

Los enfermos mentales, los que se encuentran bajo el imperio de los fascinadores (espiritistas, magnetizadores e hipnotistas) mientras están bajo el dominio de tales individuos, tienen paralizada la voluntad y ejecutan actos emanados de la sugestión hipnótica futura que han sufrido, en estado de catalepsia.

La doctrina católica al respecto, es interesante.

Los que se dedican a este juego de la sugestión, tienen pacto expreso o implícito con el demonio. Sólo así se explican hechos asombrosos que exceden a las fuerzas humanas.

Tres son las especies de magnetismo el vulgar, el trascendental y el hipnótico.

El magnetismo vulgar u ordinario, es el que emplea, para producir fenómenos extraordinarios, medios materiales y sensibles; el trascendental, es el que tiene comercio, o comunicación con seres espirituales e invisibles y se practica, mediante la invocación de éstos; y el hipnótico, es el que realiza mediante la sugestión.

Tienen lugar en la práctica del magnetismo, fenómenos mecánicos, fisiológicos y de conocimiento. Entre estos últimos, asombra consignar el hecho de que se conozcan las cosas ocultas, que se verifican a distancia, en lugares distintos, no solamente los que dependen de causas naturales y necesarias, sino también los que dependen de la voluntad libre del hombre; y el conocimiento intuitivo de las enfermedades, su asiento, sus crisis, sus remedios y su curación.

Según la Iglesia, el verdadero origen y causa de los fenómenos magnéticos, radican en los espíritus malos, es decir los demonios, a los

cuales permite Dios, esta intervención en justo castigo de la vana curiosidad, superstición e incredulidad de los hombres.

Hemos hecho esta digresión, a propósito de un acápite que trae el Dr. Cuculiza en su Memoria de 1953, al tratar del libre albedrío.

«Beaumé» que, como Richet, realizó importantes experiencias hipnóticas, exclama: Yo puedo decir a un hipnótico: dentro de 10 días y a tal hora, haréis tal cosa. En el día señalado y a la hora marcada el acto se realiza y el sujeto ejecuta, punto por punto, todo lo que le ha sido sugerido».

«Lo ejecuta convencido de que él es libre; que obra así porque ha querido y que hubiera podido obrar de modo distinto. Sin embargo, si le hago abrir el pliego cerrado encuentra anunciado con 10 días de anticipación el acto que acaba de ejecutar. Nosotros, por tanto, podemos creernos libres, siu serlo. Qué caso podemos hacer del testimonio de nuestra conciencia y qué de extraño tiene el que lo recusamos, toda vez que Puede, de este modo engañarnos?»

El que se presta para recibir una sugestión futura, está bajo el dominio de la voluntad del sujeto que opera. Cuando termina el tiempo de la sugestión es dueño aquel de su voluntad para obrar como le convenga.

Y si continúa prestándose, como medium, para las prácticas del hipnotismo, no necesitará estar cerca del operador para cumplir sus órdenes, sino aun lejos de él, a distancias enormes, recibirán sugestiones futuras para que las cumplirá fatalmente.

Si ejecuta un crimen sin darse cuenta, debe ser juzgado, no solo el que ejecuta el acto, sino principalmente, el autor intelectual del delito, aquél que abusando de su poder, dió una sugestión hipnótica futura, tendiente a dañar, en cualesquier forma, a la persona humana.

En el magnetismo vulgar debe considerarse a los brujos, hechiceros, chachadores, etc. mejor dicho, a todos los que se dedican a ejercitar el poder de la ciencia oculta. Deben ser denunciados ante la autoridad competente, tan luego se co-

nozca el daño que han causado a los hombres.

Y si los Códigos no coatemplan estos casos, habría necesidad de que se dieran leyes especiales para su juzgamiento.

Se necesita de la voluntad del hombre, de su libre albedrío, para que pueda éste prestarse a ejercicios peligrosos del hipnotismo.

Todos los sofismas y ratiocinios de la filosofía, no lograrán arrancar del hombre más ignorante la convicción y la certeza de que es completamente libre y dueño de sus actos».

Luego la libertad o libre albedrío en el hombre, es la facultad de querer o no querer actos diferentes y contrarios a los bienes particulares que persigue. En esta facultad del espíritu, intervienen el entendimiento y la voluntad.

A medida que se depura nuestra sensibilidad, se perfecciona nuestra razón y se fortifica nuestra voluntad, somos más libres y por lo mismo, más aptos para elegir el bien.

Desde el hogar debe repararse al futuro ciudadano.

La madre de familia que tenga la costumbre de llevar a sus niños a las ceremonias religiosas y patrióticas, cumplirán un deber de conciencia y hará bien a la Patria.

¡Con cuánta alegría recordamos nuestra infancia!

La música que, antaño, recogió nuestro espíritu, la tenemos presente en nuestra memoria.

Sobre todo, el Himno Nacional, esa bella composición de Alcedo, grandiosa y sublime, que nos enseñaron en las escuelas, su recuerdo es inborrable.

Siempre que la escuchamos, las lágrimas asoman a nuestros ojos.

Para educar el sentimiento, nada mejor que la enseñanza de las bellas artes. Entre ellas, ocupa lugar prominente, la música.

La juventud que haya modelado su corazón al conjuro del arte por excelencia, ha de tener nobles ideales y buenos sentimientos.

Otro tanto ocurre con la pintura y la poesía.

Una biblioteca ad-hoc, debe existir en las escuelas primarias en la que no faltarán las obras de nues-

(Pasa a la página 23)

Por Mayor y Menor



Amenaza de la Quiebra de la Cultura y la Civilización

Por M. Herminio Cisneros Z.

Disertación del Director de la Revista «TIERRA», el DÍA del PERIODISTA, del presente año, en la Sala de Actuaciones de la Municipalidad de Huánuco.

Expreso mi profundo i sincero reconocimiento a mis estimables colegas de esta mui hidalga e ilustrada tierra por la bondadosa invitación que me dirigieran a Ambo para acudir a esta actuación solemne destinada a conmemorar el Día del Periodista, instituido oficialmente en el Perú, a fin de que todos los trabajadores intelectuales consagrados al noble ejercicio de la prensa se reúnan en fraterna camaradería i exterioricen sus sentimientos de afectuosa cohesión i las grandes inquietudes que vitalizan sus cerebros, para darse, minuto a minuto, con todo entusiasmo i decisión, a la abnegada tarea culturizadora, que es la función específica de los hombres de la inteligencia: i felicito, efusivamente, a los organizadores de este sugerente acto, que testimonia, elocuentemente, la cordial vinculación que une a los periodistas huánuqueños i demuestran los anhelos superiores que les inspira la importante tarea que desempeñan en pro

de la civilización i progreso de los pueblos.

En nuestra era, tan llena de zozobras por las tendencias bélicas que se hallan en potencia en todas las latitudes del Mundo, i que no amenazan solamente a una Nación o Continente sino que es imminente peligro para la existencia de toda la Humanidad, alarmada justamente por el poderío increíble de la terrible arma atómica, creo cumplir deber imperioso al hacer un llamado a los periodistas i al periodismo para que aúnen sus esfuerzos en favor de la efectiva paz universal, teniendo a que la energía atómica no sea un aterrador espectro de destrucción i muerte, si no que más bien sea el prodigio del siglo XX, que transforme los valores económicos i morales de la vida humana.

El espíritu del periodista no puede sustraerse a la consideración de los grandes problemas que afectan al Universo. Es más, se halla en la obligación de penetrar en su trama, para cumplir con su rol de atalaya i orientar el pensamiento del hombre hacia la consecución de elevadas etapas en la cultura i la civilización.

Hace mui poco tiempo una bomba atómica cegó la vida de 250 mil japoneses en Hiroshima

Jamás en la historia del Mundo se había visto una hecatombe semejante. Ninguno de los sistemas crueles inventados por el hombre para el exterminio de sus semejantes había obtenido un resultado tan perfecto. La Humanidad hubo de comprender ante la vivísima claridad de esa explosión que había tramontado hacia una nueva etapa, en la cual podía encontrar la fuente de su felicidad o la posibilidad de su total destrucción.

Desde el suceso de Hiroshima hasta la fecha mucho se ha avanzado en la técnica atómica. Al decir de los informes periodísticos pasan de cuatrocientas las armas que emplean esta energía. La primera bomba atómica desarrolló una liberación de energía equivalente a diez mil toneladas de trinitrotolueno. La bomba de hidrógeno que explotó en Bikini recientemente, fué solo comparable a la explosión de un millón de toneladas de trinitrotolueno, fundiendo todo en un radio de trece kilómetros i quemando con sus cenizas radioactivas hasta una distancia de ochenta kilómetros. Pero la lección del hombre para propender el exterminio de sus semejantes no conoce límites. Como si fuera poco lo descubierto hasta hoy, ya se pien

sa en la bomba de cobalto i en la utilización de los rayos cósmicos

El periodista tiene que reflexionar hondamente acerca de estos hechos. Se sabe que ha entrado prácticamente en funciones el submarino Nautilus, que supera con mucho la fantasía de Julio Verne, el célebre viajero que nunca viajó. Podrá dar la vuelta al Mundo, sumergido, si no se basarse de combustible. Tendrá una velocidad mayor de las registradas hasta ahora por unidades de su clase. I será un temido elemento de destrucción. Este submarino está dando la pauta de cuanto podría servir al hombre la energía atómica desarrolladas con fines pacíficos.

Hoy estamos en vísperas de una conflagración mundial, la más tremenda de todos los tiempos, que puede iniciarse en cualquier momento. Las grandes potencias se hallan en pie de guerra. Los instrumentos de exterminio pueden entrar en acción al instante. I la destrucción en escala jamás soñada, puede ser amargamente real.

Nunca hasta hoy la cultura i la civilización, logrados con el es

Pasa a la Pág. 25



El día del Periodista

En un acto de acercamiento y fraternidad los periodistas de la localidad se reunieron. Aparecen en el grabado de izquierda a derecha, arrodillados: Sres. Julio Santa María y Juan Gonzales.

Sentados: Srs. Luis Alomía, Luis H. Paredes, el Presidente de la institución Sr. Oscar Aliaga, el Decano de los Periodistas Sr. Herminio Cisneros y Raul Castillo Cordero.

Parados: Arsenio Mendoza Flor, Pedro Besada, Alejandro Rias Juan F. Maldonado, Juan Calderon Floriano Beraul, Manuel Cisneros, Felix Tarazona Heraclio Tápia, Miguel H. Calderón, Manuel Jauregui, Alejandro Rojas y José R. Luna.

Clausura.....

Asistencia a los alumnos que se hicieron acreedores a estas distinciones. El premio de Excelencia fué otorgado al alumno del 5º Año de Secundaria Erick Peñaberrera.

La primera parte del interesante programa terminó con las palabras del Sub-Prefecto, encargado de la Prefectura, don Arturo Figueroa quien, entre otras cosas dijo: «Con suma atención he seguido la brillante exposición que hace en su Memoria, nuestro buen amigo i competente Director Dr. Juan G Zela Koort, quien haciendo derroche de dinamismo i conocimiento i en franca colaboración con sus profesores de probada eficiencia pedagógica, han sabido dirigir sin desviaciones, la delicada marcha de las labores durante el presente año que fenece, tal cuales son las aspiraciones de nuestro primer mandatario General de División don Manuel Odría quien vigila con sumo celo la delicada labor magisterial, para con nuestra juventud pujante e inquieta». . . luego de felicitar a los maestros i padres de familia declaró clausurada el Año Escolar 1954. — También hicieron uso de la palabra el Presidente de la Asociación de Padres de Familia señor Jorge Cabrera Iberico i el Secretario del Club de Leones de Huánuco señor la Rosa quien donó, en representación del Club mencionado un hermoso Pabellón Nacional para uso del Colegio.

A continuación los concurrentes se dirigieron al 2º piso donde bendijo, por el padre Antonio Ahner, la Oficina Bancaria i de Comercio que se ha inaugurado en el Instituto Nacional de Comercio o al colegio. La Jefe de Instituto vespertino de comercio A. Carlota de Chiu agradeció a los asistentes su concurrencia i de manera especial dió las gracias a los Bancos locales i Casas Comerciales que apadrinaron la ceremonia i obsequiaron valiosas donaciones económicas.

Finalizó esta brillante actuación con una Champañada que ofreció gentilmente el Personal del Colegio a las autoridades i Padres de Familia

Felicitamos al señor Director Dr. Juan G. Zela Koort i profesores de este antiguo i prestigioso Colegio Nacional «Leoncio Prado» por el éxito alcanzado haciendo votos porque continúe prestando sus esfuerzos en bien de la juventud estudiosa de Huánuco.

Club del Libro....

Viene de la vuelta la pluma de escritores peruanos.

Hasta la fecha han publicado las obras «UN ESTRANO CASO DE AMOR» de Esteban Pavletich y «NAUFRIGOS Y SOBREVIVIENTES» de Sebastián Salazar Bomby, obras que han

merecido la satisfacción del lector.

La iniciativa de crear una empresa que favorezca las publicaciones nacionales ha sido recibida con el máximo beneplácito en todo el país. Y en forma particular para nosotros los huanuqueños es motivo de orgullo, por que es un huanuqueño, Esteban Pavletich quien dirige el «Club».



El Sr. Eloy Arriola S. ex-director de ésta revista uno de los mas entusiastas y leales colaboradores, ha sido promovido a la categoría de Director del Colegio Nacional de Varones de Celendín. El Sr. Arriola vino desempeñando el cargo de Director de estudios del Colegio Leoncio Prado.

El nombramiento de Arriola como Director es merecido ascenso; como maestro es bueno y como Director lo será igual.

Arriola a vivido muchos años con nosotros, y durante ese tiempo fué el elemento de iniciativa para todo lo que significa adelanto y progreso de esta ciudad. Deportes, centros culturales guardarán siempre recuerdos gratos para el dinámico dirigente.

«Valoración» le envía su recuerdo fraterno.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN AMBO

Obras públicas en Ambo

La ciudad de Ambo está sitnándose entre las ciudades más progresistas del Departamento de Huánuco. El Patronato de la Escuela Nocturna de Adultos Alfabetos Nº 66 ha construido edificio Propio para este plantel, obra que ha sido inaugurado con asistencia del señor Prefecto del Departamento don Ramon L. Alvarez Carranza, apadrinada por el señor Diputado de esta circunscripción departamental, bachiller Ruperto Cuculiza V. de V. El mismo Patronato proyectó ampliar el edificio con un pabellón más

El Problema.....

(Viene de la primera página)

En Lima no falta energía eléctrica, por que está servida por una empresa que dedica sus capitales y su interés al servicio de esa actividad económica. Allá no existe la palabra de que «yo hago el favor de alumbrar, ni que yo hago el favor de pagar». Allá consume el que puede pagar. Son pues cosas que se complementan: empresa y consumidor.

grande para el año próximo. El Comité Provincial de Deportes, que tiene administración el Estadio Municipal, ha reparado la piscina pública i ha construido la plataforma de cemento para court de tennis i para cancha de basket ball. También efectuará la construcción de terreno para volley ball. Asi el Estadio Municipal será una de los más completos del Departamento, piscina, campo para foot ball i volley ball, court de tennis i cancha de basket ball.— La Municipalidad ha inaugurado la «Avenida Libertador Mariscal Castilla», que es una de las arterias más amplias i de hermosa perspectiva, la que conectará con la carretera de Huácar en tiempo cercano.

El Alcalde del Concejo Provincial de Ambo, Señor Antonio Ingunza Delgado; i los Presidentes del Comité Provincial de Deportes señor Emilio Orna Arrieta del Patronato de la Escuela Nocturna, señor M. Herminio Cisneros Z., han sido merecidamente cumplimentados con Diploma de Honor por la realización de las obras mencionadas, que constituyen un jalón más del adelanto de dicha ciudad, en el ritmo progresivo que se observa en sus diferentes actividades materiales, culturales i deportivas.

Navidad del Niño Pobre

La Municipalidad, por medio de la comisión que ha presidido el concejal señor Juan Kukurelo, ha obsequiado juguetes i dulces a los niños pobres, i víveres a los ancianos, con motivo de la Navidad. La distribución fué hecha en la Casa Municipal por la comisión edilicia, integrado por la señora Celina Milla de Cisneros Z., i por las señoritas María Isabel Rosental e Hilda Ingunza Rolando.

Las señoras i señoritas socias del Mejoramiento del Hogar i que funciona en el Centro Social Ambo han hecho cuotas i confeccionado ropa para niñas i niños pobres de la localidad, reparto que se realizó en el local del predicho Centro. La distinguida señora Lola Rosenthal de Orna preside la expresada entidad, La Sta. Tarcila Gordillo i el Ing. Teodoro Peralta, pertenecientes al SCIPA, dirigen técnicamente las labores del Mejoramiento del Hogar. El señor Subprefecto de la Provincia, don Arturo Carranza Sánchez, ha cooperado en las obras de caridad de la

Navidad, obsequiando víveres a las personas pobres. El Municipio, las socias del Mejoramiento del Hogar i la Subprefectura se han captado el aplauso i el reconocimiento de la colectividad por su importante labor filantrópica.

Exámenes escolares

Han sido satisfactorios los resultados obtenidos en las pruebas escolares de fin de año como set ha podido apreciar en las memorias de los directores de las Escuelas fiscales señora Rosaura Proaño Arroyo, del Centro Escolar de Niñas Nº 1052; Sr. Julio Benavides Sanguinetti, del Centro Escolar de Varones Nº 1051, y señor Herminio Cisneros Z., de la Escuela Nocturna Nº. 66,



Hector Rivera

GIRUJANO DENTISTA

Consultorio Huánuco 705

Teléfono 133 -HUANUCO



Cesar Mares Urdanivia

Médico

Especialista en Niños

Consultorios: 2 de Mayo 1954

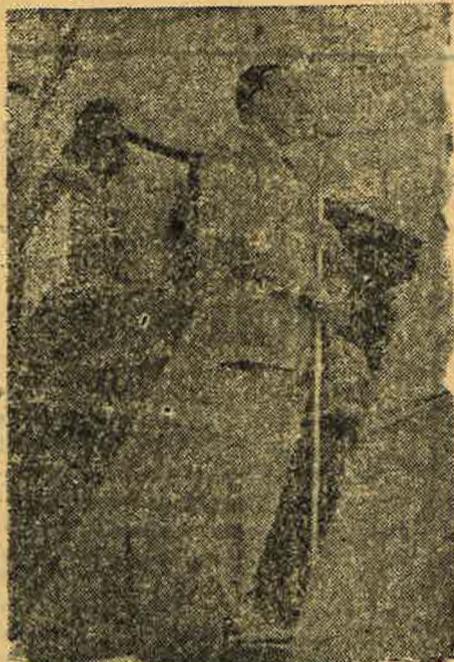
Teléfono 183

Domicilio 28 de Julio 1024 Tlf. 36

HUANUCO



Clausura del Año Académico en el Colegio Nacional Leoncio Prado



El Director del Colegio Dr. Zela dando lectura a su Memoria

El día domingo 19 del presente, a horas 10 a. m., se realizó la solemne ceremonia de Clausura del Año Académico 1954 i Repartición de Premios en el Colegio Nacional de Varones «Leoncio Prado».—Con asistencia de todas las autoridades civiles, militares i eclesiásticas de Huánuco, i un numerosísimo público, integrado en su mayor parte por padres de familia, que llenaban completamente el patio interno del plantel, se inició la actuación con el saludo al Pabellón Patrio y el Himno Nacional.—A continuación el Dr. Juan Guillermo Zela Koort, inteligente pedagogo que desde hace tres años dirige con singular acierto a nuestro primer centro de estudios, dió lectura a una minuciosa i bien meditada Memoria dando cuenta detallada de la eficiente marcha del Colegio en el curso del presente año escolar.—Hizo hincapié, el señor Director, en el apoyo i colaboración que le prestaron los señores profesores i empleados en la labor docente i administrativa del Colegio, labor que según manifestó ha tenido completo éxito ya que el rendimiento alcanzado por los 614 alumnos matriculados en las secciones Secundaria, Primaria i Comercial ha sido el más alto logrado en los últimos años pues solo el 11% del total de los educandos resultó repro-

bado.—En otro acápite, subrayó el Dr. Zela Koort la importante labor efectuada, en bien del colegio por la Asociación de Padres de Familia, consistente en la donación de 1680 libros de textos escolares y 5 mil soles para la excursión; obsequio de premios etc, i sobre todo la cooperación moral que dicha Asociación le otorga al colegio, lo que significa un modelo de colaboración entre la Escuela i el Hogar.—Dijo luego que era necesario la creación de un internado para los alumnos i la compra de instrumentos nuevos para la Banda de Músicos. Asimismo manifestó que era urgente el establecimiento de un servicio de Asistencia Social para atender los numerosos problemas del alumnado que en gran parte procede de provincias.—Al hablar del comportamiento, expuso el Director nombrado, que este era un problema de carácter social que solo podría resolverse satisfactoriamente mediante una amplia i franca colaboración de maestros i padres de familia ya que los hábitos adquiridos en el hogar son de gran trascendencia para el desenvolvimiento de la conducta dentro i fuera de las Aulas.—Terminó el Dr. Zela elogiando a los alumnos que lograron especial rendimiento en el curso de este año escolar las secciones del 2º, 3º i 5º año de Secundaria, i agradeciendo a los señores miembros del personal docente, disciplinario i administrativo por su eficiente i sacrificada labor.—Al finalizar la lectura de la Memoria, el Director fué muy aplaudido i felicitado por los concurrentes.

Luego se realizaron varios números literarios i musicales, a cargo de alumnos de las secciones de Primaria, Secundaria i Comercial Fué de especial agrado del público la Demostración Gimnástica llevada a cabo por los alumnos secundarios dirigidos por el Prof. Miguel Espinoza R.—En seguida se procedió a repartir los Premios de Conducta, Aprovechamiento i (Para a la Vuelta)

Ramón Castilla

Con motivo de la Actuación que se realizó en la Plaza de Armas dió el Hombre de Estado, intuitivo, conductor valeroso, ingenio fulgurante. Su obra realizada tiene la luminosidad del Sol, que siempre brilla en el continente americano. Sus hazañas de guerrero incansable, parecen épicas leyendas de personajes mitológicos.

Dignas autoridades:

Respetable auditorio:

Traigo la palabra del magisterio primario para exaltar en el 157 aniversario de su nacimiento, la figura cimera del Gran Mariscal Ramón Castilla.

El 31 de Agosto de 1797 y el 30 de Mayo de 1867, son fechas memorables que todo corazón peruano guarda celosamente y que compromete la gratitud nacional, porque señalan el ciclo histórico de una existencia, que es ejemplo de acción, de perseverancia y de ascendido amor a la Patria. Esa gloriosa existencia hecha de fé y de amor fué la del recordado Mariscal Castilla.

Parece, señores, que en la historia de los pueblos, la voluntad del Hacedor se consustanciara en personajes, que en determinadas épocas, aparecen tocados de un halo misterioso, como trasunto de virtudes y cual cruzados de grandes causas, escriben en letras de oro capitulos inolvidables. El limo bendito de una raza, fundido en el crisol de la peruanidad, en tierra bravia y fecunda, armó el brazo del soldado con fulgurante espada y tocó su pecho con escudo pétreo.

Como puntos cardinales, perdidos en la inmensidad del espacio, el noble guerrero, trazó su parábola de gloria: de Chacabuco al Ecuador y del Brasil al Perú. Su férrea voluntad tiene expresión sublime en Yungay, cuando en el fragor de la batalla, dice: «no hemos venido a correr», y otro pliegue agranda el manto de la gloria que habría de cubrirlo después.

Doce años de labor, en dos periodos, gobernante sereno en su primer periodo y de reformador en el segundo, hicieron del Perú una Patria grande, heroica y respetada.

La impulsividad del joven guerrero cedió paso a la serena reflexión del jefe, a quien nunca la altura le dió el vértigo, ni la ambición empañó el fulgor de su espada, con el vaho dañino.

Al caudillo valiente, suce—

Ningún aspecto de los problemas nacionales, escapó a su visión de gobernante y patriota; con sagacidad e intuición supo emprender grandes obras y realizar nobles empeños.

El mérito de este notable gobernante está en que no solamente hizo obra efectiva, sino que imprimió rumbos a la América del Siglo XIX al libertar al esclavo y redimir al indio, adelantándose en 10 años a ese otro gran gobernante norteamericano Abraham Lincoln.

Por la dimensión de su obra de contenido social y humanista ha merecido justamente los nombres de Soldado de la Ley y Padre de la República.

La juventud que es la Patria del mañana, fiel a sus deberes sagrados, no solamente aprendió en la escuela Elemental, a admirar la obra del Mariscal Castilla, sino que en concentración multitudinaria, viene ante el altar de la Patria a rendirle su cántico homenaje de gratitud, prometiendo dar todo el caudal de su energías en bien de Ella, para hacer su grandeza, como él lo deseara en sus últimos momentos, en la lejana tierra, cuando voló a la mansión de los héroes exclamando estas memorables frases: «Señor, un mes más vida y habré hecho la felicidad de mi Patria».

Huánuco, 31 Agosto de 1954

Pedro Egoávil Arteta

Club del Libro Peruano

Interpretando un deseo y una necesidad largamente sentida en Lima y en el Perú, se ha fundado el «Club del Libro Peruano», que, como su nombre indica propende a la publicación y difusión de obras salidas de (Continúa en la Pág. siguiente)

El incesto o el complejo de Edipo

Por Francisco Quiroga Cabrejos

Se ventila, así con mayúscula, en la Corte Superior de Huánuco, el crimen horrible, cometido por un estudiante, en forma alevosa, contra su madre.

Un día, cuya fecha más vale olvidar, la Ciudad de Huánuco se paralizó de horror y las madres ante el interrogante abierto quedaron sumidas, perplejas, anonadadas.

Existe, ¿por ventura una respuesta?... ¿Por qué...? ¿Por qué...? Me aquí el estribillo que martillea en los días claros y en las horas de la noche, en que ésta se cubre de misterio.

No, por Dios. No es un caso éste de un crimen cualquiera, que el vecino al paso, sólo se santigua y sigue su camino. Este hecho, por sí solo, constituye un acto patológico de raíz social que atañe directamente a la conciencia de la colectividad y que es exponente de males para los que se tuvieron condenencias, en las que procedieron con delictuosa intervención, el ejemplo de adentro y el ejemplo de afuera, en el círculo en que se formó la conciencia de él o de los culpables.

Creo, que el individuo social, es el fiel representante del

medio que lo crió y en el que actúa. Por más que se sacuda, todo él nos irá gritando su época, su medio, la visión perenne de los años de la infancia, lo que oyó y lo que vió y ésta experiencia será válida tanto para aquel que permanece bajo la sombra de las leyes-costumbres pre-establecidas, como para aquel otro que a su márgen se sitúa. Parten ambos de los mismos principios y el equívoco, no es más que la forma violenta de satisfacer, en atagüña situación, lo que su medio, en la lenta formación de su espíritu, le señaló como las máximas satisfacciones de la vida.

¿Cual es el pecado dominante de la Época?. Nunca como en las horas de los días que vemos correr, el ESCANDALO que cuenta con los más poderosos recursos de aleccionamiento. recibe el franco apoyo de las instituciones privadas y públicas en la moda impuesta por los intelectuales peritos en el manejo de la pseudo-ciencia del psico-análisis, que personalidades de morbosa capacidad lograron imponer, para mejor atacar los principios éticos, fundamentos eternos de las relaciones sociales. Estos mal interpretados, por la

vulgar inteligencia común, lo generalizaron, encanallando la razón de la existencia.

Delitos de esta naturaleza, no son obra exclusiva del aislado individuo. Es el inevitable lastre de las faltas propias de la organización social, tan alejadas de las máximas cristianas que condenan el escándalo, como una de las razones por las que el

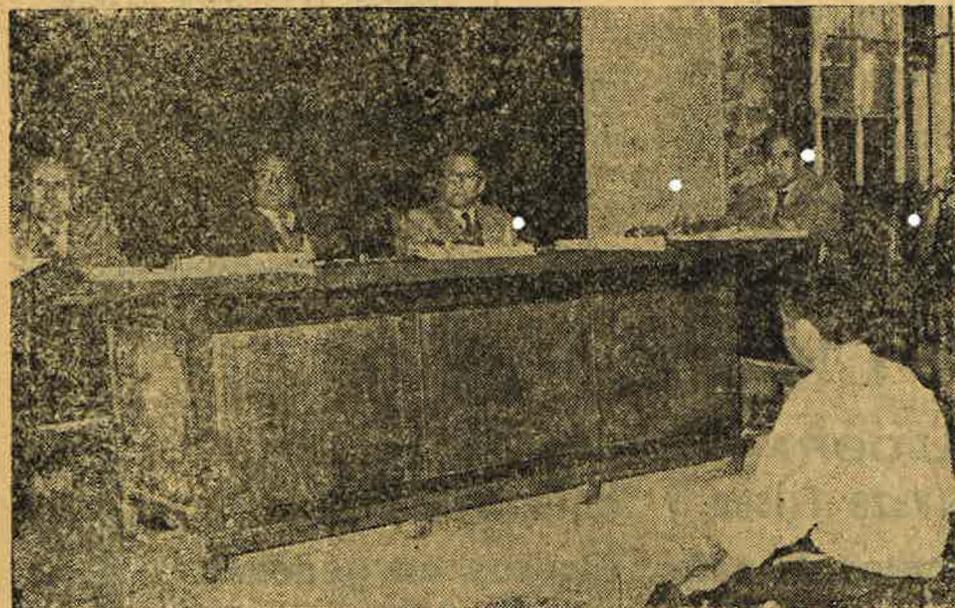
pecado tiene sus mas amplias y fecundas trayectorias. Y, en los tiempos que vivimos el snobismo de la publicidad no tiene reparo alguno para agitar por medios y métodos disponibles, toda actitud francamente delictuosa, para presentarla como la caracterización de inteligencias precoces, independizadas de las vulgaridades de la moral, antigualla de vejezes y presumidas de una libertad de información y de comercio tan negativa como tan vio lentamente atentatoria de los principios generales que constituyen las bases de la organización familiar; pasean el descaró del prostíbulo por doquiera.

Ha perdido el Teatro, el Cinematógrafo, la Novela su acción civilizadora y sus funciones conexas; de divertir enseñando, de ilustrar aterrando y de mostrar las virtudes y los crímenes en toda su grandeza y en toda su desgracia. Hoy, es el hampa la que sale a las tablas, es la taberna, es el lenocinio, las figuras que rondan las tramoyas de las vidas que representan y en su temeridad, las presentan como vidas comunes y por lo que las presentan como vidas comunes, es odioso y es infame.

(Pasa a la página 18)



El fiscal doctor José Torre Tagle, sigue atento el interrogatorio, que el director de debates, hace al acusado Primitivo Valdivia Cordero, durante la realización de la audiencia, en que le juzga, por el delito de homicidio en agravio de su madre.



El Tribunal Correccional, formado por los doctores Amadeo Vidal Tello, Francisco Linares i Manuel Merino Quinto, actuando como secretario accidental, el señor Hector Romero, i el acusado Ladislao Pablo, juzgado como matricida. A este Tribunal le ha correspondido ver los dos casos, que más ha conmovido a la sociedad

Vicente Arteta

ABOGADO

—
Estd. General Prado 612
Huánuco — Perú

Guido Ronquillo C.

NOTARIO

—
Jirón Huánuco N.º 651
Telf. 195

Huánuco — Perú

El incesto o el complejo.....

(Viene de la Pág. 17)

Es la gran fórmula de la intelectualidad mediocre que ya con su chiste mordaz a flor de labio, logró que las relaciones sociales de solaz, perdieran su gran significado; la galantería, que era honesta pleitesía a la dignidad del sexo.

Terribles son las lecciones que la Biblia nos dá.

Cain por soberbia y vanidad, ataca y mata. A la pregunta de Dios responde: «No sé, ¿soy yo guarda de mi hermano? Escándalo en el hecho y escándalo en la respuesta. Sí, no soy guarda de mi hermano. No es la frase que más repetimos y con la que escudamos nuestra culpable indiferencia?

Aquí Onan, que viertes tu simiente en la tierra, aquí Amnon y Tahamar con tus violentos amores y tu desgraciada muerte, aquí Urias Hetheo y David, aquí Lot y sus hijas. ¿No son casos que se repiten en la historia de nuestros días, de nuestros medios sensuales, comidilla de los círculos sociales de hombres y mujeres? y, estos complejos, aquí, allí, ¿no se pavonean insolentes?

Se me ocurre, que la conciencia del mundo es como la superficie tersa de un lago muy amplio y profundo y que cada acción arroja en él una piedra y los círculos concéntricos de la acción de su caída, labran a voluntad las márgenes de la playa. La playa es la moral social.

¡, por que así lo consideraron los antiguos paganos en los días de su grandeza y los cristianos en las etapas iniciales de su prédica y de su conquista, en alto valor tuvieron a la modestia y al recato.

Yo, que amo el pasado, recuerdo con orgullo que Solon, el legislador de Atenas, la inmortal, se negó a consignar pena contra los parricidas, alegando que esperaba no los hubiese. Mal pudo concebirse el mal llamado complejo de Edipo.

Edipo, figura de la tragedia, es el exponente clásico de la maldición que los sacrilegos tienen que purgar para aterrorizar. La leyenda y la Historia así lo consignan y nos relatan como la casa de Cadno se vé manchada por interrumpida serie de

crímenes y desgracias. Polidoro, despedazado por los Bacantes, Labdaco, muriendo en la flor de la edad y Layo su hijo acosado desde la infancia por enemigos y terrores que lo persiguen por vida.

Al fruto del himineo de Layo y de Yocasta o Epicasta, le reservaban las furias del Averno, las más trágicas e inmerecidas desgracias. El Oráculo conciso, ¡ breve declaró; «El hijo que nacera será el asesino de su padre y el esposo de su madre». En

En brazos de mi esposa y de mis hijas
Vivir feliz en medio de mi pueblo.....
Yo no tuve otro afán ni otra delicia
Sino buscar su bien; ni ansié más premio
Que verlos en mi hora postrimera
Cerrar mis ojos con piedad y afecto.....
¡ hoy, ¡ infeliz! mi dicha, mi esperanza,
La paz del alma para siempre pierdo;
¡ Lejos de la Patria y de los míos,
¡ Solo en el mundo con horror me veo!

En la cumbre del delirio, Yocasta se refugia en la muerte y Edipo, horrorizado de sí y del mundo que lo rodea, arrancase los ojos. Ciego ambulaba por los pueblos de la Grecia, patética visión de la venganza del Cielo.

Pero los Ados infernales, aún no estaban satisfechos: Sus hijos sentirán en carne propia el terror de la desgracia.

¡Manes de Antígona y de Ismenia, y tú Antígona, hija del dolor y en el dolor exelsa; perdónadme el recuerdo ingrato!

Polinice, Eteocles, terminarán sus disputas en trágico desafío y ácribillados de heridas sin,

vano los progenitores trataron de burlar los designios del Ado con denando al fruto de sus amores. En vano, Edipo, instruido de los peligros que había corrido en su infancia y de las advertencias del Oráculo que le declaró su destino, huye de orrinto, huye de Atenas; toma el camino de la Fócide y allí está el sendero encrucijada siniestra del parricidio y allí el tálamo condenatorio.—La trama literaria de Sófocles y del clásico español Francisco Martínez de la Rosa, respetaron esta tradición y así este último en patético desahogo le hace decir:

Edipo.....Yo esperé un día

poder saciar su rabia, en la pira que consume sus cadáveres, la llama penetrada de sus odios, se dividirá para no confundir sus cenizas. ¡, para dar fin, Sófocles pondrá en boca de Antígona, cercada por los sayones de Creón que la arrastran a la oscura cueva que le servirá de sepulcro, estos dolorosos acentos.

«Con que voy viva a descender lentamente a la mansión de los muertos»

¡Con que no volveré a ver la luz del cielo! ¡Oh sepulcro! ¡ Oh lecho fúnebre! ¡ Morada Eterna! Solo me queda una esperanza, y es que tu me servirás de paso para irme a juntar

con mi familia, con aquella familia desventurada, de la cual peresco yo la última y la más miserable. Yo volveré a ver los autores de mis días, y ellos me verán con placer. ¡ tú, Polinice hermano mío, tú sabrás que, por tributarte los deberes prescritos por la naturaleza y la religión, he sacrificado mi juventud, mi vida, mi himineo y cuanto tenía de más amado en el mundo. ¡Ay! y me abandonan en este momento funesto. Los tebanos insultan mi desgracia. No tengo un amigo, de quien pueda prometerme una lágrima. Oigo a la muerte que me llama, y los dioses callan. ¿ donde están mis delitos? Si mi piedad fué un crimen, expiarle debo con mi muerte. Si mis enemigos están culpados, no les deseo suplicios más terribles que el mío».

Edipo, no fué al crimen ni fué al incesto arrastrado por bestial instinto; fué el destino quien lo impeló a la tragedia.

El caso de Huánuco, único por lo absurdo dentro de cualquier círculo de posibilidades, no solo aterra sino que la desfachatez del criminal están clamando a la vindicta pública, ejemplar castigo.

¡, terminaré con las palabras del Predicador: «He aquí, solamente he hallado esto, que Dios hizo al hombre recto, más ellos buscaron muchas cuentas».

Huánuco, 11 de Nobre de 1954



Max Llanos Ratto

DISTRIBUIDORA «EL HUALLAGA»
Cemento-Cerveza Pilsen y Malta Crush-Bidú

Yeso. Aguardientes de caña. Licores en general

28 de julio 781 Tlf. 140 Aptd. 143

Huánuco.-Perú

Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua y Desague de Huánuco

Por el Ign. Moisés Quesada Murillo

De la «Revista del Instituto Industrial de Huánuco».

ANTECEDENTES. El Proyecto para el saneamiento de la Ciudad de Huánuco fué hecho por The Foundation Company al servicio del Ministerio de Fomento, entre los años de 1925 a 1927. En esa época, como no existía un censo más o menos próximo, se estimó que la población era alrededor de 6.000 habitantes, apesar de que el censo de 1876 se asignaba 10.717 habitantes. Esto puede ser explicable debido a que la ciudad sufrió una despoblación muy grande, como consecuencia de las múltiples epidemias de tifoidea, malaria y disentería que se presentaba con frecuencia. Para los cálculos respectivos del proyecto se consideró una población futura de 12.000 habitantes; pero resulta que esta cifra fué alcanzada en 1940—el censo del citado año arrojó 11.966 habitantes—esto es después de 13 años, lo que indica que la estimación estuvo probablemente equivocada; pues, se estima, por lo general, que una ciudad—salvo casos extraordinarios—demora 30 a 40 años para duplicar el número de sus pobladores.

El gasto considerado como suficiente para abastecer la población en el futuro fué de 34.75 litros por segundo, como asignación de 250 litros por habitante y por día.

Como fuente de abastecimiento se descartó la posibilidad de tomar la fuente de un manantial, por no existir en un radio a la redonda de 25 kilómetros; por tal motivo se pensó en tomar las aguas del río Bigueras, cuyo gasto mínimo considerado fué de un metro cúbico por segundo. Fatalmente no se consideró la toma directa y una planta de tratamiento que hubiera orientado el problema en otro sentido; sino que se pensó en tomar las aguas a través de una filtración por el terreno natural, proyectando la construcción de galerías filtrantes a un costado del río, a la profundidad de 2.50 metros. No se pensó en la existencia de una capa subterránea, que podía captarse con galerías profundas; grave error que trajo como consecuencia el fracaso de la captación desde el primer momento; ya que rindieron un gasto de 8 litros por segundo, caudal insuficiente para

las necesidades de entonces.

Posteriormente se preparó un nuevo proyecto profundizando las galerías hasta donde lo permitían la tubería de conducción ya colocada, alcanzando hasta 4.30 por debajo del terreno natural.

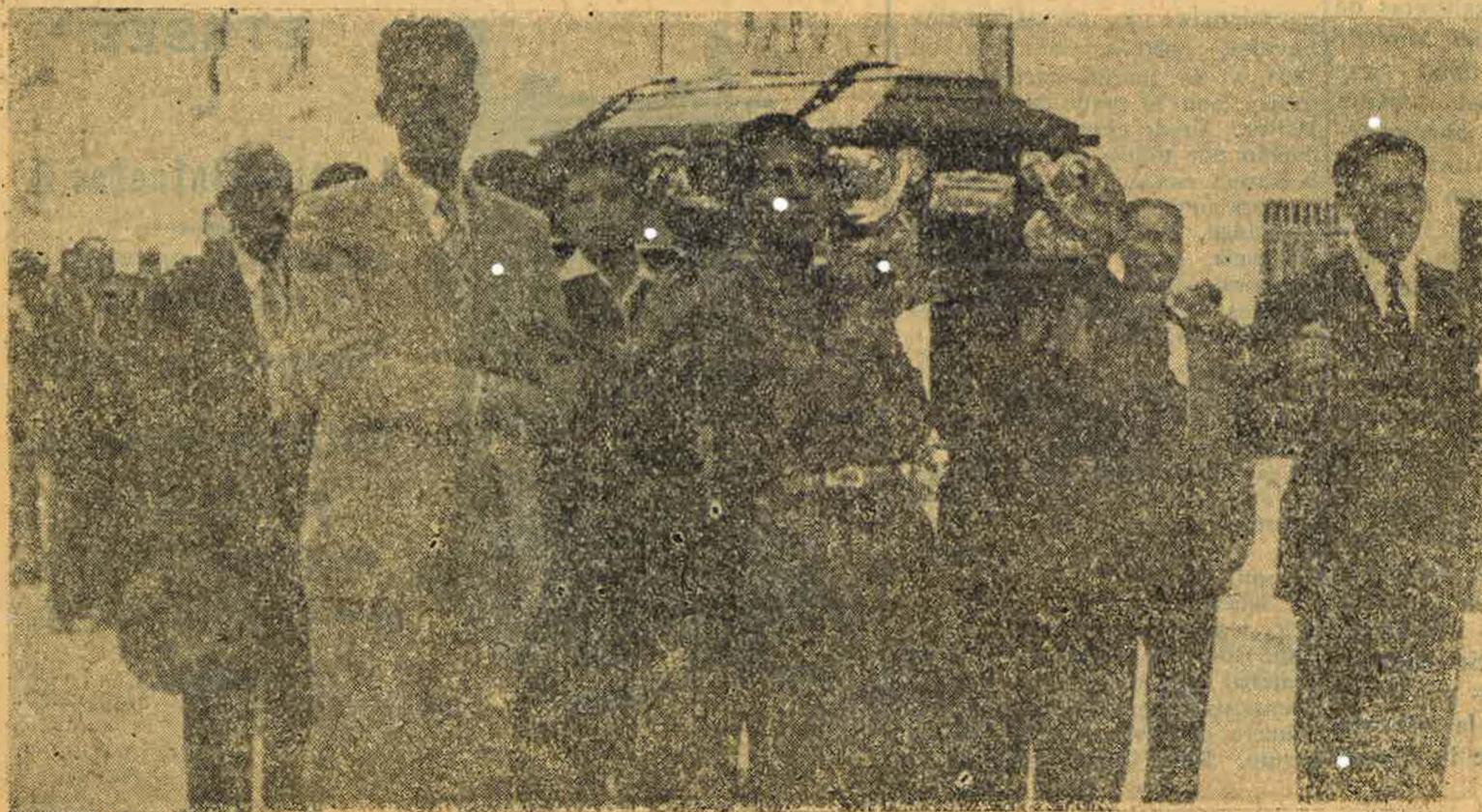
Con la modificación hecha en la tubería de conducción, su capacidad máxima encontrándose en buen estado de limpieza quedó reducida a 34 litros por segundo con diámetro de 10 pulgadas y con pendiente de 0.002 en el tramo superior, de tal manera que toda ampliación futura requiere una nueva línea de conducción. Pero, la profundización de las galerías filtrantes no solucionó el Problema por cuanto el rendimiento no alcanzó la cifra esperada. Solamente después de sucesivas ampliaciones de las galerías filtrantes se llegó a la cifra actual o sea a 34 litros por segundo, que es insuficiente para la población actual, en momentos en que la población consigue auge y progreso rápido.

Cabe anotar, la epidemia de tifoidea que se presentara en el mes de Agosto de 1946, con ca-

racteres alarmantes, debido a que el agua potable estuvo contaminada, por la filtración de las aguas de una acequia de regadío que pasaba por la zona de las galerías filtrantes, acequia contaminada por las deyecciones arrojadas en ella de un enfermo de tifoidea que vivía a guisa arriba de la zona de captación. La extinción de la epidemia se produjo por efecto de la cloración del agua y la vacunación.

Este es, a grandes rasgos, el panorama que presentaba los servicios de agua potable y desague—y que aún presenta—al iniciarse los estudios para su mejoramiento y ampliación, en virtud de la Resolución Ministerial N° 820 del 26 de Diciembre de 1952. Estudios que se iniciaron a mediados de Abril del año ppdo. con la colaboración del ingeniero sanitario Sr. Victor Coicoche Dávila, destacado especialmente por la Sub-Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

ESTUDIOS REALIZADOS.— Desde el año 1947 se han (Pasa a la Pág. 22)



Ugo Buzzi Presidente de la Cámara de Comercio de Huánuco. Emilio Díaz Secretario General del Sindicato y Eleazar Tello Secretario de Economía de la misma institución. El ataúd estaba cargado por los familiares del extinto.

El gremio de choferes pierde pues, con Olivas uno de sus valores: honorable, leal a su gremio y hombre de acción.



El 16 de agosto ppdo, fué el sepelio de Santiago Olivas, y dió lugar a una gran concentración obrera y de notables personas del lugar. Olivas fué antiguo dirigente del Sindicato Departamental de Choferes de Huánuco, por eso sus compañeros de gremio y los obreros en general acompañaron sus restos. En el Cementerio habló el dirigente del Sindicato Sr. Eleazar Tello en nombre de su institución. En la vista aparecen portando las cintas de duelo Demetrio Estrada Sub-secretario de Defensa,

Commemorando la Batalla de Angamos

Discurso Pronunciado por el Inspector de Instrucción Sr. Juan Carrillo Ramírez

Señores:

Los pueblos que guardan en su memoria el recuerdo de los grandes hechos históricos i de las proezas y hazañas de sus héroes, i que, en las grandes efemérides les rinden el tributo de su homenaje, son pueblos que se fortalecen, i se elevan, i se proyectan hacia el porvenir, nutridos i fortificados con la savia fecunda del pasado glorioso.

Nuestra historia, desde sus orígenes, es pródiga en hechos sobresalientes que rebazan hasta la sublimidad; acciones singulares, extraordinarias, heroicas, dignas de la lira de los más grandes poetas épicos, que fueron realizados por una legión de héroes que, cual estrellas fulgurantes en el espacio, iluminan nuestra trayectoria.

Uno de estos hechos admirables, deslumbrante i sublimes, es el combate de Punta Angamos, ocurrido el 8 de octubre de 1879, durante la infortunada Guerra del Pacífico, a la que el Perú fue arrastrado, solapada i arteramente, por Chile, que había planeado arrebatar nos las ricas salitreras de Tarapacá. En aquel combate desigual de una débil nave contra una poderosa escuadra de seis buques, con abrumadora superioridad en artillería i blindaje, culminó, con sublime heroicidad, la brillante carrera naval de Miguel Grau, justamente llamado el «Caballero de los Mares».

Miguel María Grau i Seminario, nacido en la cálida señorial ciudad de Piura, en los albores de la vida republicana, llevaba en sus venas sangre de guerreros e hidalgos hispanos. Su vida entera constituye una verdadera escuela de trabajo, sacrificio i esfuerzo; un ejemplo vivo de las más altas i nobles virtudes. Su infancia discurrió entre las playas del puerto de Paita, a la vista del inmenso océano, que lo cautivó



para siempre, determinando el curso de su vida. Es así que, a la edad de 10 años, inicia su vida de marino, alistándose como grumete en una nave mercante. Tan fuerte fué en él la seducción del mar, que los contrastes ni las adversidades le hacen abandonarlo. Es así como, después de 10 años de servicios en naves mercantes, cuando contaba sólo 20 años de edad, pero ya maduro en experiencia y conocimientos navales, ingresa, en marzo de 1854, a la marina nacional de guerra, con el grado de Guardia Marina. Desde entonces, va ascendiendo por todos los grados de la carrera naval, hasta alcanzar el de Capitán de Navío, gracias a su capacidad, a su talento, a su eficiencia en el servicio, a sus acciones distinguidas, y a sus grandes cualidades i aptitudes para el comando.

Cuando en abril de 1879, Chile nos declara la guerra, Grau, que era todo un patriota, acude a ofrecer sus servicios en defensa de la patria amenazada, i el gobierno del General Prado le confía entonces el mando de la escuadra con el «Huáscar» como buque insignia.

Nuestra escuadra, constituida por algunos barcos de guerra anticuados, no tenía el poderío material de la chilena, que le aventajaba abrumadoramente en número de naves, tonelaje i armamento. Pero, llevaba como jefe a

Miguel Grau, el gallardo i excelente marino, el valeroso e intrépido guerrero, el titán de los mares, quien con su bizarría i experiencia, con su genial estrategia, desafió a la orgullosa armada enemiga, manteniéndola a raya i paseando por los mares del sur invicto el pabellón peruano durante cinco meses, lapso en que, no sólo impidió la invasión del suelo patrio por el ejército de Chile, sino que llevó la guerra naval hasta sus propias aguas, bombardeando puertos i apresando transportes bélicos.

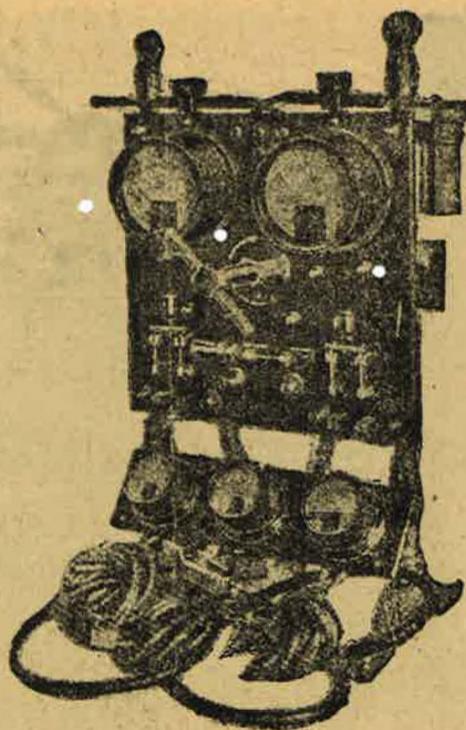
En esta etapa de la contienda, Miguel Grau demostró poseer, a la par que un valor indomable i sin límites, los más nobles sentimientos de su generosidad i clemencia, que provocaban la admiración i el aplauso del mismo enemigo. Testimonios de ello son el salvamento de la tripulación de la «Esmeralda», buque chileno hundido por el «Huáscar» en el combate de Iquique mientras los chilenos masacraban a los naufragos peruanos del «Independencia», barco nuestro que se perdió a pocas millas de aquel punto, i la carta que dirigiera a la esposa del capitán chileno Arturo Prat, al remitirle las reliquias de éste, que murió sobre la cubierta del «Huáscar», en aquella memorable jornada.

Al fin llegó el 8 de octubre. La escuadra chilena, reorganizada y dispuesta en dos divisiones, que andaba buscando al «Huáscar», logró descubrirlo i acorralarlo en Punta Angamos. Grau, que sabía que el «Huáscar» no estaba en condiciones de burlar nuevamente a la escuadra enemiga, no pudo eludir el combate, a pesar de la desigualdad numérica i de poderío en armas. Intenta vanamente

estrellar su barco contra un acorazado enemigo, cuyos cañones barren la cubierta de nue tro monitor, causando destrozos i muerte. Allí, en esa lucha titánica del león contra una jauría de tigres, entre el fragor de la metralla i el retumbar de los cañones, el estallido de una bomba chilena en la torre de comando del «Huáscar», hizo bclar en pedazos el cuerpo de Miguel Grau, sirviéndole de mortaja las verdes aguas de ese mar que le cautivara desde niño i que lo viera cruzar durante treinticinco años por toda su extensión, mientras su alma volaba las esferas celestes de la gloria i la inmortalidad.

Así acabó la vida terrena de este marino de singulares virtudes cívicas i cristianas; noble, generoso i magnánimo, caballero sin tacha, de mente equilibrada i espíritu sereno aún en los más angustiosos momentos de prueba, i en cuyo corazón, bien templado, alentaba el más alto e intenso patriotismo, que lo llevó hasta el holocausto en el altar de la patria.

La grandiosidad de la vida i la sublimidad del sacrificio de Miguel Grau, constituyen un permanente mensaje a la juventud peruana, sirvan ellas de ejemplo a nuestros jóvenes estudiantes para que, como él, consagren su vida, su inteligencia i sus esfuerzos en provecho de la patria; para que, como él, hagan una vida austera, honesta, rectilínea, de trabajo honrado i de superación constante, i, para que, cuando llegue el momento de la prueba, sepan ofrendar, como él, su vida misma en la defensa del patrimonio nacional, de nuestros sagrados emblemas i de nuestras instituciones tutelares.



ETSSEE

de

Leonidas Infantas G.

PARTICIPA EL SERVICIO DE LAS BATERIAS

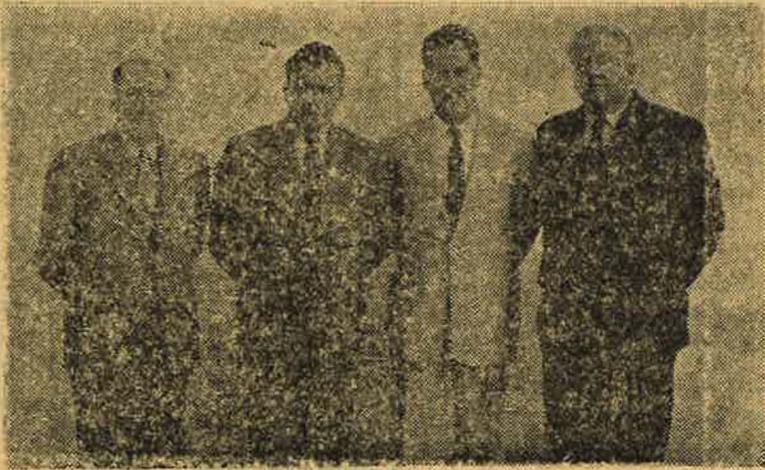
“Record” e “Inti”

instalado en Huánuco y Tingo María

DAMASO BERAUN 830

Apartado 58—Teléfono 201

Primera Convención Regional de Abogados del Centro



Del 5 al 8 de diciembre, se realizó con marcado éxito, en Huancayo, la Primera Convención Regional de Abogados del Centro.

El Colegio de Abogados de Huánuco y Pasco, que agrupa a todos los abogados de ambos departamentos, estuvo representado en la Convención reunida en Huancayo, por medio de sus Delegados Drs. Armando Sara Quintana, Vicente F. Arteta, Alberto Bellido y Ramiro Gómez Lucich.

Ante las diversas comisiones se han presentado mas de (200) ponencias que han sido rechazadas muchas de ellas, y presentándose con recomendación de las comisiones, ante el Plenario de la Convención, ciento dos ponencias, de las cuales han sido rechazadas treintidos, siendo aprobadas setenta ponencias.

La delegación huanuqueña ha tenido la suerte de que sean aprobadas todas sus ponencias, incluyendo la referente a la provisión de los cargos judiciales con exclusión absoluta del Poder Ejecutivo y Legislativo dando intervención en la formación de ternas por sorteo a los Colegios de Abogados, y a las Cortes en los nombramientos por sorteo público. En el caso de los Vocales de la Suprema el nombramiento sería por sorteo entre todos los candidatos de los Colegios de Abogados de la República a razón de un candidato por Colegio, haciéndose el sorteo en el Colegio de Abogados de Lima.

La Convención ha aprobado la ponencia importante de la Federación Nacional de Abogados, sobre elecciones municipales, leyes de excepción etc

Finalmente como un homenaje a Huánuco, ha sido elegida esta ciudad como sede de la próxima Convención a reunirse en 1956.

Nuestro saludo a la Delegación huanuqueña que ha cumplido con brillo el honroso encargo que llevó a la Primera Convención Regional de Abogados del Centro.

Segundo Congreso Nacional de Choferes del Perú



En los días 18 al 28 de Dic. se realiza en Lima, para cuyo fin el Sindicato Departamental de Choferes de Huánuco ha acreditado su representación en la persona de Emilio Díaz y lo acompañan Eduardo Pozo, Simon Ampudia y Víctor Carpio.

Entre las ponencias que nuestra Delegación lleva, figuran las siguientes:

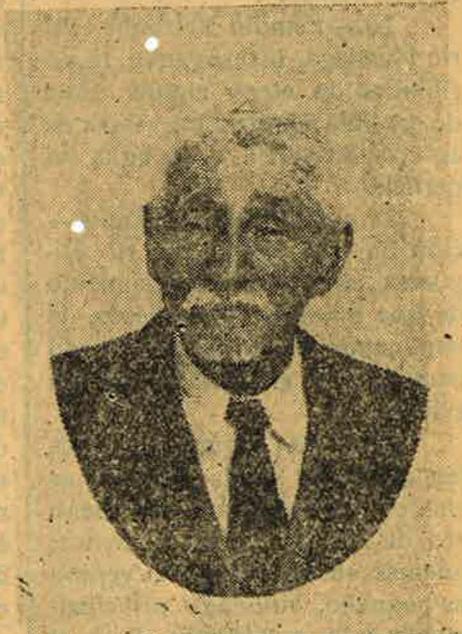
- 1.—Que las escuelas para choferes profesionales funcionen en cada Departamento.
 - 2.—Que el tráfico Huánuco—Pucallpa sea libre, sin las tranqueras que obstaculizan el rápido servicio.
 - 3.—Que los Sindicatos de Choferes debidamente constituidos deben tener locales propios dados por el estado.
 - 4.—Que al Chofer Profesional se le considere dentro del Seguro Social y cubrir los riesgos de cesantía, vejez y muerte.
- En este Congreso tienen los Sindicatos representación proporcional, o sea un delegado por cada cierto número de afiliados á nosotros nos ha tocado 1 representante con derecho a voz y voto,

Es pues muy merecida la designación que se ha hecho, pues Emilio Díaz de inquietud social, perseverante y leal a la causa de la clase obrera sabrá en hora buena levantar su voz en el Congreso para defender todo aquello que represente bienes del gremio. Saludamos en esta oportunidad al representante obrero de los choferes, y en la persona de él a sus merecidos colaboradores Eduardo Pozo, Simon Ampudia y Víctor Carpio.



Cuando hablamos de obreros, y artesanos tenemos la obligación moral de recordar a D. Victor Cornejo Velásquez artesano calificado, uno de los socios fundadores de la Sociedad Obrera, tronco de una honorable familia. El Sr. Cornejo desempeñó cargos muy importantes como Concejal. Publicamos su fotografía para saludar al ejemplar artesano que por motivos de edad se ha retirado del taller.

Cuenta a la fecha con 87 años.



Zapatería "PARIS"

de

ANIBAL ORTIZ S.

ZAPATOS DE ULTIMO MODELO

28 de Julio 896 — Huánuco

Proyecto de Mejoramiento y.....

(Viene de la Página 19)

venido realizando estudios para el mejoramiento de los servicios; así en el mes de junio del citado año, se llevaron a cabo investigaciones para determinar la capa subterránea en el valle del río Higuera, aguas arriba de las actuales galerías filtrantes; estudios que fueron realizados por los ingenieros Ricardo Mendoza F. y Máximo Velezmoro A; quienes llegaron a la conclusión de que la capa subterránea es de poca potencia y que para obtener un rendimiento apropiado a las necesidades se requeriría más de 500 metros de galerías, pero como el valle es de 120 metros de ancho aproximadamente y las galerías serían transversales a la corriente subterránea, que es paralela al río, se necesitaría una gran extensión para las galerías. Aquello fué para obtener un gasto teórico de 60 litros por segundo, pero a la fecha el problema ha variado, necesiándose triplicar la cifra anterior para poder brindar un buen servicio hasta un futuro moderado.

En vista de lo anterior el problema de la captación se enfocó en la siguiente forma:

1o.—Estudio de las lagunas existentes.

2o.—Estudio del valle del río Huallaga, investigando la posibilidad de elegir alguna zona de posible adaptación, ya sea de agua subterránea o de agua superficial.

3o.—Estudio de la captación de las aguas del río Higuera para el establecimiento de una planta de tratamiento, de terminando el lugar apropiado para ello y el rendimiento en estiage.

Todas las lagunas que existen alrededor de la ciudad, se encuentran a distancia no menos de 20 Kms. más o menos; además su caudal en el verano es pequeño, sirviendo principalmente a la agricultura. Pero el factor principal para haberlas deshechado para su utilización en el servicio de agua potable, es que su conducción sería muy costosa, ya que la zona que había que atravesar es accidental, siguiendo un trazo a media ladera con las consiguientes dificultades para el transporte de la

tubería a utilizarse en nuestro caso no menor de 12'—cuyo peso es de 180 kilos por tubo de 1.83 m. de longitud. Porque conducir las aguas de una laguna por medio de canales equivale a tomar las aguas del río Huallaga o Higuera a cualquier punto para luego tratarlas, con la consiguiente economía. Debemos recordar también que la posibilidad de contaminación por la acción de las bacterias patógenas subsiste en toda agua superficial—especialmente en aguas estancadas; caso de las lagunas pequeñas. Asimismo en la época de invierno, es probable que las aguas de estas pequeñas lagunas se enturbien por los sedimentos de las corrientes que van hacia ellas.

Luego, no es económico en nuestro caso, adoptar como fuente de abastecimiento, alguna de las lagunas existentes.

En lo que respecta al río Huallaga, no existe zona alguna de captación de aguas subterráneas de potencia suficiente para abastecer no solo a la población presente sino futura. En cambio, lugares apropiados para la captación de las aguas superficiales del mencionado río existen muchos, pero tienen el inconveniente de que sus aguas vienen cargadas de residuos minerales y como el río tiene pendiente suave se necesitaría mucha longitud de conducción para poder llegar a una altura prudencial para ubicar la planta de tratamiento y el reservorio de almacenamiento; esto es conduciendo el agua por gravedad que es lo más económico. Tampoco existe un lugar apropiado para ubicar una planta de tratamiento que reúna las condiciones primordiales para un buen funcionamiento y servicio eficiente. Luego también queda descartada la posibilidad de un abastecimiento del río Huallaga.

En lo que respecta al río Higuera, hemos visto ya anteriormente que no podemos considerar como fuente de abastecimiento las aguas subterráneas por su poco rendimiento. Nos queda por ver la posibilidad de una captación directa del río. En efecto, después de un estudio del valle se ha llegado a la

conclusión de que a la altura de la hacienda Canchán se puede captar las aguas, para luego conducir las por gravedad, por medio de un canal, hasta una meseta pequeña situada a un kilómetro de la ciudad, en un lugar denominado «Cabritopampa»; en donde estaría ubicada la planta de tratamiento. La solución anterior reúne todas las condiciones técnicas para brindar un eficiente servicio de agua, no solo hasta un futuro de 30 años—tiempo del proyecto—sino para un futuro mayor, con una buena dotación por persona y por día y sobre todo con una presión adecuada para servir bien a las casas de más de dos pisos porque así lo permite la ubicación del nuevo reservorio de almacenamiento, ya que se encuentra a 32 Mts. más alto que el reservorio actual, lo cual nos da una idea de la presión que tendría el nuevo servicio.

En cuanto al factor económico, esta solución es la más económica, pues, tiene una distancia de conducción no solo 5

Kmts. y las aguas son conducidas por medio de un canal y no por medio de tuberías, lo que permite tener una gran economía en la conducción y facilidad para la construcción, pues los materiales serían llevados en cantidades adecuadas al medio de transporte—animales de carga o por medio de hombres, cosa que no sucede con una conducción con tubería de concreto reforzado.

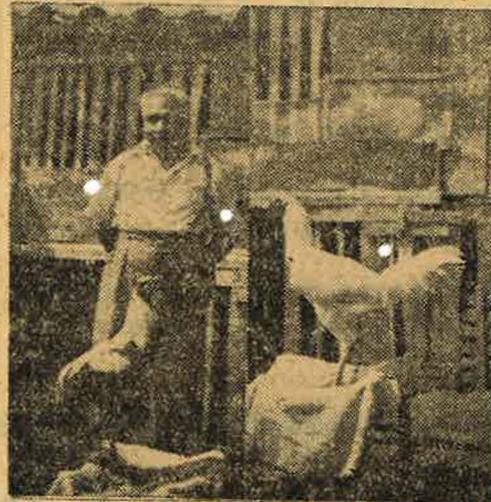
En lo referente a la planta de tratamiento, su construcción sería también muy fácil por cuanto se halla ubicada muy cerca de la ciudad, facilitando de esta manera el transporte rápido de los materiales necesarios para su ejecución. Posteriormente permitiría una buena atención y correcto funcionamiento, por la misma razón anterior; así como también servir a la zona ubicada al sur de la ciudad, hasta los límites con el río Higuera o sea la zona en donde se ha abierto

(Pasa a la Pág 24)

La afición a los Gallos

Aparece uno de nuestros más fervorosos aficionados de los últimos años don Teófilo Carranza, que es dueño de uno de los más grandes galpones, y como puede averse en la foto, nos presenta dos de sus mejores ejemplares producto de su criandería.

El blanco es gallo criollo, y el giro de raza inglesa, y como nos manifestara Crosby, otro viejo aficionado a los gallos, son los mejores productos de la temporada.



Herrera Arrieta, Ramos, los Echevarría, los Ramírez, Freyre, Vegas, Espinoza, son figuras de esa afición y que han escrito páginas memorables de ese deporte. Los recordamos en esta oportunidad haciéndoles llegar nuestra palabra para que ese deporte resurja a fin de que Huánuco sea: un Ica o un Huacho.

Antonio Lopez C.

ABOGADO

Estudio - Abtao 745

Huánuco, Perú

Los gallos en nuestro medio, fué una de las aficiones difundidas y la más practicada, pues recordamos, esas memorables peleas entre Ambo y Huánuco, o entre Huánuco-Ambo y Cerro.

Los Alania, los Malpartida,

La Teoría del Domicilio y la Nacionalidad dentro del Derecho Internacional

Por Ramiro Gomez Lucich



EL DOMICILIO

Me refiero en este artículo al domicilio en primer término, pues con respecto al de las personas jurídicas, lo haré en el capítulo respectivo

El domicilio tiene una importancia trascendental en el Derecho Internacional Público. Determina primero: la jurisdicción, para que una sentencia tenga efecto extraterritorial, fuerza ejecutiva en el extranjero, es menester que haya sido dictado por un juez competente en la esfera Internacional. Generalmente, tratándose de acciones personales, lo es del domicilio del demandado. Segundo: la Ley que debe regular las relaciones jurídicas privadas internacionales. Así en un gran número de países, la ley del domicilio, rige la capacidad de las personas, el régimen sucesorio, etc. numerosas otras materias de derecho privado. Se adopta a la ley del domicilio como la ley o estatuto personal.

El domicilio y el principio opuesto al de la nacionalidad, luchan por predominar dividiendo la doctrina, la legislación y la jurisprudencia universales, pero el primero influye en la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad, se recurre a él en los casos en que la persona tenga dos o más nacionalidades o carezca de ella, como igualmente para resolver los llamados conflictos de nacionalidad, notándose en los tiempos actuales una tendencia favorable al dominio en países en cuyas legislaciones y doctrinas ha preponderado su principio riva.

Su Concepto: Residencia, habitación y diferencias

Debemos advertir que al tratar este tópico sintéticamente, pues, en Derecho Internacional Privado recogemos la enseñanza y de las otras ramas del derecho los conceptos elaborados por los cultores, lo que justifica la inclusión de nuestra disciplina en el último curso de la carrera de abogacía, después del estudio de aquellos.

El domicilio, es el asiento jurídico de la persona, el lugar donde la ley supone que se le encuentra siempre para todos los efectos legales. La palabra domicilio se emplea en doble sentido. 1º unas veces se designa la casa donde vivimos, el lugar mismo donde está emplazado nuestro asiento jurídico, y a que deriva de la palabra DOMUS: casa y COLERE: habitar. Otras veces, designa el asiento legal, o jurídico de una persona, por ejemplo cuando decimos, mi domicilio es Cuba.

Para otros tratadistas, es la relación existente entre una persona y el lugar donde esta persona es, en cuanto al ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Bien observa Salvat al respecto.

Concepto de la Escuela Anglo-Norteamericana

Una de las características de la escuela anglo-americana es el haber adoptado como estatuto personal, en su D. I. P., la ley del domicilio y no de la nacionalidad, su importancia, es pues, capital. Caso de un súbdito británico y su Imperio Colonial.

Así John C. Colombes, nos trae algunos antecedentes de los siglos XVII y XVIII, en que se sostuvo que una residencia aún de 10 años no era suficiente para cambiar el domicilio de una persona si las circunstancias de su residencia fuera de su verdadero domicilio, eran fortuitas o pasajeras y si había tenido siempre la intuición de retornar.

Por la palabra domicilio, dice

Story, se entiende el lugar donde una persona vive o tiene su casa.... jardín (Sic). En un sentido estricto y legal, el domicilio de una persona, es aquel en donde tiene su verdadera, fija y permanente casa y principal establecimiento, y a donde, cuando está ausente tiene intención de volver -animus revertendi- como decían los romanos.

Dice bien Cassin, que las definiciones de la doctrina y de la jurisprudencia inglesas, permiten distinguir una primera categoría en la que «el domicilio» es siempre el lugar o el país (Country) que constituye la residencia permanente (home) de una persona.

Yendo mas lejos, los jueces y los autores consideran el domicilio exclusivamente, como una concepción jurídica, «como la relación, que la ley establece entre un individuo y una localidad o un país determinado».

En el derecho inglés, la vez domicilio es empleado para calificar el vínculo de un individuo con el territorio legis, es decir, el territorio donde vive una sociedad civil sometida al imperio o un sistema legislativo determinado. Ejemplo: el individuo de Inglaterra o Escocia.

CLASES DE DOMICILIO: Hay la Legal y Real:

Se distingue el domicilio de origen que se encuentra en el lugar del domicilio del padre el día del nacimiento del hijo, art-89 del C. C. argentino, que también habla el Art. 90 del domicilio real.

Finalmente, el domicilio especial o domicilio de elección, es el que una persona establece para un asunto determinado, el que se fija para un contrato por ejemplo, para el cumplimiento de las obli-

gaciones.

En cuanto a los efectos del domicilio civil, respecto de la jurisdicción y ley aplicables, y lo hemos fijado más adelante. La simple residencia por eso, no puede constituir propiamente un verdadero domicilio, pero lo suple en los casos previstos por el art 90 inc. 5º del Código Argentino. El juez de éste, también es competente para hacer la declaración de ausencia, según el Art. 113 del mismo Código.

Falta de domicilio. Unidad y pluralidad de domicilios

¿Puede una persona carecer de domicilio? Anta nuestra ley, esta cuestión no puede ofrecer dificultades; por una parte, desde el día mismo de su nacimiento, todas las personas tienen un primer domicilio, ya sea un domicilio de origen, ya sea un domicilio legal.

Algunas legislaciones admiten la pluralidad, El art 7º del C. alemán establece que puede existir simultáneamente en varios lugares. Por el Art. 67 del C chileno —«Cuando concurren en varias secciones territoriales, con respecto a un mismo individuo circunstancias constitutivas de domicilio civil, se entenderá que en todas ellas lo tiene; pero si se trata de cosas que dicen relación especial a una de dichas secciones exclusivamente, ella sola será casos

Pasa a la página 26

César Augusto Montes B.

CONTADOR GENERAL

Ofc. Jirón Huánuco 645 Apartado 141.-Tlf 108

HUANUCO.

Proyecto de Mejoramiento y...

(Viene de la página 22)

el Malecón «27 de Octubre» — zona considerada como expansión futura.

Estos son en resumen los estudios realizados para el mejoramiento del servicio de agua potable, y la solución que se ha adoptado para la ejecución del proyecto respectivo; que, como repito, permitirá que la ciudad de Huánuco cuente con un buen servicio las 24 horas del día, para satisfacer todas las necesidades domésticas, industriales y públicas.

PROYECTO DE MEJORA—MIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

Antes de proyectar cualquier obra es factor primordial, conocer el tiempo para el cual se van a construir las diversas estructuras en función de la calidad y vida probable de los distintos materiales constitutivos de dichas estructuras; así como también es imprescindible conocer las condiciones probables que se presentarán, en el problema a resolver en el término del tiempo del proyecto.

En nuestro caso, el tiempo para la cual se proyectan las obras, es de 30 a 40 años, tiempo experimental para ciudades como es la nuestra. Además para nosotros es imprescindible conocer el número de habitantes que tendrá la ciudad al término del tiempo futuro adoptado, para lo cual se tienen diversas fórmulas, de las cuales nosotros utilizaremos solo una, por carecer de datos para la aplicación de las otras. La fórmula que vamos a utilizar para la predicción de la población futura es la de la «Progresión Geométrica», para lo cual tenemos que conocer el índice de crecimiento anual a partir del censo de 1940.

Los datos obtenidos del Registro Civil del Concejo Provincial, dan el siguiente movimiento demográfico:

Años	Nacimientos	Defunciones
1940	455	316
41	460	388
42	468	453
43	537	416
44	584	392
45	567	435

46	572	388
47	851	306
48	650	403
49	819	307
50	932	303
51	848	304
52	726	262

Lo que arroja un índice de crecimiento anual promedio de 1.69%, que lo consideramos demasiado bajo para el tipo de ciudad como la nuestra. Si consideramos solo el promedio de los últimos 6 años, tenemos un índice de 2.59%, que aún es bajo. Se ha demostrado experimentalmente que para ciudades medianas, el índice de crecimiento anual fluctúa entre las cifras de 2.5% a 3.7%, en promedio. Nosotros adoptaremos el promedio o sea 3.1%, valor que consideramos prudencial.

Con el valor de 3.1% de crecimiento promedio anual y tomando como base el censo del año de 1940, que arrojó una población de 11,966 habitantes y aplicando la fórmula de la Progresión Geométrica, se tendrá para un futuro de 30 años (año de 1983), una población de 44,450 habitantes, que hemos redondeado a la cifra de 45,000 habitantes, y que es el valor que se ha considerado en los cálculos del proyecto.

AREA ACTUAL Y FUTURA DE LA CIUDAD.—DENSIDADES.

La superficie actual urbana es de 180.5 hectáreas, de las cuales 36.1 Ha o sea el 20% corresponden a áreas libres (calles y plazuelas). El resto o sea 444.4 Ha. de propiedad privada están repartidas en manzanas de 100 x 100 metros. En cada manzana aproximadamente el 60% de ella está construido y el resto lo forman huertas y jardines.

Atendiendo a las características actuales de la ciudad, se ha dividido ésta en tres zonas de diversa densidad, a saber:

Zona No 1.—Zona comercial, mercado, edificios; con una área neta de 49.6 Ha. y una densidad actual, aproximada de 170 Hbs./Ha

Zona No 2.—Zona residencial alrededor de la primera, con una área neta de 58 Ha. y una densidad actual aproximada de

140 Hbs. Ha.

Zona No 3.—Zona preferida de la ciudad; con una área neta de 36.8 Ha. y una densidad actual, aproximada de 100 Hbs./Ha.

Haciendo cálculos con las áreas y densidades arriba indicadas, arroja una población actual de 20,232 habitantes, que es lo que da también el cálculo analítico. Según lo expuesto, estimo que para un futuro de 30 años (año de 1983), las densidades en las tres zonas consideradas pueden subir a 300, 250 y 180 habitantes por hectárea construida, respectivamente. Según este criterio, la zona No 1 habrá sido capaz de absorber 6,448 habitantes, alojando en total a 14,880 habitantes. La zona No 2 para admitir una densidad de 250 habitantes por hectárea, necesitará una superficie construida de 65.4 Ha. (que es la cifra que es considerado), luego absorberá 8,230 habitantes y alojará un total de 16,350 habitantes. Finalmente la zona No 3, para admitir una densidad de 180 Hbs./Ha., necesitará una superficie construida de 76.8 Ha. (cifra considerada), luego absorberá 10,144 habitantes y alojará un total de 13,124 Hbs.

Conforme el criterio anterior, en el año de 1983 la ciudad cubrirá una extensión aproximada de 239.8 hectáreas, incluyendo el aumento de 20% destinado a áreas libres; esta extensión está determinada por el norte con la quebrada Moras; por el este el río Huallaga; por el sur el río Higuerras y por el oeste la cadena de cerros. La población total que arroja el cálculo de densidades es de 45,054 habitantes y que es similar al que arroja el cálculo analítico.

DOTACION DE AGUA. — CAUDALES

Atendiendo a la importancia de la ciudad y para tener la seguridad de satisfacer ampliamente las necesidades del agua potable, se ha asignado una dotación para el consumo privado y público de 250 litros diarios por persona; luego tenemos:

Dotación promedio anual: 250 Lts./Hb./día.

Dotación máximo diario: 250 x 1.3: 325 Lts./Hb./día.

Dotación máximo horario: 250 x 1.7: 425 Lts./Hb./día.

Los caudales futuros correspondientes a las dotaciones

indicadas serán las siguientes:

LITROS POR SEGUNDO
 Promedio anual: 45,000 x 250: 86,400; 130.5.
 Máximo diario: 45,000 x 325, 86,400: 169.5.
 Máximo horario: 45,000 x 425: 86,400; 222.0.
FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Ya hemos visto que la única fuente de abastecimiento técnico-económica, para mejorar el servicio de agua potable es el río Higuerras y captándole directamente. Efectivamente, aparte de las consideraciones que se han expuesto líneas arriba justificando su adopción, tenemos de que el caudal que arrastra en estiaje, el citado río, pasa del metro cúbico por segundo, cantidad que sobra para las necesidades de la población futura. Es a base de esta fuente que se ha elaborado el proyecto respectivo.

CAPTACION

Como ya se expresó anteriormente, el punto de captación está ubicado a la altura de la casa-hacienda Canchán, en la costa 1,955.12 Mts. y a una distancia de 6 Kms. de la ciudad.

La boca toma consiste en un muro en ala de concreto ciclópeo 1: 3: 6, convenientemente dispuesto y proyectado para captar las aguas en estiaje. Está provisto de rejillas para retener los materiales flotantes y compuerta para regular la admisión del elemento.

Luego de la boca toma se encuentra el desarenador, proyectado hasta para eliminar las arenas medias. Está provisto de tuberías de rebose y desagüe y su correspondiente válvula de fondo para la limpieza.

LINEA DE CONDUCCION

Está constituida por 5,200 m.l. de canal, con una capacidad de conducción de 200 litros por segundo, que es suficiente para los requerimientos de un futuro de más de treinta años.

El canal correrá a media ladera, coincidiendo casi con una acequia antigua, que todavía existe, en partes. Por la naturaleza del terreno, el canal será revestido pero, no en toda su longitud, sino en las partes necesarias. Posteriormente, es muy probable que se revista totalmente la longitud de todo el canal.

(Pasa a la Pág. 25)

De esta manera, el canal llega hasta la meseta denominada «Cabrito pampa» ubicada en la cota 1,984.18 mts.

PLANTA DE TRATAMIENTO

Estará ubicada en el lugar denominado «Cabrito pampa» y consiste en líneas generales, en cámaras de mezcla y floculación, tanques de sedimentación con coagulantes, filtros y reservorio de agua filtrada, con adición de cloro para su completa potabilización. Como obras complementarias están las viviendas para el guardián, técnico, y otras de menor importancia.

Todo el diseño y cálculo de la planta de tratamiento a corrido a cargo del Ingepiero Sanitario Sr. Victor Goicochea Dávila.

Las unidades de la planta de tratamiento se han dispuesto de tal manera que sea factible su ampliación en el futuro, permitiendo de esta manera un servicio eficiente en cualquier tiempo, siempre de acuerdo a las necesidades de la población; de esta manera, el trabajo que se ejecutará no será para un determinado tiempo, lo que se traducirá en una economía futura, en costo de nueva instalación.

TUBERIA DE ADUCCION

Consistente en 880 m.l. de tubería de fierro fundido de 16 pulgadas de diámetro y 845 m.l de 14". Permitirá dotar de agua a la parte Sur de la ciudad, en donde se ha abierto recientemente un Malecón y cuyo porvenir es evidente.

RED DE DISTRIBUCION

El sistema de distribución

se ha rediseñado con el criterio de poder ampliar la red a medida del desarrollo de la población. La primera etapa comprende de la ampliación del servicio en toda la ciudad, o sea la comprendida entre los jirones Provincias y 14 de Agosto.

Las tuberías matrices serán de diámetros mayores que las actuales y en mayor longitud, permitiendo de esta manera la menor pérdida de carga por fricción y brindando mayor presión en los servicios domiciliarios - presiones mínimas de 26 metros de agua.

Se han dispuesto convenientemente las válvulas, para aislar circuitos cortos en caso de reparaciones, asimismo los grifos con ira incendio proyectados, permiten combatir un siniestro por lo menos con dos bocas de agua, con mangueras de una longitud no mayor de 150 m.

Con el objeto de prevenir los estrechamientos del diámetro interior, que sobrevienen a largo plazo a consecuencia de precipitaciones e incrustaciones, se ha adoptado tubería de fierro fundido de 14" de diámetro, para la red de relleno.

La presión máxima en la red, cuando no hay consumo y en el punto más bajo es de 63 metros de agua: la presión mínima, en el caso de la hora máxima más incendio es de 14 m. La presión normal de servicio es de 24 mts. de agua.

(Pasa a la página 29)

Palabras del Presidente del Centro Federado de Periodistas de Hco. Sr. Oscar Aliaga

En este día saludamos a todos los que laboran para informar dando noticias de lo que pasa en el mundo. Es tarea dura y delicada, porque el periodista no solo está en el deber de transmitir sus noticias, sino de escribir verdídicamente. Es allí donde el intelectual pone a prueba a sus valores morales. Fácil sería esa obligación, siguiendo la corriente de la conveniencia personal; pero antes están de promedio los fundamentales principios de la ética periodística. Desde el simple datero, corresponsal o redactor hasta el comentarista de los grandes rotativos, todos cumplen una obra que bien merece consideración y aprecio de quienes, diariamente, quieren saber lo que ocurre o ha ocurrido.

También, rendimos nuestro tributo de admiración y respeto a los caídos en cumplimiento de esa sagrada función, que se llama periodismo. Entre esos están Antonio Miro Quesada de la Guerra; Francisco Graña Garland; y tanto mas, anónimos, que cayeron cumpliendo su deber; para todos ellos, nuestra veneración y respeto, con la implícita promesa de seguir su ejemplo.

Huánuco, a 1º de octubre de 1954.

Amenaza de la.....

(Viene de la página 16)

Continuación

fuerzo de centurias, se han visto más amenazados. La preciosa herencia que recibimos de los antepasados corre el riesgo de perderse. Somos un mundo que no tiene mañana. Ante la inminencia de esta catástrofe, nadie dice nada. Absolutamente nada. Lo más que se procura hacer es llegar a un acuerdo del control de la cuestión atómica i termónuclear entre los políticos de las grandes naciones. Precisamente entre los que jamás arribarán a un acuerdo completo.

¿Cual, pues, la posición del periodista en este trance su premo para la Humanidad? ¿Deberá seguir indiferente ante la amenaza de la quiebra de la cultura i de la civilización? ¿Se hallará indiferente ante el peligro de muerte de millones de seres? Ciertamente que nó.

Es imperativo inquietar a los hombres pensantes de todo el Mundo para impedir que la energía atómica sea usada con fines de destrucción. Es preciso llegar a esa decisión, que nunca fué acordada por los políticos de no usar los gases venenosos como instrumentos de guerra. Es posible que solo de este modo se controlaría tamaña catástrofe.

He aquí la gran misión que por hoy tienen que cumplir el periodista i el periodismo. De anunciar el peligro i tratar de evitarlo.

Periodistas de Huánuco, del Perú i de todo el Mundo a realizar esta magna obra, por la felicidad de la familia humana.

Banco Popular del Perú 

Establecido en 1899

Capital y Reserva \$. 93' 343, 781. 68

AL SERVICIO DE LA ECONOMIA DEL PAIS

Documentos de Actualidad

Conclusión

Viene de la página 15

tres vates y artistas nacionales y la colección completa de las obras morales de Constancio Vigil.

Todo esto, secundado por las enseñanzas que proyecte el hogar moderno, en el que abunde lo necesario para la subsistencia-aunque no haya riqueza y confort—pero sí, moral y decencia, buen ejemplo, honestidad e higiene, formarán ciudadanos conscientes y responsables, útiles para la sociedad y el pueblo donde viven.

El filósofo Spenser dice; «que nada podrá alterar el hecho eterno de que la miseria es el camino de la muerte, y la felicidad el mejor sosiego de la vida».

Efectivamente, la mayor parte de las desgracias, tienen su origen en la pobreza.

Ben hacen a la Patria, y desarrollan noble acción católica y humana, las instituciones que ayudan a las familias modestas, con donaciones y aportes, en dinero y obras que son necesarios para una subsistencia honrada y feliz.

Entre esas instituciones debemos citar la «Central de Asistencia Social» que ha fundado la distinguida señora María Delgado de Coria, esposa del señor Presidente de la República.

Al ingresar los niños a los colegios nacionales de segunda enseñanza, la educación del sentimiento, será más intensa. Las obras

maestras de los grandes autores servirán para glosar lo mejor del acervo intelectual de aquellos grandes de la cultura y conocer el sentimiento que inspiró la creación de obras inmortales que sirven de guía y ejemplo a la posteridad.

Cuando falleció Alomía Robles, uno de sus biógrafos, que decía: «Partió una mañana nebulosa de invierno. Ha ido a unirse con sus hermanos de grandezas para asombrarles con su música maravillosa».

Después de la educación del sentimiento, y para que la juventud aborrezca el delito, desde el 2o año de Media, debe conocer, a grandes rasgos, con notas explicativas del profesor, el contenido exacto del Código Penal

Nos inclinamos, respetuosamente, ante los probos y nobles magistrados que tienen la responsabilidad de discernir la Justicia. Cuántas veces necesitarán de la ayuda del Poder Divino!

De las penas y castigos que se imparten en este mundo, siquiera hay la esperanza de que, algún día llegue la liberación y, el delincuente, ya reformado, entre a formar parte de la sociedad, ofreciendo el concurso de su experiencia.

De las penas impuestas por la Justicia inmanente de Dios, ya no hay esperanza.

«Negras son las cien fauces del Infierno,
Negras las almas que al Infierno van,
Negra la Eternidad
Negro y eterno un minuto del mal»

Huánuco, Nbre. de 1954.

B l a s

La producción de Abono...

Viene de la página 8

A apoyándonos en la autoridad de personas que tienen por que saber 10 veces mas que los partidarios del «ciclo biológico»,

Se dice también que el abono de las aves sus excrementos, que caen al mar representa papel importante e indispensable para la supervivencia del plankton, y por éste, de las anchovetas y el ave guanera. Verdaderamente más cuenta vencer la vergüenza de rebatir argumento tan infantil, que encontrar la afirmación contraria. Pocas veces puede haberse dicho una necesidad tan grande

Si fuera cierto que el mar se encuentra tan necesitado de excrementos, necesidad muy dis-

cutible por otra parte, ningún estudio lo ha demostrado, pensémos un sólo instante a donde va a parar los de todas las especies animales de los continentes, junto con los productos de la descomposición de toda clase de sustancias orgánicas y de los abonos mismos aplicados al suelo, por las aguas de arrastre y escurrimiento que arrastran los ríos. Y, para ser más claro, los de los seres humanos de las grandes ciudades, cuyos desechos recogen y evacúan al mar, a diario toneladas de ellos. Tal situación hasta constituye el mar amargo problema de nuestros bañistas y veraneantes. Ya lo hemos dicho, si hay algún ba-

lance éste nos es todavía desfavorable a los terrenales con respecto a los marinos. No exageremos pues el temor.

La naturaleza nos ha dado un territorio difícil que nos hace pobres. Nuestra Costa pulverizada en un inmenso desierto; nuestra Sierra agredida por una topografía tremenda; y nuestra Selva, guardada por un impenetrable bosque. Quiero la naturaleza compensarnos y nos dá un extenso litoral, con clima benigno y uniforme, con ideales puertos y caletas y con una riqueza ictiológica prodigiosa y no sotros.... ¡Nos negamos a explotarla!.....¡Queremos seguir siendo pobres.....!!
No queremos extraer nada del mar, por temor a que se acabe lo que produce, actualizando lo que tenemos y pese a que explotamos sin ningún escrúpulo reglones de riqueza que si se acaban como el zinc cobre, petróleo etc. o que durarán menos como la madera. Y, mientras tanto, el mar, desahogando exceso de vida, arroja a nuestras playas, «varándolas» inmensas cantidades de peces de las más variadas clases.

Al mismo tiempo, buques extranjeros vienen a pescar lo que nosotros nos negamos a recoger, con riesgo incluso de perder el derecho de propiedad sobre «nuestros mares». No olvidemos que **condición primordial del derecho de propiedad, de los individuos y del estado, es la posesión efectiva y usufructo de los bienes que se reclaman. Sólo por la presencia de barcos de nuestra bandera, y por su explotación efectiva podemos reclamar derecho sobre importante sección del extenso Oceano Pacifico que baña nuestras costas. No nos engañemos. La política del «perro de hortelano» no despierta simpatías, ni conduce a nada bueno y mucho menos confiere derechos.**

No elaboremos falsas teorías. **El mar no es una taza. Lo que extraemos a la altura de nuestras costas tiene su origen seguramente en lejanos lugares.**

Lo que dejemos de extraer podrá también ir lejos y no quedará aquí. Lo aprovecharán otros, que podrán ser más ricos que nosotros porque tienen la suerte de creer más en la cordura que en el «ciclo biológico».

El Japón, Francia, España, etc.; innumerables países pescan anualmente cantidades enormes de peces, desde hace siglos, y no han agotado ningún ciclo. El que lo afirme un artículo de una revista, aunque sea repetido muchas veces aún en E.E.U.U., no sirve de argumento para convertir en dogma un absurdo.

El abono de harina de pescado puede elaborarse a muy bajo costo y con máquinas sencillas, y la calidad del producto, como abono, es excelente. Los peces desecados desengrasados forman un abono de riqueza comparable al guano, algo menos rápido en sus efectos sobre la planta, pero mucho más estable y de mejor conservación, menos caústico (alcalinidad original) y como el guano de efectos residuales ácidos.

Personas desprovistas de todo conocimiento de la Ciencia del Suelo argumentan el inconveniente de la grasa, porque no saben que esta clase de sustancias combustionan con rapidez en el suelo; deberían tener presente los grandes resultados que los japoneses obtienen en sus huertas cuando entierran, al lado de las plantas.....pescados enteros y frescos,.... con toda su grasa y humedad.

Para terminar, debe indicar un aspecto importantísimo de la cuestión. He hablado hasta aquí de lo que se refiere a nuestras necesidades internas de abonos. Veamos lo otro. Procedemos a la mayor producción de guano de Islas, a la de cantidades masivas de harina de pescado, a la de importante tonelaje de abonos sintéticos, empresa perfectamente factible, y si queremos mejor, por combinación, a la de abonos completos e ideales y habremos iniciado la oportunidad de convertirnos, también, en exportadores de los mejores abonos del mundo, en lugar de importadores y contribuido en un reglón más, a dejar de perder dinero, divisas, dólares o como se les llame, para ganarlos, en cambio, en mucha mayor proporción, mejorando la moneda y enriqueciendo a nuestro país.

La Teoría del

(Viene de la Pág. 21)

el domicilio civil del individuo». En cambio el Artículo 23 del C. Suizo dispone. Nadie puede tener varios domicilios al mismo tiempo. El domicilio, pues, no es sino el lugar jurídico de la existencia de las personas, debe ser según, importando como dice Freitas, ya una seguridad legal, ya una seguridad judicial. Tan evidente, como la necesidad de esta última conclusión es la que nadie exista sin domicilio, necesidad a su vez fundada en la de la protección de los derechos e intereses, no solo del domiciliado, sino de los terceros».

Influencia del domicilio en la Adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad.

Así la ley francesa, dispone en su Art. 4: Que es francés el nacido en Francia que se encuentra domiciliado en dicho país a los 21 años de edad y no repudia la nacionalidad adquirida de pleno derecho. La ley italiana del 13 de junio de 1919, en su Art. 3º prescribe que es italiano el nacido en el reino si reside en él cumplido los 21 años y declara en el año optar por la italiana o no hace esa declaración recidiendo desde 10 años a lo menos o si es hijo de padres que residen desde 10 años, a la época del nacimiento, etc. modificado posteriormente a la implantación de Fascismo de Mussolini.

Hemos recordado lo dispuesto por el Art. 8º de la ley francesa del 27. También someten la desnacionalización de la mujer casada a su cambio de domicilio, las legislaciones de Suecia de marzo de 1924, la de Dinamarca etc. Otras, en general, para todos los que establezcan su domicilio en el extranjero o la sola residencia durante un cierto tiempo, imponen la pérdida de la nacionalidad.

Conflicto de domicilios: Casos de domicilios legales y voluntarios y de domicilios legales, simultáneos.—Una persona puede tener un domicilio legal y al mismo tiempo voluntario, en dos países, o dos domicilios legales ¿Cuál prevalece? — También puede tener dos domicilios voluntarios. Así por ejemplo en el país A porque

se han cumplido los requisitos exigidos por su ley para considerarse constituido domicilio en su territorio y el Estado B por llenarse los prescritos por la ley del mismo. Y cuando ni la legislación de A ni la legislación de B consideran domiciliado al individuo en sus respectivos territorios, tendríamos el conflicto negativo, creo la cosa está claro querido lector.

Dos caminos pueden sin embargo seguirse para alcanzar su solución. El de la unificación legislativa y el de la armonía en la vieda l o unificación de las normas o reglas del Derecho Internacional Privado.

En cuanto al domicilio legal puede presentarse el caso de que una persona tenga un domicilio legal de un Estado y un domicilio voluntario en otro. Pillet, por eso se pregunta si será la ley de la relación de derecho de lo que deriva el domicilio legal, y como las cuestiones de domicilio legal se plantean respecto de personas sometidas a la autoridad de otras, si será el estatuto personal de los interesados que deberá consultarse o si por el contrario, la ley del territorio sobre el cual el domicilio está establecido. Se decide por éste ya que el domicilio con la nacionalidad, es uno de los pilares sobre el que reposa el D. I. P. La ley de cada Estado debe ser, en consecuencia, considerada como la única competente sobre su territorio.

Ahora supongamos el conflicto entre los dominios voluntarios. Se alega por ejemplo aunque se haya tenido capacidad por la ley del país, Argentina para constituirlo en A según ha perdido el que se tenía en el país B según la ley de está. Se presenta así un conflicto positivo y es necesario determinar cual debe prevalecer. Qué soluciones se propondrían en este caso?.

Loiseau, sostiene el llamado sistema de la autonomía de la voluntad. Dice: el domicilio pertenece al dominio de la voluntad individual y no al de la ley.

La ley lo constata y no lo establece. Es un hecho una intención de hacerlo el centro de los intereses, el asiento de la fortuna. El domicilio se ha observado, no es solamente un hecho y una intención, nace un vínculo jurídico entre la persona y un lugar determinado, que se establece

no por la voluntad únicamente de aquella, sino también de acuerdo a las disposiciones de la ley, no de la ley que sea elegida por el individuo, mismo, porque esto sería olvidar el interés que ofrece para cada Estado la determinación de las personas que se encuentran en el mismo domiciliados, y es abrir además las puertas al fraude. Así se expresa Magalhaes, quien observa con razón que si la voluntad tiene una gran influencia en la adquisición y cambio de domicilio, no es el único elemento a considerar; no solamente en todos los casos de domicilio necesario es la ley que ordena, sino también en la manifestación misma de esta voluntad, la ley interviene para hacer ciertas limitaciones».

En análogos términos se expresa Cassino. Para otros autores, como Despagnet, dice debe resolverlo la lex fori (territorial) es la que habrá que aplicar y si reside en otros países seguirá la ley nacional de aquel. Es la solución que dá las jurisprudencias francesa y belga.

Para A. Kolín se debe aplicar ambas cosas la ley nacional o la ley territorial. La mayoría de las doctrinas se deciden por la ley territorial, por la lex fori. Solución adoptada por Armiñón; opina este autor que es imposible resolver las dificultades complejas que suscitan los conflictos de leyes en materia de domicilio, por la aplicación de la legislación única o haciendo uso de una fórmula, y que deben hacerse múltiples distinciones Considerando el domicilio general voluntario, afirma que juega el rol de una circunstancia o elemento de vinculación y que lo cumple de dos modos: ya localizando a veces ficticiamente las personas, sus intereses, su actividad, sus derechos; ya relevando la intención de las partes.

Tratado de D. C. Internacional de Montevideo de 1889. Dice el Art. 5º “La ley del lugar en el cual reside la persona, determina las condiciones requeridas para que la residencia constituya domicilio».

Segundo Congreso de D. Internacional Privado de Montevideo. En el mismo Art 5º dice: En aquellos casos que no se encuentran especialmente previs-

tos en el pte. tratado, el domicilio civil de una persona física, en lo que atañe a las relaciones jurídicas internacionales, será determinado, en su orden, por las circunstancias que a continuación se enuncia:

1º.—La residencia habitual en un lugar, con ánimo de permanecer en él.

2º.—A falta de tal elemento, la residencia habitual, en un mismo lugar, del grupo familiar integrado por el cónyuge y los hijos menores e incapaces, o la del cónyuge con quien haga vida común; o la falta de cónyuge la de los hijos menores o incapaces con quienes conviva.

3º.—El lugar del centro principal de sus negocios.

4º.—En ausencia de todas estas circunstancias, se reputará como domicilio la simple residencia, etc etc.

La ley del Domicilio en el régimen de las relaciones personales El domicilio como estatuto personal o determinación de la ley aplicable a las relaciones privadas de orden personal, triunfa sobre la nacionalidad en los tiempos modernos. La corriente doctrinaria a este respecto, es favorable al primero aún en países fuertemente aferrados a la ley de la nacionalidad, se abre camino hoy día.

CAPITULO SEGUNDO LA NACIONALIDAD. QUE ES LA NACIONALIDAD?

Ser nacionales es formar parte de la nación. Se dice en el mismo sentido, ser natural de tal país; se dice también ser ciudadano de un país, pero la palabra ciudadano no se toma siempre como sinónimo de Nacional como expresando la nacionalidad; designa lo más a menudo a aquellos de entre los nacionales que tienen el goce de los derechos políticos y por consiguiente, no puede aplicarse a las mujeres y a los niños.

El derecho peruano, distingue entre peruanos y los ciudadanos claramente. Así, pues, en cuanto a la nacionalidad, la ley peruana usa la expresión de peruano; el peruano es el nacional, el natural, es el que forma parte de la nación peruana, ya por su nacimiento, ya por la naturalización.

En cuanto al ciudadano, el peruano que se encuentra en

Pasa a la Pág. 28

UGO BUZZI

REPRESENTACIONES

General Prado 852. Tlf. 152 Apartado 11

HUANUCO.— PERU

La Teoría del domicilio y

(Viene de la Pág. 27)

ciertas condiciones de sexo y edad, considerado bajo el punto de vista de los políticos, a cuyo goce y ejercicio es admitido si satisface las condiciones de capacidad determinadas por la ley.

En conclusión, la nacionalidad de un individuo, es la calidad que tiene de ser miembro de tal o cual nación.

Como se adquiere la nacionalidad: Cada estado tiene disposiciones de Derecho Positivo para distinguir a los nacionales de los extranjeros y para establecer los modos según los cuales se adquiere o se pierde la nacionalidad.

La ley declara que persona es nacional o extranjera, y por consiguiente que dice que tal persona es nacional, es una ley que regula el Estado y la capacidad de esta persona; es pues, una Ley Personal y como tal, acompaña a la persona por donde quiere que se halle, su fuerza y sus efectos se extienden a todos los territorios, se unirá a la persona y la acompañará, en tanto que no haya cambio de nacionalidad.

En lo concerniente a la adquisición de la nacionalidad, se observa que entre las legislaciones, unas hacen depender la calidad de nacional del hecho material de nacimiento en el territorio; otros lo hacen depender del, origen, o la consideran como un beneficio conferido por la ley, pero aceptado voluntaria y libremente por el individuo. Bajo este punto de vista, el hecho material del nacimiento tiene una importancia secundaria, y todo depende de la voluntad expresa o tácita del individuo mismo.

La legislación peruana es del número de las que hacen depender la calidad de nacional de hecho único del nacimiento. Son peruanos de nacimiento, dice el Art. 34 de la constitución «los que nacen en el territorio de la República».

Algunas reglas casi universalmente admitidas, en materia de adquisición y conservación de la Nacionalidad.

Hay algunas reglas que son admitidas casi generalmente, en materia de adquisición y conservación de la nacionalidad, particularmente en los países en donde la ley no hace depender la nacionalidad del hecho material del nacimiento en el territorio

Así, por ejemplo, se reconoce casi generalmente los puntos siguientes:

1o. El hijo hace parte de la nación a que pertenece su padre, si es legítimo.

2.—Hace parte de la nación a que pertenece la madre si es hijo

legítimo.

3o.—Si el padre pertenece a distinta nación que la de la madre, si el hijo es ilegítimo y si ha sido reconocido por su padre, hace parte de la nación de éste último. La voluntad del padre, aún cuando sea natural, debe preponderar siempre.

4o El hijo adquiere en el momento de su nacimiento un domicilio en el sentido legal. Es del padre o el de la madre, según las distinciones que acabamos de hacer con respecto a la nacionalidad. Ese domicilio se llama: Domicilio de origen

5.—El domicilio de origen y la nacionalidad se conservan durante la minoría del hijo; porque durante éste período, no tiene voluntad alguna. Se admite que si la persona de quien se adquiere el domicilio de origen, cambia de domicilio, perdería el menor el domicilio de origen.

6o.—Hay presunción legal para la conservación de la nacionalidad originaria o del domicilio de origen, hasta la prueba del cambio. Aquel que reclama la calidad de nacional de un país, por derecho de origen, debe probar la posesión de estado según la ley de su país. Esta posesión por más fundada que sea, no engendra sino una simple presunción de nacionalidad, que puede ser destruída, probando que el reclamante ha perdido la nacionalidad de origen por uno de los modos determinados por la ley;

Como se opera el cambio de la nacionalidad. El cambio de nacionalidad se opera por la fuerza de la ley o de hecho por el individuo, ejemplo de éste último lo tenemos según cable que nos ha transmitido la U. P. la nacionalización como norteamericana, de nuestra compatriota la artista Ima Sumac, con la cual ha perdido ipso juri su nacionalidad peruana

Cambio de la nacionalidad por la fuerza sola de la ley: El cambio de nacionalidad por la fuerza sola de la ley, se cita el caso del matrimonio de una mujer con un extranjero; el caso de cesión de un territorio, etc.

Cambio de nacionalidad por caso de cesión de territorio: El cambio de nacionalidad puede ser la consecuencia de una cesión de territorio. Es aún un caso de cambio que se opera por la fuerza de la ley. La Historia Contemporánea nos ofrece muchos ejemplos de este caso de cambio de nacionalidad. Así por ejemplo los habitantes del Africa se han vuelto franceses a consecuencia de la reunión de Algeria a la Francia expresamente indicada

por el Art. 109 de la Constitución de 4 de Noviembre de 1848; también es el caso de la provincia de Saboya y la circunscripción de Niza, fueron cedidas a Francia por el tratado del 21 de Marzo de 1860. Y así muchos ejemplos más nos dan la clave en este asunto del cambio por cesión del territorio.

Resulta de lo que se acaba de decir, en resumen, cuando un territorio se separa de un Estado para reunirse a otro, se deja en principio a los habitantes de este territorio, el medio de no perder su nacionalidad; se admite que si en cierto plazo, vienen a fijarse en las provincias conservadas por el

Estado a que pertenecían, serán considerados como que no han dejado de pertenecerlas.

Cambio de nacionalidad por el hecho del individuo: Es por voluntad del individuo y se hace alusión a la naturalización, que se admite por casi todas las legislaciones del mundo, aunque hay diferencias fundamentales en cada una de ellas. Es por esto, que por ser la naturalización amplia y de otro artículo aparte, no entra a enfocar este punto, y espero que el presente artículo haya sido del agrado e interés de los queridos lectores de Huánuco y del periódico «Valoración».

Alejandro Chávez Gonzáles

Jirón Huánuco N° 599 y Abtao 741 Apartado 111

HUANUCO-PERU

Estación de servicios para toda clase de vehículos motorizados,

Reparaciones garantizadas

Fábrica de quemadores a petróleo para cocinas, e industrias

Construcción de carrocerías de Acero al gusto del cliente

Se confeccionan aparatos sanitarios y muebles de Acero

Dr. Juan Rodríguez Vidal

MEDICO CIRUJANO

Luxaciones—Fracturas—Afecciones reumáticas
Enfermedades de la piel.—Aparato Cardio Digestivo

Consultorio Dos de Mayo 904
Domicilio: Dámaso Beraún 546 Tlf. 233

Próximamente instalará un gabinete de Fisioterapia con diatermia, luz de cuarzo formófosos.

HUANUCO-PERU

Inauguración del Local de.....

(Viene de la página 14)

Madre Patria.

Hoy día que en compañía de la distinguida dama, Señora Eliza de Repetto, tengo el privilegio de inaugurar este hermoso edificio que simboliza vuestra unión, no voy a quitaros mucho tiempo con un largo discurso. Sólo quiero decir, muy sinceramente que deseo todo éxito a esta Sociedad y que la bendición que acaba de otorgarle el Ilustrísimo Señor Obispo la mantenga siempre como símbolo de fraternidad y unión entre todos vuestros hermanos peruanos, para que siga ocupando destacado sitio de contribución en las tradicionales relaciones de amistad chino peruanas.

Mi saludo cordial al pueblo de Huánuco: mis votos por la continua prosperidad de este Perú al que tanto queremos y por la felicidad de su egregio gobernante, el Presidente Constitucional General Manuel A. Odría y mi agradecimiento a las autoridades y amigos peruanos que con su presencia han realizado esta ceremonia. Gracias.

En la Municipalidad dije:

Honorable Sr. Alcalde
Honorable Sr. Prefecto
Autoridades Civiles y Militares
Señores:

Huánuco, a mi entendimiento, es una ciudad que ocupa lugar preferencial en éste país, no sólo por su activa vida económica, sino principalmente por su cultura y pasado histórico. Tiene lugar preferencial en el campo del saber del Perú.

Su belleza no está solamente en las montañas y valles que lo rodean, sino en su pueblo, cu-

yo espíritu caballeresco e hidalgo ha sido puesto de manifiesto en la calurosa recepción de que he sido objeto a mi llegada a esta hermosa tierra huanuqueña, cuna de héroes y hombres de letras.

Quiero expresar que mi presencia en esta ciudad llena un anhelo, forjado hace mucho tiempo atrás. Huánuco me hace sentir como en mi propia casa por su gran semejanza con las ciudades del norte de China. Con toda sinceridad puedo manifestarles que me siento huanuqueño, hijo de éste Huánuco, para todos los presentes tan queridos.

Agradezco de todo corazón el honor y distinción de que he sido objeto al declararme Huesped Ilustre de esta ciudad, y lo considero como una demostración más de aprecio de la hospitalaria comunidad huanuqueña, no solo hacia el Embajador de la China, sino también hacia mi país, y hacia los miembros de la colonia china de Huánuco. Al honrarme con tal distinción habeis honrado a todos y cada uno de mis compatriotas en esta ciudad.

Al expresar a Ud. mis más sincero agradecimiento, aprovecho de la ocasión para saludar al viril pueblo huanuqueño, y formular mis fervientes deseos para que los vínculos de amistad entre la colonia china y los peruanos se estrechan más y más, y contribuyan a la grandeza y prosperidad de esta tierra tan hospitalaria.

Proyecto de Mejoramiento y...

(Viene de la página 22)

Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Desagüe

La red actual de desagües está formada en su mayor parte por tubería de concreto «Hume» de 6 pulgadas de diámetro, pero debido al tiempo transcurrido desde su instalación el diámetro nominal de 6" se ha reducido considerablemente debido a los sedimentos e incrustaciones, lo que hace que el problema de los desagües sea angustioso, sobre todo en la época de invier-

no, en que las aguas de las lluvias penetran a la red irremediablemente.

Con el principal objeto de no elevar demasiado el costo de instalación del sistema de desagües, pero al mismo tiempo tratando de servir mejor, en el proyecto se ha considerado el «Sistema Separativo» o sea que la red se ha proyectado sólo para evacuar las aguas negras, más no, las de lluvia.

VOLUMEN POR EVACUAR
Se ha hallado el valor del

volumen por evacuar, a partir de la dotación de agua, que es de 425 lts/Hbt día en el máximo horario, o sea el caso más desfavorable, suponiendo que toda la dotación de agua ingresa a la red de desagües. Con éste criterio y considerando una población futura de 45,000 habitantes, el volumen total por evacuar será de 222 litros por segundo.

DISEÑO DE LA RED.

Al igual que para el pro-

yecto de agua potable, se ha diseñado la red de desagües para un futuro de 30 años, pero por haberse adoptado, en la ampliación de la red—sólo en la ciudad—el diámetro mínimo de 8" permite un servicio normal para un futuro mucho mayor. Esto es, como repito, sólo para red en la ciudad; para las tuberías colectoras el diámetro varía de 10" a 14" en el emisor general.

La Hacienda
MITOPAMPA

Pone al servicio de la industria del departamento, talleres de:

Mecánica, Torneo y Fundición

donde se hacen toda clase de reparaciones de trapiches y otros trabajos

Se pela café

Huánuco-Perú

Actividades..

(Viene de la página 2)

El Alcalde dijo:

El Supremo Gobierno que preside el patriota gobernante Manuel A. Odría, ha tenido a bien designarme Alcalde del Honorable Concejo Provincial de Huánuco. Convencido de la responsabilidad consiguiente, he aceptado tan honrosa designación, con la única finalidad de servir a Huánuco, mi tierra natal y con mi deseo de colaborar con el régimen que preside tan patriota y bien intencionado gobernante.

Espero que con la colaboración leal, entusiasta y sincera de los demás miembros del Concejo y la valiosa ayuda del Sr.

Prefecto del Departamento, digna autoridad que en el corto tiempo que ocupa tan elevado cargo ha puesto de manifiesto laboriosidad, competencia, honestidad y entusiasmo para todas las obras de bien, por cuyas razones se ha captado el unánime aprecio de la colectividad huanuqueña; espero que con esa cooperación y ayuda lleguemos a realizar obras que redunden en progreso y bienestar para nuestro querido pueblo. Para ello confío también en el decidido empeño de las autoridades de Huánuco y del pueblo en general para cristalizar un plan de trabajo en pro del engrandecimiento y progreso de ésta tierra. Debo declarar que el Concejo de mi Presidencia atendiendo al clamor multitudinario de Huánuco, hará realidad obras imprescindibles para su progreso, tales co-

mo la pavimentación, mejora del servicio del agua potable, un nuevo mercado de abastos y solucionará también, el problema de la luz eléctrica, contando para esto con la buena voluntad del Sr. Presidente de la República, quien cumpliendo el plan trazado por su progresista gobierno, de mejorar las condiciones de vida de la familia peruana, ha dado asentimiento para la verificación de esas obras y Huánuco espera que se haga realidad ese anhelo largamente acariciado y el General Odría puede estar seguro que al cumplirse esas promesas, comprometerá la gratitud eterna de Huánuco y pasará a la historia de nuestro pueblo como uno de sus más grandes benefactores.

Así mismo contamos con la valiosa ayuda del Sr. Senador por el Departamento Dr. Ernesto Ruiz

Rolando y con la de los señores Diputados Humberto Ponce Ratto Lincoln Pinzás, Luis Repeto, Ruperto Cuculiza, Victor Funegra y Ethel Rabaza, quienes imbuidos de los mejores deseos de progreso para Huánuco y han ofrecido remover todos los obstáculos para hacer realidad las obras en referencia, por lo cual Huánuco, quedará profundamente reconocido.—

Debo declarar que asumo el cargo sin ningún interés personal y con perjuicio de mis intereses particulares, pero el cariño a mi tierra me ha obligado a aceptar esta honrosa misión de sacrificio, así como lo han aceptado en otras oportunidades distinguidos vecinos de ésta localidad, quienes también, con abnegación y sacrificio han velado desde este mismo sitio de honor, por el progreso y bienestar de Huánuco Expreso en esta oportunidad, mi reconocimiento como huanuqueño por la labor desinteresada y abnegada del Concejo cesante.—

Entrega de la Carta Constitutiva del Club de Leones de Huánuco



Con éste motivo se efectuó una fiesta y aparecen en la mesa de honor Sra. Doña Amanda Repetto de La Jara, Obispo de Huánuco, Mons. Moreno Quintana Sr. Carlos Crosby Presidente de los Leones de Huánuco, Antero Aspillaga Delgado Gobernador del Distrito H del Perú, Sr. Ramón Alvarez Carranza Prefecto de Hco. Sta. Carmela Aspillaga y Diputado por Hco. Sr. Ruperto Cuculiza.



Tay Long y Cia. S. A.

Jirón Dos de Mayo 1085, 1091, 1095 y 1099

Casilla No. 34 - Teléfono No. 17

HUANUCO—PERU

Coca Cafe y Manteca

Abarrotes y Licores en General

POR MAYOR Y MENOR

El Tratado.....

(Viene de la página 9)

cidos en Arica se considerarán peruanos hasta los 21 años, edad en que podrán optar por su nacionalidad definitiva; los hijos de chilenos nacidos en Tacna, tendrán el mismo derecho.

Artículo Undécimo.—

Los Gobiernos del Perú y de Chile, para conmemorar la consolidación de sus relaciones de amistad, resuelven erigir en el Morro de Arica un monumento simbólico sobre cuyo proyecto se pondrán de acuerdo.

Artículo Duodécimo.—

Para el caso en que los Gobiernos del Perú y de Chile, no estuvieren de acuerdo en la interpretación que dé a cada una de las diferentes disposiciones de este Tratado y en que, a pesar de su buena voluntad, no pudieren ponerse de acuerdo, decidirá el Presidente de los Estados Unidos de América la controversia.

Artículo Décimotercero.—

El presente Tratado será ratificado y sus ratificaciones serán canjeadas en Santiago tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual los infrascritos Plenipotenciarios firman y sellan el presente Tratado, en doble ejemplar, en Lima, a los tres días del mes de junio de mil novecientos veintinueve.

Texto del Pacto Complementario

Los Gobiernos del Perú y de Chile han acordado suscribir un Protocolo Complementario del Tratado que se firma con esta misma fecha, y sus respectivos Plenipoten-

ciarios, debidamente autorizados, han convenido al efecto en lo siguiente:

Artículo Primero.—

Los Gobiernos del Perú y de Chile no podrán sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, queda bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, a través de ellos, nuevas líneas férreas internacionales.

Artículo Segundo.—

Las facilidades de puerto que el Tratado, en su Artículo Quinto acuerda al Perú, consistirán en el más absoluto libre tránsito de persona, mercaderías y armamentos al territorio peruano y desde éste a través del territorio Chileno. Las operaciones de embarque y desembarque se efectuarán, mientras se construyen y terminan las obras indicadas en el Artículo Quinto del Tratado, por el recinto del muelle del ferrocarril de Arica a la Paz, reservado al servicio del ferrocarril de Arica a Tacna.

Artículo Tercero.—

El Morro de Arica será desartillado, y el gobierno de Chile construirá a su costo el monumento con venido por el Artículo Undécimo del Tratado.

El Presente Protocolo forma parte integral del Tratado de esta misma fecha y, sus ratificaciones se canjearán en Santiago de Chile tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual los infrascritos Plenipotenciarios firman y sellan el presente Protocolo complementario en doble ejemplar, en Lima, a los tres días del mes de junio de mil novecientos veintinueve.

(Firmado): **Pedro José Rada y Gamio.**

(Firmado): **E. Figueroa.**

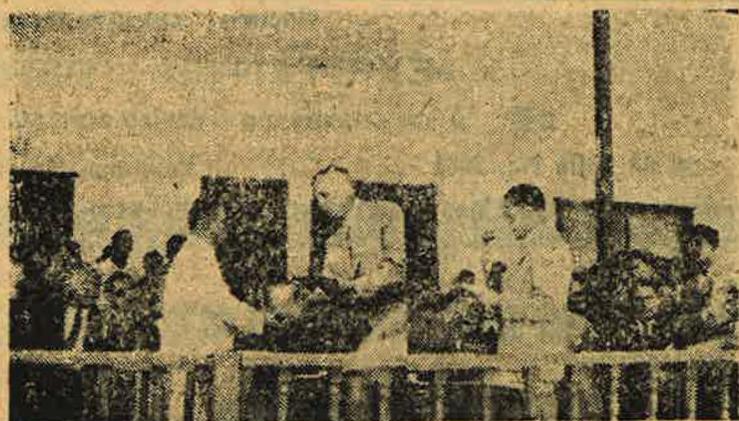
insospechados para la felicidad humana, tanto por los descubrimientos de la ciencia, por la aplicación de las industrias, por las reformas políticas y sociales, por la declaración de los derechos humanos, cuanto por involucrar en los programas sociales de la educación, la cultura física por medio de los ejercicios, para alcanzar a poseer un cuerpo que haga honor al espíritu que lo anima.

El señor Heraclio Tapia León así lo ha comprendido. De allí su dedicación a las actividades musculares desde su juventud, sin descuidar por eso el trabajo noble que le proporciona el pan a su hogar, ni menos descuidar el arte musical folklórico, del que es infatigable cultivador.

Dijo también: «Señor Tapia León: guarde Ud. esta tarjeta que el Comité Nacional de Deportes le otorga como justo premio a sus desvelos y al sacrificio de sus años mozos dedicados con singular tejeón al deporte».

Finalizó su discurso diciendo: «El Comité Departamental que tengo el honor de presidir, asimismo ha acordado hacer entrega a Ud. por mi intermedio, de este pergamino, con el que se une al singular motivo de sus Bodas de Oro Deportivas».

Huánuco, 17 de Octubre de 1954



Actuación del 17 de Octubre

En la vista aparece a un lado el Presidente del Comité Departamental de Deportes, dando lectura a su discurso. A continuación está el Alcalde de entonces Dr. Pedro Cuculiza V. de V. haciendo entrega de la tarjeta de oro al Sr. Heraclio Tapia León.

El Comité organizó una actuación deportiva en el Stadium del Colegio Nacional Leoncio Prado, para rendir homenaje especial al viejo deportista que había cumplido 50 años de labor consecutiva. Estuvieron presentes los altos dirigentes deportivos así como connotadas personalidades y la juventud en pleno.

Deportes

El Presidente del Comité Departamental de Deportes de Huánuco, con motivo de la entrega de la Tarjeta de Oro, otorgada por el Comité Nacional de Deportes al señor Heraclio Tapia León, distinguido dirigente y deportista huanuqueño, en sus Bodas de Oro deportivas.

En la primera parte de su discurso el Comandante García, dijo: «Tuvo razón Nietzsche para decir que, para construir algo más que uno, es menester construirse uno mismo; regenerándose, superándose, caminando hacia los caminos del éxito y de la gloria».

Luego, más adelante, continuó: «La humanidad se regenera. Ya no pesa sobre ella la fatalidad de la herencia y de una educación ciega. Ya no existe el estigma de una ignorancia que obliga a vivir una vida inconsciente y amarga a jóvenes y hombres que, cual sombras errantes de una pesadilla, creían que el cultivo del músculo hacía al hombre brutal y grosero. Se abre ahora horizontes



Dr. Ricardo Parra Morzán

«REVISTA DEL INSTITUTO INDUSTRIAL»

El día 23 de setiembre y como homenaje al «Día de la Educación Técnica» ha salido a luz la «Revista del Instituto Industrial», publicación anual del Instituto Nacional de Educación Industrial N.º 19 de Huánuco.

Esa importante publicación es casi una síntesis de las ciencias, artes, letras, problemas económicos sociales y costumbres de nuestro Departamento, la calidad de los artículos y el esfuerzo de la publicación ha sido elogiado justamente por los diarios capitalinos, lo cual constituye un motivo de justo orgullo para nosotros.

En la persona de su Director el Dr. Ricardo Parra Morzán, expresamos nuestra sincera felicitación, al cuerpo de redactores de la revista.

A y M. Miloslavich y Cia. S. A.

Concesionarios F O R D autorizados

Participan a las Amas de Casa haber sido nombrados por la

Compañía PERUANA DE GAS S. A.

Distribuidores Exclusivos

VARIADO STOCK DE

Cocinas Refrigeradoras y Calentadores a GAS

EXISTENCIA PERMANENTE DE GAS

A sus órdenes un Técnico especializado en la instalación y manejo de estos aparatos

28 de Julio No. 1061

Teléfono No. 35

Casilla No 6

HUANUCO

V. Priano S.A.

Distribuidores de los productos GENERAL MOTORS

Chevrolet y Buick

HUANUCO APARTADO 27 TELEFONO 34 - CERRO DE PASCO APARTADO 31 TELEFONO 15

AGENCIA COMERCIAL

PEDRO GOMEZ y Hermano

VENTAS AL POR MAYOR

COCA = CAFE — MANTECA Recibe toda clase de consignaciones Se atiende pedidos de toda la Republica

Oficina Principal: Jirón Dos de Mayo 1057 1061 - Teléfono 22

Huánuco - Perú